

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

PEI
Proyecto Educativo Institucional*

*Aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 5 de octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

Bogotá, 15 de diciembre de 2011

Miembros del Consejo Directivo

Evaristo Obregón Garcés
Presidente

Vicente Miranda Melo
Vicepresidente

Alberto Lozano Simonelli
Secretario

Orlando Ayala Lozano
Antonio Copello Faccini
Rosario Córdoba de Espinosa
Nicolás del Castillo Mathieu
Álvaro Escallón Villa
Eduardo Garcés López
Roberto Holguín Fety
Rodrigo Llorente Martínez
Clara Parra Beltrán
Jaime Pinzón López
Fernando Sanz Manrique
Diego Uribe Vargas
John Vaughan Ricaurte

Félix Alberto Vargas Rodríguez
Representante de los Profesores
Juan David Rivera Méndez
Representante de los Estudiantes

José Fernando Isaza Delgado
Rector

Diógenes Campos Romero
Vicerrector Académico

Henry Jaramillo Mejía
Vicerrector Administrativo y Financiero

Carlos Sánchez Gaitán
Secretario General

Contenido

Agradecimientos	9
Prólogo	11
Presentación	17
Misión	28
Visión	29
Capítulo 1	
Identidad institucional y principios orientadores de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	31
Capítulo 2	
Aspectos académicos	67
Introducción	69
Una idea de universidad desde la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	72
Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	100
Sobre los planes de estudio a la luz del Acuerdo N° 35 del 22 de septiembre de 2009	106

Capítulo 3

Políticas académicas de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	123
Introducción	125
Políticas generales en las cuales se inscriben las políticas académicas de la Universidad	126
Políticas respecto a los procesos académicos	128
Políticas de investigación, creatividad e innovación	130
Políticas de Posgrado	135
Políticas de desarrollo profesoral y docente	136
Políticas respecto a los estudiantes	138
Políticas de admisión de estudiantes	140
Políticas generales de proyección social	144
Política de internacionalización	145
Política general de bienestar universitario	146
Políticas sobre los laboratorios y talleres	148
Políticas editoriales	150
Políticas generales de comunicación	153
Ética de la comunidad tadeísta	154

Agradecimientos

Diógenes Campos Romero, Vicerrector Académico de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, agradece los aportes a la construcción del presente documento a la comunidad académica tadeísta (Bogotá, Cartagena, Santa Marta) y, de manera especial, a quienes enriquecieron la formulación y conceptuaron favorablemente para la aprobación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), actualización 2011: José Fernando Isaza Delgado, Rector; Evaristo Obregón Garcés, Presidente del Consejo Directivo; los integrantes del Consejo Directivo y del Consejo Académico.

La presente actualización del PEI es un avance que parte del trabajo de muchos otros integrantes de la comunidad universitaria tadeísta, actuales y del pasado: el PEI, en la versión que aprobó el Consejo Directivo en 1999; el PEI, en su segunda edición del año 2005; los aportes de los integrantes de los diez grupos del Plan de Acción que conformó la Vicerrectoría Académica en abril de 2008.* Mil gracias a los coordinadores e integrantes de estos grupos que, al analizar con sentido crítico la situación de la Universidad, contribuyeron con sus ideas y propuestas a la formulación de este PEI y de otros documentos institucionales, al igual que al avance en la consolidación académica de la Universidad.

Muchas personas han dejado una huella en alguna parte del documento, destacándose por sus valiosos aportes: Antonio Copello Faccini, Guillermo Gaviria León, José Daniel Bogoya Maldonado, Salomón Kalmanovitz, Carlos Andrés Gómez González, Alberto Saldarriaga Roa, Manuel García Valderrama, Bibiana Valenzuela Rueda, Luis Eduardo Mantilla Botero, Ramón Édgar Tovar C., Pastora Correa Sánchez, Jaime Melo Castiblanco, Iván Morales, Juan Carlos Aponte Romero, Estelle Vanwambeke, Alberto Vargas, Eva Janeth Prada Grandas, Catalina Manrique Correa, Carlos Augusto Hernández y Juliana López Carrascal.

La Vicerrectoría Académica agradece también el compromiso de la Dirección Editorial por ofrecer a la comunidad tadeísta una publicación de alta calidad: Jaime Melo Castiblanco, Director; Andrés Londoño Londoño, coordinador editorial; Henry Colmenares Melgarejo, coordinador de producción, y Luis Carlos Celis, concepto gráfico, diseño, diagramación y fotografía.

* G1: Reglamento Estudiantil; G2: Estatuto Profesoral; G3: Políticas Institucionales; G4: Plan de Desarrollo; G5: Estructura Organizativa de la Vicerrectoría Académica; G6: Investigación; G7: Imagen Corporativa; G8: Asesorías y Consultorías; G9: Información; G10: Innovación Educativa y TIC.

Prólogo

Los lectores de esta versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano reconocerán el enfoque y el estilo de las ediciones anteriores de este documento y advertirán que se trata de una puesta al día que respeta el contenido y la forma del PEI que nos ha servido de guía en los últimos años. Las ideas centrales siguen siendo las mismas, pero se han incluido los principios que guían el quehacer de la Universidad y las políticas académicas que orientan y coordinan las distintas acciones para el cumplimiento de su Misión. Además se ha hecho una breve reflexión sobre esos principios y sobre la idea de *universidad formativa* contenida en ellos.

Este texto, que es fruto del trabajo de muchas personas y muchos años, ha venido actualizándose porque algunos propósitos importantes formulados cuando se gestó el PEI, como la necesidad de ampliar la planta de profesores de tiempo completo y de comprometerse con los procesos de acreditación, han dejado de ser sólo aspiraciones legítimas y se han ido convirtiendo en realidades. Por otra parte, las nuevas Facultades, atendiendo a las posibilidades abiertas por el trabajo interdisciplinario, ya no están pensadas como unidades separadas según objetos de estudio o según métodos diferenciados. También se ha avanzado en la discusión de la identidad de la Tadeo como universidad formativa.

Estos cambios no implican necesariamente un nuevo PEI. Un Proyecto Institucional es una definición de derroteros y una guía para la acción; es natural que deba ser

revisado y actualizado en la medida en que cambian las condiciones del contexto nacional y mundial y se abren nuevas perspectivas para la Universidad. La versión que ofrecemos intenta formular las ideas de forma que su validez no esté circunscrita al tiempo presente, pero es claro que nuestro PEI debe ser reexaminado y actualizado siempre que lo exijan las circunstancias históricas y cuando ocurran transformaciones importantes en las prácticas de docencia, investigación y extensión propias de la Universidad.

La Tadeo continúa siendo un proyecto educativo y cultural que hereda los principios asociados a la Expedición Botánica y a los valores de la Ilustración. Siguiendo esos principios y valores, la Tadeo promueve el respeto por la persona humana y por su autonomía y reconoce la importancia crucial del conocimiento en la transformación social y en la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, responsables de su destino y del destino de la colectividad a la que pertenecen.

La comunidad académica de la Tadeo Lozano se preocupa, en primer lugar, por la formación de profesionales honestos y capaces, comprometidos con el conocimiento y con su sociedad, pero sabe que la investigación y la extensión son cruciales para adelantar las transformaciones sociales que requiere el país y para aumentar la productividad del trabajo; sabe que la investigación es necesaria para la exploración, la conservación, la defensa y la producción de las riquezas nacionales, y para pensar el país; sabe también que el conocimiento es un bien público y lo comparte a través de la cátedra, de la publicación de su producción intelectual, de la difusión de los resultados de los procesos creativos que promueve y de la extensión que le permite aplicar los conocimientos en la resolución de problemas sociales y en el desarrollo de la industria.

En el PEI se mantiene la vigencia de los propósitos generales que guían a la Universidad Jorge Tadeo Lozano desde su fundación y se afirma la identidad que se ha venido consolidando a lo largo de su historia como institución pluralista, centrada en la formación, comprometida con el mejoramiento permanente de la calidad y que cumple ampliamente los requisitos asociados al nombre de universidad. El trabajo de la Tadeo en la pluralidad de los campos académicos en que ofrece sus Programas –ingenierías,

economía y administración, derecho y ciencias políticas, arte y diseño, ciencias naturales y ciencias sociales— testimonia su compromiso con la idea de universidad y con la formación integral que debe ofrecer una universidad.

La Universidad Jorge Tadeo Lozano abre sus puertas a estudiantes de los distintos sectores sociales y de las distintas comunidades culturales que conforman la Nación y es consciente de que no basta abrir las puertas, de que es necesario acoger y acompañar a los estudiantes a lo largo de su proceso de formación para que no abandonen sus proyectos y para que se cumpla el doble objetivo de evitar la deserción y asegurar la calidad de los egresados. Para ello es importante avanzar en el diseño y puesta en marcha de propuestas pedagógicas que, sin desconocer las especificidades de los distintos campos, asuman el reto de reconocer diferencias individuales y de asegurar el acceso a las herramientas básicas de la academia. Estas herramientas, que se desarrollaron en el Modelo Pedagógico aprobado por el Consejo Directivo el 2 de marzo del año 2011, son la voluntad de saber, la lectura, la argumentación, la enseñanza mutua, la capacidad de planear y de reorientar las acciones y la creatividad. La Tadeo no olvida que, como universidad formativa, se debe ante todo a sus estudiantes.

En los últimos años se ha avanzado en el trabajo de investigación, en la articulación entre docencia e investigación y en la oferta de Programas de Posgrado y se han fortalecido los vínculos de la Universidad con la sociedad y con otras instituciones. Esto nos ha permitido, por ejemplo, ofrecer un Programa interinstitucional de Doctorado y responder a los retos actuales de la academia, que se desarrolla tanto impulsando la especialización como construyendo nuevos campos de investigación interdisciplinaria.

La Universidad vive un importante proceso de reflexión colectiva sobre los distintos aspectos de su quehacer en la formación, en la extensión y en la producción de conocimientos. La autoevaluación de la Institución y de sus Programas implica, entre otras cosas, el reconocimiento y el análisis de sus propósitos y de su identidad como institución de educación superior centrada en la formación del profesional que necesita el país.

La Universidad se define a sí misma como una institución favorable al diálogo y al intercambio crítico de razones, ideas y orientaciones epistemológicas; por ello mismo, la reflexión que adelanta sobre sí misma no puede detenerse; el compromiso con la cultura de la evaluación debe ser permanente porque somos una institución en crecimiento y en constante mejoramiento cualitativo. Nuestras elecciones académicas, éticas y sociales nos exigen innovar críticamente, ampliar nuestros espacios de investigación y nuestras tareas de extensión, mejorar nuestra ya respetable planta de profesores y docentes y asegurar una docencia cada vez más responsable con el conocimiento y con las transformaciones que éste produce en la persona y en la sociedad.

La Tadeo puede cumplir sus objetivos de formación, mejorando siempre la calidad y manteniendo sus puertas abiertas a quienes deciden vincular sus proyectos de vida al proyecto de la Universidad. El PEI es un referente necesario para la evaluación crítica y constructiva de lo que hacemos y para el fortalecimiento de la comunidad que hemos constituido alrededor de las grandes tareas académicas y sociales que ha asumido nuestra Universidad.

José Fernando Isaza Delgado

Rector

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano esboza la identidad de la Universidad, traza el ideario, la Misión, la Visión y los *principios* que orientan la Institución, describe el tipo de universidad que se busca consolidar e incorpora los lineamientos del Modelo Pedagógico que guía a los profesores y docentes en la formación de los estudiantes y las *políticas* que promueven la consolidación de la comunidad universitaria y el mejoramiento continuo de la Institución y que le permiten cumplir su tarea social y académica.

Conceptual y estratégicamente, el PEI se consolida progresivamente, reconociendo que es un cuerpo permanente en lo nuclear, pero adaptable a las nuevas realidades internas y externas. La Universidad conserva el espíritu de la Expedición Botánica; espíritu que se renueva en el presente. “Así como el mundo se ha transformado, la clasificación de Linneo, por ejemplo, se ha enriquecido. La clasificación taxonómica inicial, que agrupaba las especies con base en las características físicas que compartían los organismos, incorpora ahora nuevos elementos, como la sistemática molecular, que utiliza técnicas de la biología molecular. Las relaciones evolutivas de los organismos y el posicionamiento sistemático se hacen con base en estudios del ADN, el ARN y las secuencias proteínicas. Hoy en día, además de las lupas y microscopios que usaron los científicos

de la Expedición Botánica como instrumentos para el proceso de clasificación, se cuenta con nuevas herramientas tecno-científicas como la bioinformática y la biocomputación, que permiten transformar la información en conocimiento. Éstas se constituyen en instrumentos clave para las actividades académicas e investigativas que le dan continuidad a la antigua Expedición Botánica y que le permiten a la Tadeo sintonizarse con elementos fundamentales de la ciencia y la tecnología contemporáneas.”¹

Funcionalmente, el PEI sirve de instrumento para la toma de decisiones, la definición de prioridades y la articulación de los procesos académicos y administrativos de la Universidad. En consecuencia, los documentos de la Universidad que dan cuenta de las decisiones que se han adoptado para orientar acciones en los distintos aspectos de la vida universitaria y para avanzar en el mejoramiento continuo de la Universidad constituyen expresiones del desarrollo del PEI.²

El PEI es dinámico, describe un proceso no lineal que se fundamenta en una red de interrelaciones que articula los *principios* de la Universidad con sus *políticas*, orienta las relaciones académicas entre los profesores y los estudiantes con base en el *Modelo Pedagógico*, valora los avances de la Institución apoyándose en *resultados* cuantitativos y cualitativos y se retroalimenta permanentemente repensando la Institución con base en *referentes* académicos nacionales e internacionales. Los *principios* son la parte más estable del sistema. Las *políticas* se orientan por los *principios*, pero deben adecuarse a las necesidades cambiantes de la Institución (importancia creciente de las tecnologías y de la segunda lengua, por ejemplo). El *Modelo Pedagógico* se enriquece con las reflexiones provenientes del campo de la educación y de los propios logros que va conquistando la Universidad, se pone en discusión a la luz de los *resultados* y se transforma teniendo en cuenta los *referentes* académicos nacionales e internacionales. Los *resultados*, por su parte, inciden en la formulación de las *políticas* y en el afianzamiento o la reorientación de las acciones de la comunidad universitaria.

1 Facultad de Ciencias Naturales, Proyecto Académico, Bogotá 15 de diciembre de 2006

2 Estos documentos incluyen, entre otros, el Estatuto General, el Plan de Desarrollo, el Reglamento Interno de Trabajo, el Estatuto Profesor, el Reglamento Estudiantil, los Acuerdos y Resoluciones que regulan asuntos de interés institucional general. También contribuyen al seguimiento del PEI los documentos de autoevaluación y los diagnósticos que resulten de la contrastación de las condiciones y resultados del trabajo de la Universidad con referentes nacionales e internacionales.

La figura 1 representa el carácter dinámico e interactivo del PEI y sugiere que existen articulaciones e implicaciones entre sus componentes. Consideremos algunas de las conexiones representadas:

El **Principio 1** de la Tadeo reza:

Centra su quehacer en la *formación integral* de los estudiantes y en la consolidación de la comunidad académica y se caracteriza por su compromiso con la apropiación y producción de conocimiento y sentido, el fortalecimiento del pensamiento abstracto y creativo, el desarrollo de la capacidad crítica y la cualificación permanente de los procesos pedagógicos.

Mientras que el **Principio 10** declara que la Tadeo:

Construye *vínculos* intensos y productivos *con las empresas* nacionales e internacionales y establece alianzas con otras instituciones para fortalecer los procesos de formación, investigación y extensión en la Universidad.

Es fácil reconocer la relación de estos dos principios con la siguiente *política general* de la Tadeo:

Encaminar los esfuerzos de la Universidad en docencia, proyección social, investigación y procesos creativos hacia la educación de los estudiantes **Principio 1** y la obtención de resultados visibles que impacten positivamente a la sociedad **Principio 10**.

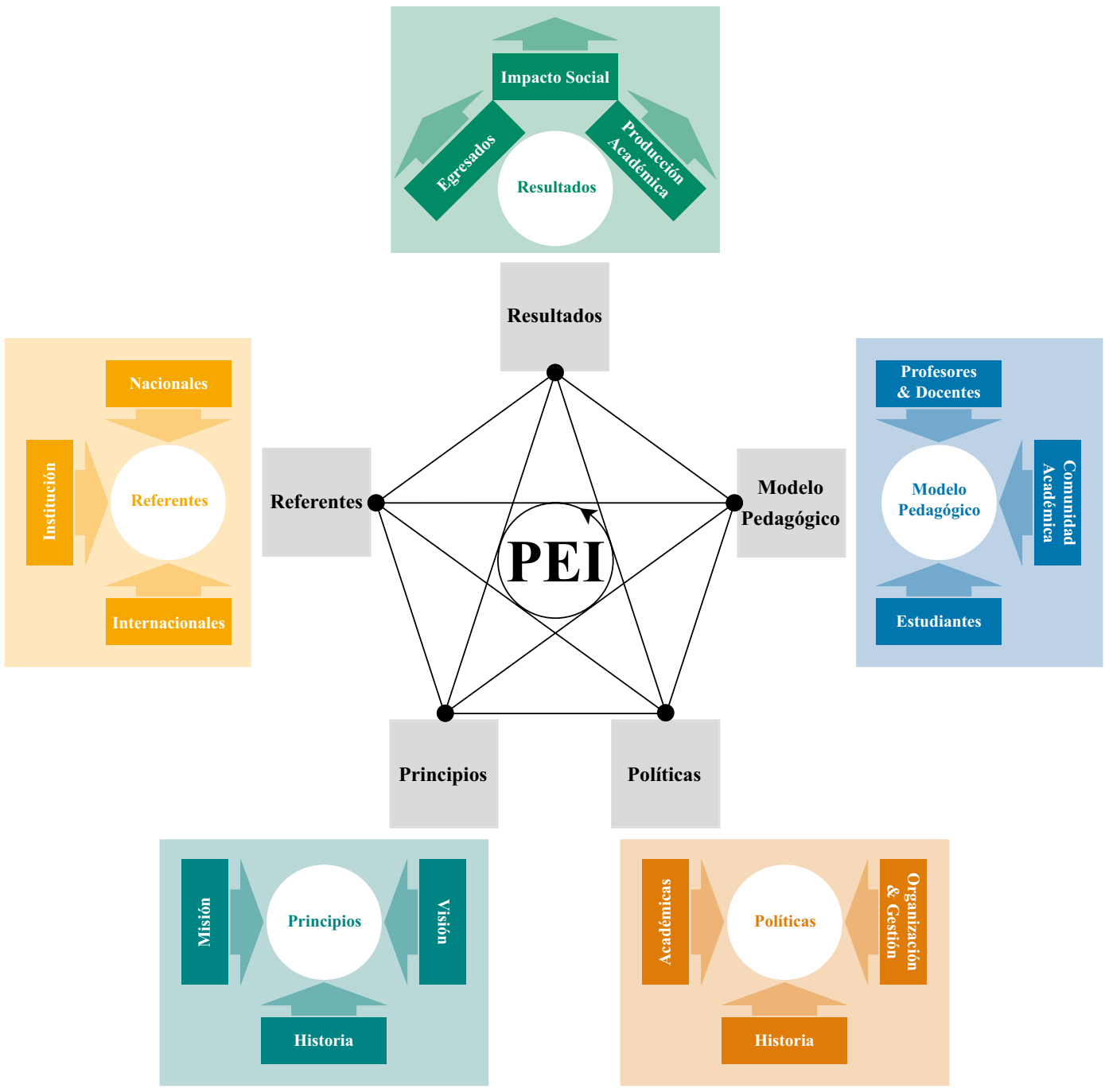


Figura 1. Componentes estructurantes del PEI

Veamos otra de las articulaciones entre *principios* y *políticas* componentes del PEI:

Principio 3 Promueve la *movilidad social* a través de la educación, para lo cual ofrece a los bachilleres de distintos orígenes sociales y culturales la oportunidad de ingresar a la Universidad y adopta el compromiso de que sus egresados tengan una formación integral (intelectual, profesional, ciudadana, ética y estética) y capacidad para alcanzar un alto desempeño profesional.

Principio 4 Tiene un *carácter pluralista*, fundamentado en una cultura favorable al diálogo y al intercambio crítico de razones, ideas y orientaciones epistemológicas.

Estos dos *principios* tienen un correlato manifiesto en la *política* que declara que la Tadeo se compromete con:

Ofrecer oportunidades de ingreso a las personas que el Estado reconoce como bachilleres, sin distinción de etnia, raza, credo, género, opción sexual, condición económica, social o física.

Consideremos un último ejemplo de las articulaciones entre los *principios* y las *políticas*:

Principio 5 Fomenta en sus profesores el interés por el estudio de los problemas propios de su *saber pedagógico*, ofrece a los estudiantes espacios de tutoría y consejería, emplea la evaluación formativa, apoya la producción de textos y materiales didácticos y enfatiza en la investigación pedagógica y didáctica para contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

Principio 6 Promueve, entre los profesores y en los Programas Académicos, el desarrollo de *investigación* en sus modalidades básica, aplicada y desarrollo experimental, en temáticas relevantes para el ambiente y la sociedad, y asegura la existencia y fortalecimiento de espacios de formación de investigadores, consolidando semilleros de investigación.

Principio 8 Propicia una *cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo* para asegurar la calidad de sus Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, así como también los de proyección social, investigación y creatividad.

Un examen de estos *principios* y de la *política* que declara que la Tadeo debe “Contar con profesores y docentes de las más altas calidades humanas, profesionales y pedagógicas, comprometidos con la Misión de la Institución, que actúen en concordancia con las políticas universitarias y los fines y acciones definidos por la Universidad”, muestra la consistencia entre esta *política* y los *principios* enunciados.

El ejercicio de explorar relaciones y establecer articulaciones e implicaciones entre los vértices del pentágono de la figura 1 permite reconocer la coherencia general del PEI y podría enriquecer la reflexión de la comunidad universitaria sobre el mismo.³

3 La importancia de considerar los resultados del quehacer de la Universidad es reconocida y recogida consistentemente, por ejemplo, en la política general que señala que la Universidad fomenta iniciativas tendientes a promover vínculos entre la Institución y los egresados, a quienes la Universidad considera como parte integral de la comunidad universitaria. Así mismo resulta interesante relacionar esta articulación con el espíritu del principio que promueve la movilidad social a través de la educación, para lo cual ofrece a los bachilleres de distintos orígenes sociales y culturales la oportunidad de ingresar a la Universidad y adopta el compromiso de que sus egresados tengan una formación integral (intelectual, profesional, ciudadana, ética y estética) y capacidad para alcanzar un alto desempeño profesional. La política general conforme con la cual “Los funcionarios y directivos administrativos [de la Tadeo] están al servicio de la comunidad académica, en especial de los procesos formativos de los estudiantes”, por lo demás, es consistente con algunos de sus principios y políticas. Entre ellos se pueden invocar, por ejemplo, el Principio 1 y la Política General 9: Principio 1: Centra su quehacer en la formación integral de los estudiantes y en la consolidación de la comunidad académica y se caracteriza por su compromiso con la apropiación y producción de conocimiento y sentido, el fortalecimiento del pensamiento abstracto y creativo, el desarrollo de la capacidad crítica y la cualificación permanente de los procesos pedagógicos. Política General 9: Contar con políticas financieras y administrativas que estén en armonía y sirvan de apoyo a los procesos académicos de la Universidad.

Principios

Los *principios* que orientan el quehacer en la Tadeo recogen las orientaciones de su Misión y su Visión y señalan pautas generales de acción y de interacción que responden a las necesidades y posibilidades de desarrollo de la Institución en el contexto actual de la educación superior, teniendo en cuenta el proceso histórico que ha llevado a la Universidad a ser lo que es hoy. La figura 2 sugiere la integración de su historia, de la Misión y de la Visión en sus *principios* orientadores.

Es esencial que la Universidad se reconozca en su historia y que ese proyecto exprese el propósito compartido por los miembros de la comunidad universitaria en el contexto cultural, social, artístico, científico y tecnológico del país y del mundo contemporáneo. Esto implica asumir el proyecto de la Expedición Botánica en el mundo de hoy. En cumplimiento de lo expresado en su Misión y su Visión, la Universidad mantiene el propósito de ofrecer las condiciones para una formación integral que asegure a sus egresados idoneidad profesional y autonomía de criterio –lo que implica la cualificación permanente de la docencia, la investigación y la creación cultural–. Como se señala en los *principios*, la Tadeo promueve la autonomía y la iniciativa, está abierta a los distintos sectores sociales y culturales, tiene un carácter pluralista, se preocupa por el mejoramiento continuo de la docencia, promueve los procesos creativos y de investigación, propicia una cultura de la autoevaluación, apropia los desarrollos tecnológicos y los cambios pedagógicos que cualifican las tareas académicas y fortalece sus vínculos con la sociedad y con otras instituciones dedicadas a la cultura, a la educación y al desarrollo social.

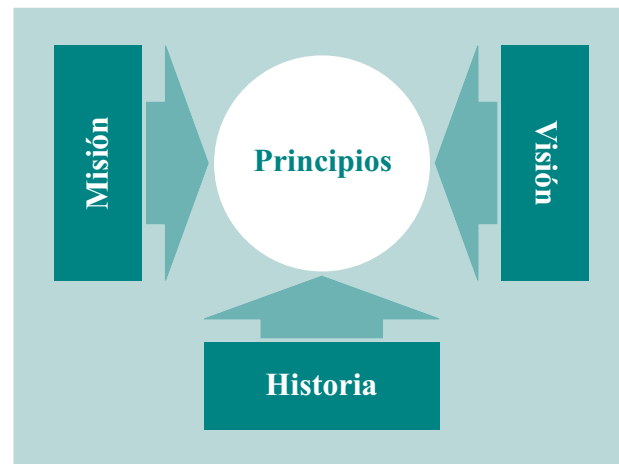


Figura 2. Principios

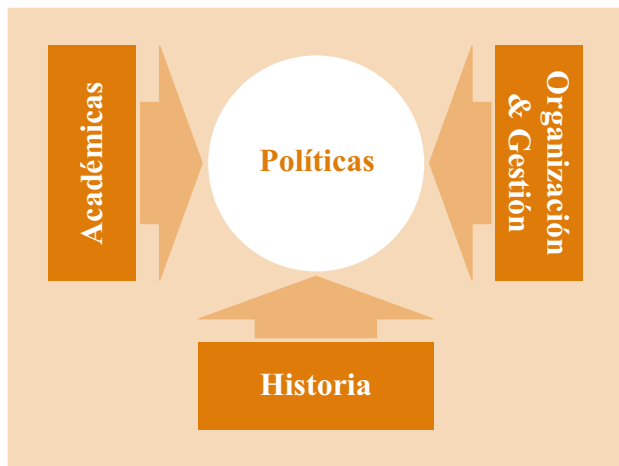


Figura 3. Políticas

Políticas

Es también una prioridad que la Tadeo logre la mayor coherencia de sus políticas académicas y de organización y gestión con lo que ha sido y espera ser como institución. Esta coherencia es la condición central para que la Universidad logre sus propósitos formativos y de servicio al país. Se trata de que la administración y la gestión estén siempre al servicio de la academia, de garantizar la eficacia y la eficiencia en el manejo de los recursos materiales y humanos, dando máxima prioridad al aseguramiento de la calidad, y de lograr un mejoramiento cualitativo permanente. Todo ello en el marco de la identidad de la Tadeo como universidad formativa abierta a todos los sectores sociales.

Modelo Pedagógico

Los contenidos académicos que los estudiantes apropian en las aulas universitarias tienen su origen en el trabajo de las comunidades académicas, pero son *recontextualizados*, esto es, seleccionados, jerarquizados y reorganizados para adaptarlos a las necesidades y capacidades de los educandos y a los ideales formativos de las instituciones. La recontextualización se lleva a cabo en el contexto de una relación pedagógica que se establece como un diálogo entre profesores y estudiantes alrededor de contenidos de conocimiento que se consideran relevantes para la formación en profesiones, disciplinas y oficios.

Se tienen entonces tres términos de la relación: los docentes, los estudiantes y los productos del trabajo de las comunidades académicas que se llevan al contexto del aula. Las distintas áreas del conocimiento tienen métodos e intereses cognitivos diferentes. Ello implica que, atendiendo a los *principios* establecidos en la Universidad y a su Misión y Proyecto Institucional, y en el entorno definido por las políticas académicas de la Institución,

existen tipos distintos de relación pedagógica en ingenierías y ciencias, en economía y administración, en derecho, en ciencias humanas, en diseño y en artes plásticas. El reconocimiento de esas diferencias debe hacerse precisamente para asegurar el máximo de la calidad y el compromiso con las orientaciones básicas de la Universidad. El Modelo Pedagógico de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano define los elementos básicos de lo que comprende como cultura académica, promueve la conexión entre enseñanza-aprendizaje e investigación y entre enseñanza-aprendizaje y creación y adelanta ideas generales sobre los modos distintos de relación pedagógica en las ciencias, las ingenierías, las artes y el diseño.

Las diferencias en los tipos de trabajo académico no sólo afectan la relación pedagógica; también son determinantes en el terreno de la generación de conocimientos y productos culturales. Por ello, en la Tadeo se han ampliado las convocatorias para trabajos de investigación a los procesos de creación e innovación.

El proceso de recontextualización antes mencionado permite reconocer la complejidad de las relaciones entre los profesores y el saber con vistas al trabajo con los estudiantes. El Modelo Pedagógico, por otra parte, pone en evidencia que la relación entre profesores y estudiantes no es una relación unidireccional sino dialéctica y que la mencionada recontextualización debe incorporar las necesidades y los intereses cognitivos y sociales de los estudiantes. En la relación pedagógica se establece un diálogo de saberes y de intereses. Esta relación se construye y se transforma en el proceso mismo de la interacción.

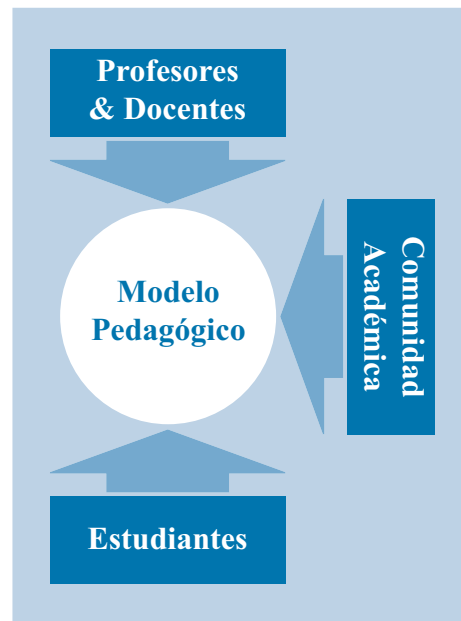


Figura 4. Modelo Pedagógico



Figura 5. Referentes

Referentes

Los referentes de calidad de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano incluyen en primera instancia el reconocimiento social, que se expresa en manifestaciones como la demanda que tienen sus Programas de Pregrado y Posgrado, la acreditación de alta calidad que han obtenido varios de estos Programas y la legitimidad que han alcanzado los servicios prestados a la ciudad y al país a través de sus actividades de docencia, investigación y extensión.

La Tadeo es una institución que aprende de sus propios análisis reflexivos, en los que se consideran los criterios y aportes de referentes distintos a sí misma. La Universidad no ignora que existen buenos referentes de calidad en el país establecidos por instituciones y Programas acreditados y exitosos. También reconoce sus diferencias con otras instituciones, que no necesariamente comparten sus propósitos y objetivos, pero sabe que puede aprender de ellas, particularmente cuando esas instituciones se han comprometido con la calidad académica.

Precisamente por su compromiso con la calidad, y teniendo en cuenta que las comunidades académicas internacionales aportan elementos y criterios oportunos acerca de la excelencia en el trabajo de una disciplina o profesión, la Tadeo reconoce y valora los elementos y criterios que han desarrollado esas comunidades internacionales. No obstante, es conveniente señalar que emplear criterios de calidad internacionales no significa poner en riesgo la identidad que la Institución ha venido construyendo a lo largo de su historia.

Resultados

El espíritu de la Institución y sus logros (educativos, ciudadanos y académicos) llegan hasta donde llegan sus egresados e inciden en la vida de las comunidades en donde, por ejemplo, se adelantan sus distintos trabajos de extensión. Existen resultados visibles como los que surgen del trabajo de producción académica, esto es, la producción científica, artística, técnica y cultural de sus profesores, estudiantes y egresados; pero no son menos importantes los efectos de la formación de profesionales responsables y de ciudadanos comprometidos con el destino del país en sus diferentes campos de trabajo. Es en el mediano y el largo plazo como se afecta el trabajo cotidiano y se producen importantes transformaciones en la vida y en la organización de la sociedad.

La Universidad se preocupa por ampliar y cualificar sus resultados académicos visibles e inmediatos en la investigación, la creación, la innovación y la extensión, pero considera que los resultados menos visibles, de mediano y largo plazo, contribuyen de modo tan determinante como los anteriores al cumplimiento de su Misión: a la formación de personas competentes, críticas y creativas y al desarrollo social, empresarial, científico y estético de la nación colombiana en el contexto internacional.

Como se ha señalado antes, los profesores, los estudiantes y los miembros del personal administrativo comprometidos con el examen de este documento y con el proceso de la autoevaluación continuarán enriqueciendo el Proyecto Educativo Institucional.



Figura 6. Resultados

Misión*

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano es una comunidad académica reconocida por sus actividades de enseñanza, investigación y creación, en diferentes campos de la ciencia y las artes. Es una Universidad Formativa, centrada en el estudiante, con un cuerpo profesoral calificado, y comprometida con la calidad y la innovación educativa. Asegura un sistema de investigación, creatividad e innovación que apoya los procesos de formación de sus estudiantes en las distintas áreas de la ciencia, la tecnología y la producción simbólica, y que a su vez le permite consolidar capacidades institucionales para estudiar y proponer soluciones a los problemas relevantes que afectan a la sociedad.

La Tadeo es una institución de carácter pluralista, que fomenta una cultura abierta al diálogo reflexivo y crítico, y al intercambio de ideas y orientaciones epistemológicas. Promueve la equidad y movilidad social al ofrecer oportunidades amplias de acceso a la educación universitaria y brindar a sus estudiantes una formación integral, para que como exalumnos puedan desempeñarse en un mundo multicultural, globalizado e interdependiente.

Al continuar desde una perspectiva contemporánea con los ideales de la Expedición Botánica que inspiraron a los fundadores de la Universidad y enmarcando su acción dentro de los principios constitucionales del Estado Social de Derecho, la Tadeo orienta sus esfuerzos educativos, de investigación y de proyección social a la formación de personas éticas, competentes, críticas y creativas, que asumiendo su compromiso con la sociedad y con clara conciencia de respeto por los otros, por los derechos humanos y por el medio ambiente, contribuyan al bien común y al desarrollo social, cultural, empresarial, científico y estético de la nación colombiana.

* Aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 13 de diciembre de 2011.

Visión*

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se consolidará como Universidad Formativa de alta calidad, reconocida por la innovación educativa y su impacto en el aprendizaje. Fortalecerá la ciencia y las artes, y sus interrelaciones, para la formación de estudiantes integrales, reflexivos y críticos, que contribuyan como miembros de una sociedad democrática.

Afianzará su sistema de investigación, creatividad e innovación, que se reflejará en una producción académica significativa y relevante para la Institución y para el país. Su núcleo será un cuerpo profesoral de las más altas calidades académicas, en un proceso de desarrollo permanente que favorezca los procesos académicos y los vincule a las redes y comunidades profesionales y disciplinares.

La Universidad ampliará la oferta de programas académicos, propios o en convenio, en especial a nivel de Maestría y Doctorado, y afianzará los procesos de internacionalización para consolidar una comunidad académica, insertada en un mundo multicultural, globalizado e interdependiente.

El modelo de gestión le permitirá a la Institución reconocer y evaluar sus procesos académicos y administrativos, mediante indicadores propios de la educación superior, para fortalecer la planeación, autoevaluación y autorregulación, y asegurar la calidad de sus programas.

* Aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 13 de diciembre de 2011.



PEI



Identidad institucional
y principios orientadores de la
Fundación Universidad de
Bogotá Jorge Tadeo Lozano

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano como universidad formativa

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano es una universidad en sentido estricto, que se reconoce como una *universidad formativa*. Es una institución con alto nivel académico, comprometida con una docencia de calidad, con una investigación pertinente y útil al país y con procesos de creación, innovación y proyección social coherentes con su Misión y con el desarrollo de las áreas en que trabaja.

Como universidad formativa, la Tadeo busca que sus egresados, además de formarse como profesionales capaces de responder a las demandas y exigencias de los campos de trabajo en los que deberán desempeñarse, sean ciudadanos responsables, autónomos y sensibles a la riqueza y pluralidad de la cultura. La Tadeo se preocupa por la investigación y busca ampliarla con el propósito de apoyar, en primera instancia, los procesos de formación integral de los estudiantes, que es su tarea social central.¹

1 La Universidad debe investigar y la investigación que realiza debe ser acorde con su Misión. Pero no basta investigar para considerarse universidad de investigación. Las múltiples caracterizaciones que se han hecho de las universidades de investigación coinciden en señalar los altos costos de estas instituciones, lejanos aun de las capacidades económicas de la mayoría de los países latinoamericanos. Si nos atenemos a las exigencias en términos de publicaciones, doctorados y reconocimientos académicos que se consideran propias de estas instituciones, no hay en Colombia, en sentido estricto, universidades de investigación (y muy pocas de las universidades existentes cuentan con las condiciones para aspirar a ese título), lo cual no quiere decir que el proyecto de llegar a ser universidad de investigación sea un proyecto ilegítimo o fallido de antemano. Lo que es necesario reconocer es que ese proyecto implica enormes recursos y la existencia de comunidades académicas muy consolidadas. El país tiene todavía un camino que recorrer en el proceso de fortalecimiento de su comunidad académica y en el crecimiento de la inversión en ciencia y tecnología.

La caracterización de la Tadeo como universidad formativa corresponde a la naturaleza del Proyecto Institucional en el que se busca alcanzar los máximos niveles de calidad en el cumplimiento de las funciones de formación, investigación y extensión. La realización del proyecto de universidad formativa se apoya en una docencia de calidad, en investigación pertinente y útil al país y en procesos de creación, innovación y proyección social coherentes con la Misión y con el desarrollo de las áreas en que trabaja la Universidad.

La Institución se reconoce como una universidad de alto nivel académico que trabaja permanentemente para asegurar la mayor calidad en sus procesos de formación, investigación y extensión, lo que para la Tadeo es la condición de existencia de una universidad en sentido estricto. En la Universidad se adelantan distintas actividades (talleres, conferencias y trabajos de investigación) orientadas a estudiar los problemas de la docencia y a mejorar cada vez más los procesos pedagógicos. La investigación que se realiza en la Institución debe ser académicamente pertinente (esto es, debe ser suficientemente rigurosa para ser reconocida por la comunidad académica interesada en la problemática dentro de la cual se inscribe) y socialmente pertinente (esto es, debe orientarse de modo consistente y eficaz a la solución de problemas de la sociedad). También se exige calidad y pertinencia en las distintas actividades de extensión. Cuando se requiere, la Universidad integra esfuerzos para trabajar de modo interdisciplinario. La Institución se mantiene abierta y dispuesta a estudiar y asimilar críticamente los cambios en el entorno social y cultural. La Universidad se concibe a sí misma como una institución autónoma capaz de aprender y de responder a los nuevos retos del mundo social y productivo.

Son diez los principios que orientan a la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano como universidad formativa:²

1. Centra su quehacer en la *formación integral* de los estudiantes y en la consolidación de la comunidad académica y se caracteriza por su compromiso con la apropiación y producción de conocimiento y sentido, el fortalecimiento del pensamiento abstracto y creativo, el desarrollo de la capacidad crítica y la cualificación permanente de los procesos pedagógicos.

2 Estos *principios* los adoptó el Consejo Directivo en su sesión del 2 de marzo de 2011, Acta N° 03, como parte integral del Modelo Pedagógico.

2. Promueve en sus estudiantes la *autonomía* y la capacidad de identificar oportunidades y de materializar ideas y propósitos asumiendo riesgos, de manera responsable, en los campos de su acción profesional y ciudadana.

3. Promueve la *movilidad social* a través de la educación, para lo cual ofrece a los bachilleres de distintos orígenes sociales y culturales la oportunidad de ingresar a la Universidad y adopta el compromiso de que sus egresados tengan una formación integral (intelectual, profesional, ciudadana, ética y estética) y capacidad para alcanzar un alto desempeño profesional.

4. Tiene un *carácter pluralista*, fundamentado en una cultura favorable al diálogo y al intercambio crítico de razones, ideas y orientaciones epistemológicas.

5. Fomenta en sus profesores el interés por el estudio de los problemas propios de su *saber pedagógico*, ofrece a los estudiantes espacios de tutoría y consejería, emplea la evaluación formativa, apoya la producción de textos y materiales didácticos y enfatiza en la investigación pedagógica y didáctica para contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

6. Promueve, entre los profesores y en los Programas Académicos, el desarrollo de *investigación* en sus modalidades básica, aplicada y desarrollo experimental, en temáticas relevantes para el ambiente y la sociedad, y asegura la existencia y fortalecimiento de espacios de formación de investigadores, consolidando semilleros de investigación.

7. Promueve *procesos creativos* generadores de conocimiento y sentido, fundamentales en la formación de ciudadanos e imprescindibles para la transformación de la sociedad y la cultura.

8. Propicia una *cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo* para asegurar la calidad de sus Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, así como también los de proyección social, investigación y creatividad.

9. Analiza responsablemente y asume flexible y críticamente los retos y las oportunidades que ofrecen los desarrollos de las *tecnologías de la información y la comunicación* y los *procesos de globalización* de la cultura y la economía, para lo

cual fomenta la participación en redes, la movilidad de estudiantes y profesores y las interacciones con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

10. Construye *vínculos* intensos y productivos *con las empresas* nacionales e internacionales y establece alianzas con otras instituciones para fortalecer los procesos de formación, investigación y extensión en la Universidad.

Principio 1

Como *universidad formativa*, la Tadeo Lozano centra su quehacer en la *formación integral* de los estudiantes y en la consolidación de la comunidad académica y se caracteriza por su compromiso con la apropiación y producción de conocimiento y sentido, el fortalecimiento del pensamiento abstracto y creativo, el desarrollo de la capacidad crítica y la cualificación permanente de los procesos pedagógicos.

Que la Tadeo se autodefina como *universidad formativa* implica, en primera instancia, que la Institución reconoce al estudiante como destinatario principal de los beneficios de la docencia, la investigación y la extensión y como actor central en el proceso de formación. Es clara la importancia de la docencia en este contexto; pero se trata también de que la investigación y la extensión, además de prestar un servicio con calidad y pertinencia a la ciudad y al país, enriquezcan el proceso de formación. En el campo de la investigación, se da cada vez más importancia al trabajo sobre problemas de la pedagogía y a la investigación sobre temas que puedan enriquecer el currículo. Además, es clave la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y en los grupos que asumen la tarea de producir nuevo conocimiento. En cuanto a la extensión, ésta debe constituir un espacio para ampliar la formación, para realizar pasantías que enriquecen el conocimiento profesional y para prepararse en el tratamiento de problemas como los que se enfrentarán después del grado.

La universidad formativa se centra en la formación integral de los estudiantes que deberán desempeñarse como profesionales competentes, pero también como ciudada-

nos solidarios y críticos, comprometidos con una visión de país y capaces de reconocer su lugar y sus posibilidades en la sociedad. Sin duda las universidades profesionalizantes y las de investigación se interesan también por la formación, pero la distinción de la universidad formativa está en el énfasis que determina la vocación institucional y que, en el caso de la Tadeo, se expresa en la idea de formación como desarrollo integral de la persona, esto es, como formación para el trabajo, formación para la vida ciudadana y desarrollo de la sensibilidad estética. El egresado deberá obrar como un buen profesional y como una persona solidaria y crítica, con autonomía y responsabilidad social.

Como la universidad de investigación, la universidad formativa está interesada en la formación de personas capaces de manejar lenguajes universales abstractos, capaces de construir modelos y en general representaciones de situaciones que les permitan comprender y actuar con inteligencia y eficacia y dispuestas a aprender permanentemente; pero también aspira a formar personas autónomas, con criterio propio y capacidad analítica, capaces de asumir y defender sus propios puntos de vista y de proponer nuevas perspectivas de análisis de los problemas y soluciones creativas y pertinentes a los mismos. La Tadeo considera que no basta poseer el conocimiento universal propio de la teoría, sino que es necesario desarrollar una ética universalista y establecer una relación analítica y crítica con el sentido práctico (social y productivo) del conocimiento, como parte de la formación intelectual del profesional que debe explorar, conocer y asumir las consecuencias posibles de sus acciones.

Esta formación intelectual debe servir al egresado para comprender el contexto, frecuentemente muy complejo, de su ejercicio profesional, pero debe estar acompañada de actitudes y habilidades que le permitan cumplir sus objetivos en el entorno de relaciones sociales en las cuales es fundamental que sepa expresar sus ideas oralmente y por escrito y escuchar a sus interlocutores, que sea cuidadoso consigo mismo y con las demás personas, que tenga respeto por las ideas y los sentimientos de los otros y que esté dispuesto a ser solidario, a aprender y a enseñar y a asumir tareas individuales y colectivas.

La formación profesional, como se ve, supone unas actitudes y promueve unas decisiones que no son sólo técnicas y que legítimamente pueden llamarse éticas. Se aspira a que los profesionales de la Tadeo sean capaces de juzgar sus elecciones teniendo

en cuenta las implicaciones de esas elecciones, no sólo en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo y que consideren el modo como afectan a otras personas no sólo del entorno más cercano, sino también de lugares más lejanos, de otros grupos sociales e incluso de otros países o culturas, cuando ello sea pertinente. Esta capacidad de juzgar y actuar teniendo en cuenta a los otros, aunque estén distanciados en el lugar o en el tiempo, social, cultural o políticamente, es característica de la ética universalista y es parte esencial de la formación de la persona.

La fortaleza propia de la Tadeo en el campo de las artes le permite incidir también en esa otra dimensión de la persona que es la sensibilidad frente a las creaciones estéticas, frente a un universo simbólico que es propio del arte y esencial para la vida. Cuando se habla de valores no se incluyen sólo los relativos a la verdad y la justicia, sino también la capacidad de gustar y valorar, de conocer y conmovirse en relación con la dimensión estética de las creaciones de la cultura.

El conocimiento permite actuar con eficacia, pero también responsablemente. Libertad y responsabilidad son caras de una misma moneda, y actuar libremente implica ser capaz de asumir responsablemente las implicaciones de la acción. El ideal ilustrado de defender la autonomía de la persona puede desdibujarse y falsearse si esa autonomía se orienta solamente por el interés individual y se asocia al desconocimiento o al desprecio de las necesidades y los intereses de los demás. No basta acceder al conocimiento; se debe ser educado en la responsabilidad que todos tenemos con nuestro entorno social, cultural, institucional, afectivo y material. El conocimiento es necesario para esa educación, los valores son su sustento y las normas son su horizonte de pautas y limitaciones. Pero también es importante el contexto vital, el *ethos* institucional, el entramado de relaciones en el que se da sentido a las acciones que se realizan en el entorno universitario y se asumen sus resultados. El modo como la Tadeo lleva a cabo la formación para la vida social se hace visible en las actividades académicas en temas y problemas sociales, en las discusiones sobre política y cultura, en los espacios de encuentro en los cuales se toma conciencia del papel del entorno institucional y en la participación en actividades de extensión en las que se vive más directamente la incidencia de la Universidad en su contexto.

Principio 2

La Universidad promueve en sus estudiantes la *autonomía* y la capacidad de identificar oportunidades y de materializar ideas y propósitos asumiendo riesgos, de manera responsable, en los campos de su acción profesional y ciudadana.

Recogiendo las iniciativas de su Consejo Directivo, la Tadeo promociona en sus estudiantes un espíritu emprendedor entendido como capacidad de valerse por sí mismos, de realizar actividades productivas y de formularse un proyecto de vida que cubra distintas dimensiones de la existencia, que dé sentido a las distintas acciones y decisiones y que, por tanto, vaya más allá de procurarse un empleo más o menos estable.

En este sentido la creatividad es muy importante, más allá del marco de la producción artística o la innovación tecnológica. Se trata de ser capaz de imaginar y llevar a cabo ideas y proyectos innovadores, de prever futuros posibles y actuar para que esas previsiones se cumplan, de asumir el emprender, definido según el Diccionario de la Real Academia, como “acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierra dificultad o peligro”.

Se ha planteado que los riesgos deben asumirse de manera responsable, esto es, con el mayor conocimiento posible de las consecuencias de las acciones, porque se requiere disposición a arriesgar, pero sin dañar o desconocer al otro o a sí mismo. Esto significa pensar en las implicaciones del uso de determinadas estrategias o técnicas atendiendo a la dimensión ética de las acciones.

El profesional egresado de la Tadeo debe ser una persona activa, productiva y valerosa para defender sus propios puntos de vista; pero debe ser también una persona solidaria, capaz de renunciar al beneficio privado por el bien de la colectividad; debe ser capaz de generar empresa y también de pensar en el modo como contribuirá con su

empresa al bien colectivo; debe ser capaz de proponer acciones orientadas a producir, de manera eficaz, riqueza material y simbólica, y también de imaginar una sociedad más justa y contribuir con su trabajo, sus conocimientos y sus talentos a la construcción de esa sociedad.

En las actividades académicas basadas en pedagogías activas que abren espacio al trabajo autónomo, en el diálogo con sus profesores, que se extiende más allá de los contenidos formales de las asignaturas, en el cumplimiento de sus compromisos con los compañeros del grupo de trabajo, del semillero de investigación o de la actividad de extensión en que participa, el estudiante tadeísta aprenderá las ventajas de esforzarse y ser constante en su trabajo, de defender sus puntos de vista y de proponer cambios y nuevos caminos para la acción.

La formación no se concibe en la universidad formativa sólo como capacidad de comprender y formular explicaciones y teorías y de ser honesto y justo en la vida laboral y social. También se trata de formar personas que conocen y practican la “vida activa”, que tienen sus propios criterios sobre las distintas dimensiones de la vida (productiva, reflexiva, cultural, política, ética y estética).

Principio 3

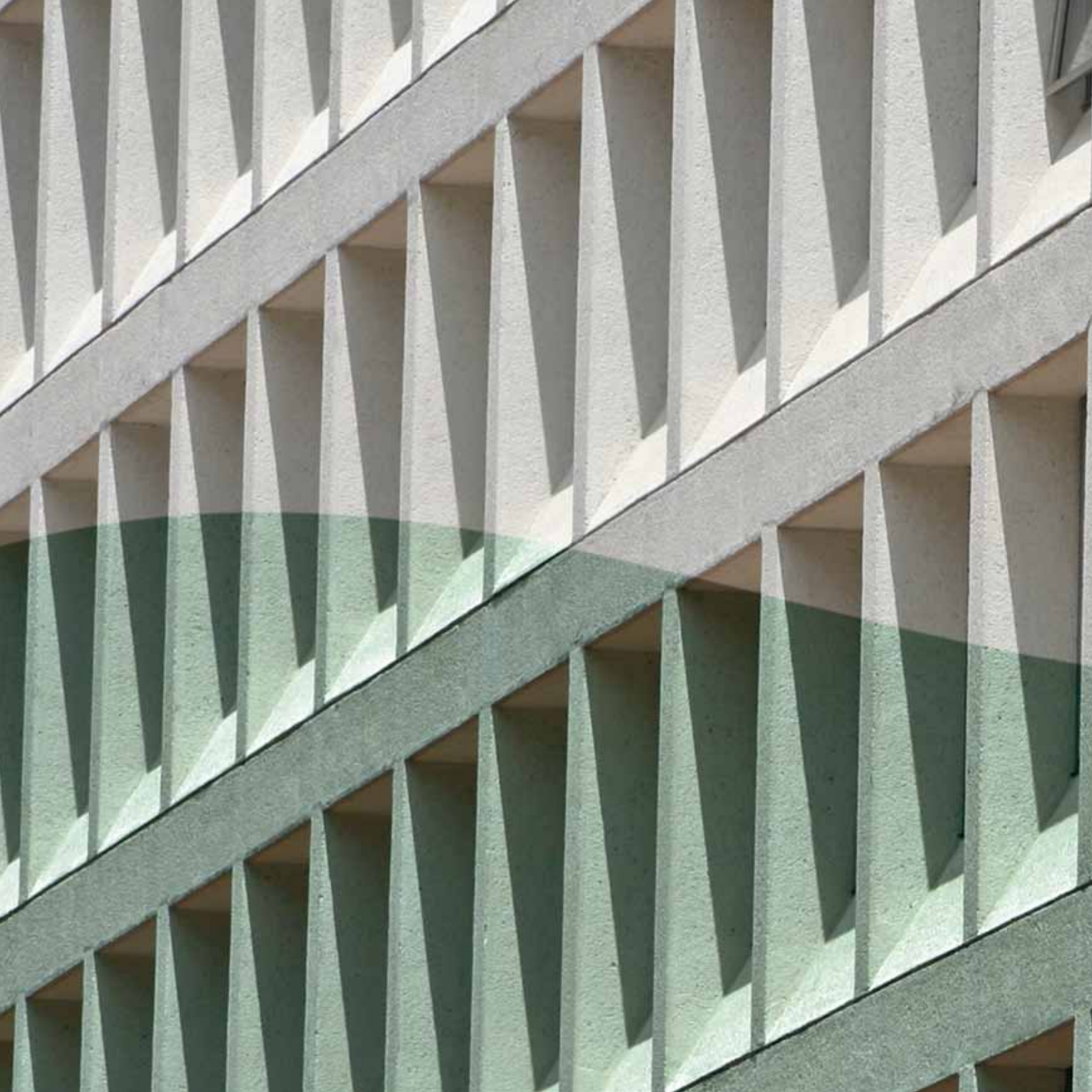
La Tadeo promueve la *movilidad social* a través de la educación, para lo cual ofrece a los bachilleres de distintas proveniencias sociales y culturales la oportunidad de ingresar a la Universidad y adopta el compromiso de que sus egresados tengan una formación integral (intelectual, profesional, ciudadana, ética y estética) y capacidad para alcanzar un alto desempeño profesional.

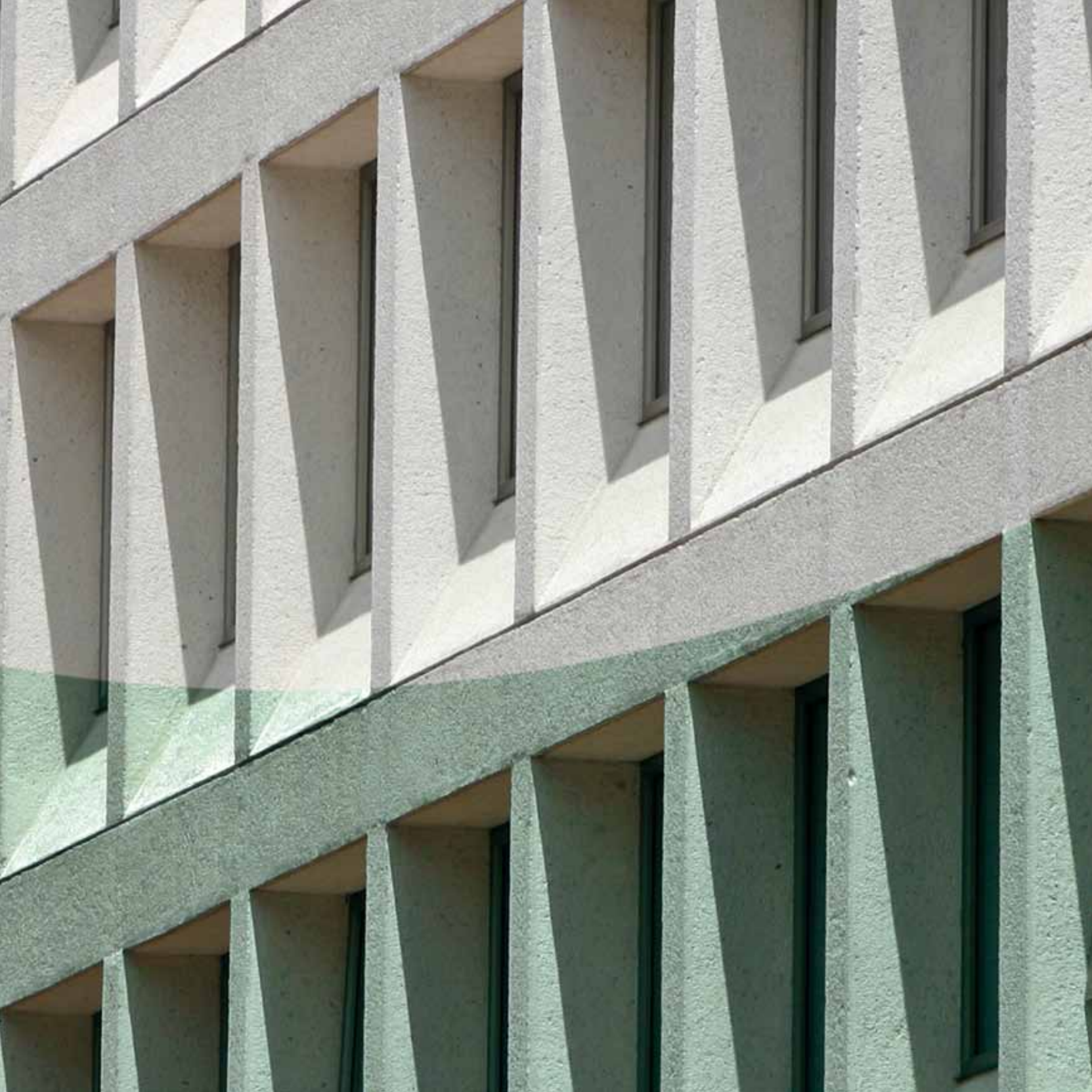
La Universidad ha decidido asumir su responsabilidad con la sociedad y con el país abriéndose a distintos sectores sociales y asegurando una formación de calidad. Esta doble responsabilidad implica abrir sus puertas a estudiantes tradicionalmente excluidos de la educación superior y ofrecerles un apoyo académico para

que lleguen a ser profesionales de calidad y no pasen a engrosar las filas de quienes han “desertado” de la universidad. Esto implica poner en ejecución estrategias de acompañamiento como las tutorías, las consejerías y las mentorías, así como un sistema de créditos, estímulos y becas contemplados en el Reglamento Estudiantil, entre los cuales se destacan los premios Jorge Tadeo Lozano y las Becas de Excelencia.

Pero no se trata sólo de ser consecuentes con el principio democrático de ofrecer más y mejor educación a las personas independientemente de su origen y condición social. La heterogeneidad resultante de esta apertura pone en contacto a estudiantes muy diferentes, y amplía de este modo la autocomprensión de cada uno y ayuda a comprender a los demás. La convivencia de las diferencias, en la medida en que desarrolla sentimientos de afecto y respeto, constituye un camino importante hacia la formación ciudadana. La Universidad reconoce la importancia de su intervención en la definición de los destinos de sus egresados y se reconoce a sí misma como lugar de encuentro y convivencia de personas de diferentes estratos sociales y proveniencias culturales, con intereses muy distintos y potencialidades diferentes.

La igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior de calidad y de alcanzar un título, sin distingo de etnia, raza, credo, género, opción sexual, condición económica, social o física, que se ha consagrado en los documentos de la Universidad, es un reto muy grande que exige diferentes acciones de la misma. Se trata de no poner obstáculos al ingreso con un examen de admisión excluyente y de asumir la heterogeneidad resultante de esa decisión. Pero las igualdades en el ingreso a la Institución pueden no ser suficientes si se aspira a cumplir algún papel en relación con el problema de las inequidades económicas y culturales; es necesario considerar también el problema de la permanencia en la Universidad. Para que un estudiante con poca cercanía a la lectura, la discusión argumentada y los demás elementos de la cultura académica pueda permanecer en la Universidad, y eventualmente ponerse al nivel de otros compañeros social y culturalmente más afortunados, se requiere un apoyo académico, un esfuerzo pedagógico y un ambiente de comunicación y trabajo universitario orientados a la cooperación mutua, el respeto de la diferencia y la comprensión compartida.





En concordancia con la política de admisión y con su compromiso de ser una institución de alto nivel académico, la Universidad adopta como obligación la creación de oportunidades para que sus estudiantes, futuros egresados, alcancen altos niveles de formación que se medirán por el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber-Pro (antes pruebas Ecaes).

Principio 4

La Tadeo tiene un *carácter pluralista*, fundamentado en una cultura favorable al diálogo y al intercambio crítico de razones, ideas y orientaciones epistemológicas.

La pluralidad de culturas y proveniencias sociales de los estudiantes es, como se señaló antes, una de las grandes riquezas de la universidad formativa. El encuentro con quienes piensan y viven de un modo diferente, el ejercicio de comprender esas diferencias y el aprendizaje del respeto por el otro –cuya experiencia y concepción del mundo puede ampliar la propia perspectiva precisamente porque es diferente– son escuelas invaluable de ciudadanía y desarrollan la capacidad de ir más allá de las propias limitaciones y certezas.

En este contexto cobra especial relevancia el que la Universidad afirme su carácter pluralista, fundamentado en una cultura favorable al diálogo y al intercambio crítico de razones, ideas y orientaciones epistemológicas. Es esa condición de espacio de diálogo de saberes y propuestas vitales, de campo de encuentro y debate de ideas y de orientaciones culturales, políticas y epistemológicas distintas, lo que convierte a la Tadeo en un entorno adecuado para la construcción y el intercambio de conocimientos y en un laboratorio para el ejercicio de la democracia.

En la medida en que se modifican las estrategias pedagógicas creando espacios más amplios para el trabajo colectivo y para la discusión entre los estudiantes, también se desarrolla la capacidad de argumentar y la no menos importante capacidad de oír. Sin desconocer las grandes diferencias de capital cultural que determinan el liderazgo de algunos estudiantes y los modos como se eligen las amistades y se establecen las asociacio-

nes para el trabajo, puede decirse que el diálogo entre estudiantes se desarrolla hasta cierto punto como un diálogo entre pares. El profesor puede intervenir en ese diálogo cuando se deja de oír a alguien o se corre el riesgo de responder al error con irrespeto. También el diálogo entre los profesores es un diálogo entre pares que tienen mucho que contarse y enseñarse. En la medida en la cual se abren espacios para la reflexión sobre la pedagogía, como hace actualmente la Tadeo, ambos diálogos se fortalecen y se amplían.

La discusión sobre las creencias o las orientaciones ideológicas es más rica cuanto más informados estén los interlocutores. La Tadeo realiza actividades que permiten a los estudiantes asistir a la exposición de distintos puntos de vista y a la contrastación entre posiciones diversas alrededor de temas y problemas epistemológicos, políticos, artísticos y culturales.

Los debates académicos sobre distintas problemáticas de la sociedad y la cultura enseñan a atender al otro, a argumentar en defensa del propio punto de vista y a considerar la opinión ajena con seriedad y respeto. Son escuelas de racionalidad. La democracia requiere precisamente de ciudadanos capaces de argumentar sólidamente y de guardar respeto por el interlocutor.

Principio 5

La Tadeo fomenta en sus profesores el interés por el estudio de los problemas propios de su *saber pedagógico*; ofrece acompañamiento a los estudiantes, emplea la evaluación formativa, apoya la producción de textos y materiales didácticos para la formación integral y enfatiza en la investigación pedagógica y didáctica para contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

Algunos de los profesores de la Tadeo han emprendido autónomamente la tarea de explorar los problemas de la docencia y han llegado a dar a su trabajo la forma y la exigencia de una investigación. En la Universidad se adelanta un proceso de discusión sobre los asuntos pedagógicos en el que participan profesores, docentes y estudiantes y del que deben desprenderse proyectos de investigación. La importancia de

la investigación educativa radica precisamente en la preocupación que la universidad formativa tiene por la docencia de calidad y por el mejoramiento continuo de la relación pedagógica.

La relación pedagógica es crucial en el modo como se hacen realidad las distintas dimensiones de la formación. Parece fundamental tener siempre en cuenta los objetivos de la formación para que las transformaciones de la relación pedagógica sean reales y coherentes con el proyecto universitario; para que no se conviertan simplemente en la implementación de modelos poco discutidos. Para distintos estudiosos de la educación superior, el cambio pedagógico central no es otra cosa que el reconocimiento de las condiciones del aprendizaje en un mundo en donde la circulación de la información y su creciente volumen y transformaciones impiden al profesor ser quien concentre todo el conocimiento y lo obligan a asumir el papel de tutor acompañante del aprendizaje de quienes están obligados por sus condiciones históricas a aprender a aprender y prepararse para una vida de aprendizajes ininterrumpidos.

Esta reflexión nos pone frente al tema de las tutorías. La importancia de la tutoría como apoyo personalizado es que el contacto entre el estudiante y su tutor no se agota en el trabajo sobre contenidos y métodos disciplinarios, sino que se extiende a otros aspectos del desarrollo personal y social, vinculados al desempeño académico. El tutor no sólo resuelve dudas y da pistas para la resolución de problemas específicos de su área; es un representante de la cultura académica que puede motivar y dar razones para el esfuerzo que implica el aprendizaje, que puede sugerir estrategias generales de trabajo (de lectura y discusión, de producción de conceptualizaciones u obras, de relación productiva con los condiscípulos y colegas), que llegado el momento y por solicitud del estudiante puede hacer recomendaciones sobre las condiciones adecuadas para el trabajo intelectual e incluso opinar sobre obstáculos culturales o emocionales que impiden o limitan ese trabajo. En ese momento la tarea del tutor coincide con la del consejero.

Un buen tutor debe reunir virtudes que también posee un excelente profesor. En particular debe ser claro, respetuoso y sincero, debe crear un clima de confianza que permita la expresión de las dudas y de los vacíos anteriores, debe ser cuidadoso con su interlocutor para hacerle ver sus falencias, pero también sus ventajas relativas, debe

comprender que lo importante es el aprendizaje y no sólo la calificación formal y reconocer que la tutoría es también una oportunidad para evaluar el conocimiento del estudiante. Un buen tutor comprende que la tutoría es una ocasión de aportar indicaciones claves para el trabajo y de ser muy eficaz en la interacción trabajando sobre el trabajo del estudiante.

No es posible descubrir los hábitos problemáticos o las dificultades de actitud que impiden adaptarse a las exigencias de la academia si no se establece con el estudiante una relación personal como la que hace posible la tutoría. Tampoco es viable, sin el diálogo directo, descubrir los vacíos de la formación inicial que han terminado impidiendo la comprensión de lo que se construye sobre ellos. Las diferencias de lenguaje y de modo de relación con el conocimiento que resultan de las diferencias sociales pueden expresarse como diferencias radicales en el rendimiento académico, pero sólo son directamente visibles y tratables en espacios de diálogo personal, franco y relativamente libre de tensiones como las tutorías.

En repetidas ocasiones se ha dicho que algunos estudiantes requieren un “subsidio cultural” o un “subsidio académico” para ponerse en condiciones de responder a las exigencias académicas, pero sólo actividades como las tutorías, que develan las causas del fracaso académico, pueden ayudar a determinar el tipo y la pertinencia de ese “subsidio”. Naturalmente que existen estrategias que pueden ser implementadas desde la experiencia acumulada de los profesores universitarios o gracias a estudios previos; es el caso de los cursos básicos de matemáticas, de lectura y escritura, de nuevas tecnologías o de técnicas de estudio; pero ocurre que existen, como se sabe, diferentes estilos de conocimiento y aprendizaje y es muy importante orientar la intervención del docente a partir del conocimiento de esos estilos; la clase puede servir para reconocerlos y diferenciarlos, pero la tutoría resulta ser una oportunidad ideal para explorarlos.

La consejería, por su parte, implica un acercamiento al proyecto de vida de los estudiantes y ofrece un apoyo que no se restringe a la esfera de los contenidos académicos, sino que toca los aspectos de la vida que inciden de modo determinante en el rendimiento de los estudiantes. El consejero, como el tutor, es un mediador entre el estudiante y la Institución que adquiere un conocimiento sobre los jóvenes que resulta esencial para

la Universidad. El trabajo de consejería, como el de tutoría, permite detectar problemas compartidos y elaborar estrategias de ayuda para enfrentar esos problemas. El juicio de los consejeros y los tutores es muy importante para el diseño de propuestas pedagógicas, de refuerzo académico y de bienestar estudiantil, para organizar el trabajo de atención de psicólogos y trabajadores sociales y para reconocer distintas necesidades materiales y sociales que deben ser tenidas en cuenta si se quiere ir al fondo de las causas del bajo desempeño en las tareas propias de la Universidad.

La Universidad tiene mucho que aprender del trabajo de la consejería y la tutoría en una época caracterizada por la profundidad de las diferencias culturales entre generaciones. En efecto, son muy claras las diferencias entre cultura audiovisual y cultura académica basada en la escritura. El discurso académico es distinto del discurso de la vida cotidiana. Los contenidos académicos no necesariamente abren espacio al diálogo sobre la vida y sobre las inquietudes y problemas de la juventud. Asistimos a un cambio en las orientaciones de valor cuya comprensión exige del diálogo franco y amplio que no es posible en la clase magistral, pero que aparece en la consejería y, al menos ocasionalmente, también en la tutoría.

En particular, sigue siendo válida la propuesta propia de la Modernidad de educar para la autonomía. Se trata de formar profesionales responsables de sus decisiones, capaces de actuar con iniciativa y atendiendo a las implicaciones materiales y sociales de sus actos, críticos y autocríticos, capaces de trazarse un proyecto de vida y de reconocer sus límites y potencialidades. El consejero aporta herramientas para la construcción de la autonomía. Las consejerías (y también las tutorías) brindan ocasiones importantes para enfrentar al estudiante con sus posibilidades y responsabilidades. Distintas propuestas pedagógicas pueden apoyarse en la voluntad de saber, en estrategias para despertar el interés y para promover el trabajo en equipo, pero las consejerías y las tutorías pueden ser uno de los mejores medios de descubrir intereses y talentos que de otro modo pasarían desapercibidos.

Principio 6

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano promueve, entre los profesores y en los Programas Académicos, el desarrollo de *investigación* en sus modalidades básica, aplicada y desarrollo experimental, en temáticas relevantes para el ambiente y la sociedad, y asegura la existencia y fortalecimiento de espacios de formación de investigadores, consolidando semilleros de investigación.

La universidad formativa promueve una investigación pertinente para el cumplimiento de la función social y coherente con su Misión. Puede sin duda llevar a cabo investigaciones que responden a las características de la investigación básica y efectivamente lo hace, pero, como se ha señalado antes, el énfasis de su trabajo en el campo de la construcción de conocimientos está en la investigación aplicada y en la investigación pedagógica (que puede ser considerada en la mayoría de los casos una investigación aplicada en el campo de los estudios científicos de la educación).

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano promueve el desarrollo de investigación en los campos en los que trabaja y en temáticas relevantes para el país con el fin de contribuir al conocimiento, fortalecer la formación de los estudiantes, impactar los Programas Académicos (Pregrado y Posgrado), fomentar la innovación y enriquecer las actividades de proyección social.

Como universidad formativa, la Tadeo presta especial atención a la relevancia y coherencia de la investigación con las políticas y orientaciones de la Universidad y con las necesidades de los estudiantes. De ningún modo la opción por la formación como tarea central implica un debilitamiento de la investigación. Más aun, en la medida en que se promueve un aprendizaje basado en la indagación, la investigación deja de ser solamente un campo de acción importante de la Institución y una de las tareas centrales de sus docentes de planta para convertirse en una cultura institucional que debe orientar las estrategias de la docencia y las formas de la extensión.





Como parte esencial del *ethos* institucional, la *investigación formativa*, esto es, la formación en el espíritu de la investigación, se hace cada vez más importante en la Universidad. Pero el énfasis en la investigación formativa (o formación investigativa) no significa descuidar el frente de la investigación en sentido estricto. La existencia de varios Programas de Maestría y un Programa de Doctorado es un claro índice de que en la Tadeo se realiza este tipo de investigación. Existen grupos disciplinarios e interdisciplinarios e incluso interinstitucionales de investigación cuya perspectiva es ampliarse y fortalecerse.

De ninguna manera debe descuidarse la producción académica, ni desatenderse la cualificación del profesorado, ni cesar de aumentar los recursos para la investigación, pero es también crucial que exista coherencia entre los énfasis académicos y la Misión institucional. La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano está en un proceso de consolidación de su identidad como universidad formativa y para ello ha recogido los imaginarios que la comunidad institucional tiene sobre la Tadeo actual y deseada. De esa exploración se desprende que la comunidad académica comparte el proyecto de la universidad formativa. Paralelamente la Institución avanza visiblemente en la ampliación y calificación académica de su planta docente. La Universidad inició en el año 2010 su primer Programa de Doctorado interinstitucional y realiza periódicamente convocatorias para proyectos de investigación, innovación y creación artística.

Como universidad formativa, la Tadeo enfatiza en la investigación formativa y se mantiene fiel al principio de que el estudiante es el centro de las acciones coordinadas del personal académico y administrativo. La especificidad de la Institución como centro de educación abierto a los distintos sectores sociales, que se expresa en el propósito de luchar contra la exclusión y por la igualdad de oportunidades, nos obliga a poner el énfasis en la ampliación del capital cultural de los estudiantes y a orientar una parte importante de la investigación hacia ese objetivo. Estos aspectos misionales no pueden ser descuidados y la manera como se responde a ellos es un signo de calidad que cuenta definitivamente en los aspectos institucionales de la acreditación.

Principio 7

La Tadeo promueve *procesos creativos* generadores de conocimiento y sentido, fundamentales en la formación de ciudadanos e imprescindibles para la transformación de la sociedad y la cultura.

La creatividad, como capacidad de dar nuevas formas y propiedades a lo dado y de ampliar el universo simbólico, es esencial en todas las actividades humanas. Gracias a ella la ciencia y la técnica se han convertido en la principal fuente de riqueza de la humanidad, los procesos de trabajo se han hecho más eficaces y la productividad se ha potenciado de modo cada vez más acelerado. El mundo que habitamos hoy ha surgido de la industria y se ha transformado de tal modo la naturaleza que el destino de la misma se ha convertido en un problema de la técnica, de la economía y de la decisión política, en un campo de decisiones éticas.

Desde la innovación tecnológica hasta la obra de arte, pasando por la capacidad de imaginar y proponer nuevas formas de organización social y de crear universos simbólicos tan ricos y complejos como los de la ciencia y la filosofía, la creatividad cambia la vida y le ofrece nuevas formas de ser y de expresarse. En el universo de cosas y símbolos que habitamos existen creaciones que se han convertido en verdaderos paradigmas de la capacidad humana de crear nuevas formas y nuevos sentidos. La arquitectura, la literatura, las normas sociales, las ciencias exactas y sociales, los mitos y ritos, las máquinas y los instrumentos de trabajo, el alimento y el vestuario, son expresión de la creatividad humana en todos los campos. Heredamos esas creaciones y no acostumbramos a plantearnos el problema de cuándo y cómo emergieron, pero esa emergencia es el tema de los historiadores de las ciencias, de las técnicas o de las artes.

Es en el campo de las artes en donde la creatividad se hace más visible, no porque el artista ignore la riqueza de la producción humana que le precede, sino porque concibe su acción como producción de nuevas formas y nuevos sentidos. El arte es territorio propio de la imaginación. Allí lo nuevo es radicalmente nuevo. Pero sin imaginación no es posible soñar mundos posibles, nuevas formas de vida y de relación social o nuevas formas de trabajo.

El desarrollo de la sensibilidad frente al arte y en relación con el otro es parte esencial de la formación de la persona y del ciudadano. Aunque el conocimiento que brinda el arte es distinto al que ofrecen las ciencias exactas y las disciplinas sociales, no es por ello un conocimiento menos importante para la vida en sociedad y para el desarrollo de la subjetividad.

Cada vez, por otra parte, es más importante el desarrollo de la creatividad y el hallazgo de nuevas formas de expresión. Todo esto está asociado a la existencia de espacios para producir y leer imágenes y para pensar sobre la imagen. El arte no es sólo un espacio de libertad creadora; es también un modo de decir lo que queda fuera del lenguaje de la ciencia, de hacer visibles nexos y perspectivas que multiplican las posibilidades de la experiencia, de establecer vínculos sorprendentes e iluminadores con las cosas, con el lenguaje y con los otros, de poner en evidencia caminos inéditos para la acción.

Los espacios del arte y de la formación artística no son sólo espacios de aprendizaje de estrategias para la innovación, sino de formación en la crítica y en la creación, indispensables en el trabajo y en la vida. Quienes se forman en el territorio de las artes deben desarrollar su sensibilidad y adquirir los conocimientos de su oficio. Es mucho lo que los trabajadores de la imagen tienen para aportar a la universidad y a la sociedad en esta época caracterizada precisamente por la hegemonía y el crecimiento constante de la cultura audiovisual. La publicidad, el cine y la televisión forman al espectador, forman opinión pública, configuran formas de relación consigo mismo, con los otros y con el mundo. Cada vez se requieren más trabajadores para las industrias audiovisuales; cada vez más las industrias culturales inciden en la vida social; cada vez es más clara la ne-

cesidad de una capacidad crítica para leer las imágenes y de una ética orientadora de la producción de las imágenes.

Tanto por su tradición, como por su énfasis en la formación, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano da a la Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño el lugar de importancia que merece. El pensamiento y los procesos creativos son parte integral de la formación y la vida cognitiva de la Universidad y constituyen elementos irreductibles del conocimiento. Atendiendo a la naturaleza de la Universidad y a sus fortalezas, las convocatorias abiertas para promover la investigación se han ampliado a procesos de innovación y creación.

La Tadeo abre espacios para la creación en el campo de las artes, en donde reconoce una de sus fortalezas, y reconoce la importancia de esa facultad humana en todas las áreas. La facultad de crear se potencia con el encuentro interdisciplinario que con frecuencia es una oportunidad de ampliar el lenguaje y la perspectiva de análisis y comprensión de los problemas. Los procesos creativos, generadores de conocimiento y sentido, se ven favorecidos por la existencia en la Universidad de un Museo de Arte, de un Auditorio donde se realizan conciertos de alta calidad internacional y de una Biblioteca donde el territorio de la estética es importante. Esos procesos son centrales en los Programas que ofrece la Universidad en áreas como el diseño, la arquitectura, el cine y la televisión, pero son también favorecidos por la preocupación por la innovación en las áreas técnicas y tecnológicas, por la ocasión de conocer y confrontar puntos de vista en debates y conferencias, por formas de trabajo académico como las que se ponen en juego en los semilleros de investigación y por estrategias pedagógicas que dan a los estudiantes oportunidad de proponer y disentir.

En concordancia con este principio, la Universidad busca consolidar un ambiente académico que fomente la imaginación y las actividades creativas que contribuyan a la formación de estudiantes y a la generación de productos académicos, artísticos, de investigación y de innovación, incluyendo la innovación pedagógica que es un eje central en el contexto de la universidad formativa.

Principio 8

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano propicia *una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo* para asegurar la calidad de sus Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, así como también los de proyección social, investigación y creatividad.

La noción de calidad aplicable a la educación superior es necesariamente compleja, dada la diversidad de instituciones y Programas Académicos y dada la multiplicidad de aspectos involucrados (identidades institucionales, población estudiantil, cuerpos profesoriales, Programas Académicos, enfoques y énfasis en relación con la docencia, la investigación y la proyección social, recursos financieros y de infraestructura, estructuras administrativas, formas de organización del trabajo académico, estrategias de cuidado y mejoramiento del bienestar universitario). Por otra parte, la noción de calidad no puede separarse completamente de la noción de pertinencia y ello la hace dependiente hasta cierto punto del contexto.

La calidad tiene una dimensión de universalidad que se soporta en la existencia de paradigmas disciplinarios y comunidades académicas nacionales e internacionales y tiene también una dimensión institucional o local que responde a la exigencia de la pertinencia, a la necesidad de responder a las necesidades nacionales y regionales y a la importancia de reconocer y aprovechar las fortalezas y diferencias de las tradiciones institucionales.

En sus procesos de autoevaluación, la Tadeo debe evaluar la calidad atendiendo a la diversidad de sus Programas y campos de trabajo. Pero ello no impide reconocer en el Modelo de Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación una herramienta muy valiosa para evaluarse integralmente y para profundizar sus procesos de autorreflexión y fortalecimiento institucional.

Los referentes de calidad no pueden ser uniformes en la Universidad. En áreas como las artes plásticas y la música, por ejemplo, el criterio de evaluación de la idonei-

dad académica de los profesores no puede ser tomado solamente del balance de los títulos de Posgrado; allí son fundamentales, entre otros, la experiencia, el talento creativo y el reconocimiento de la crítica y el público. La Universidad debe esforzarse siempre en aumentar su calidad sin renunciar a su identidad institucional.

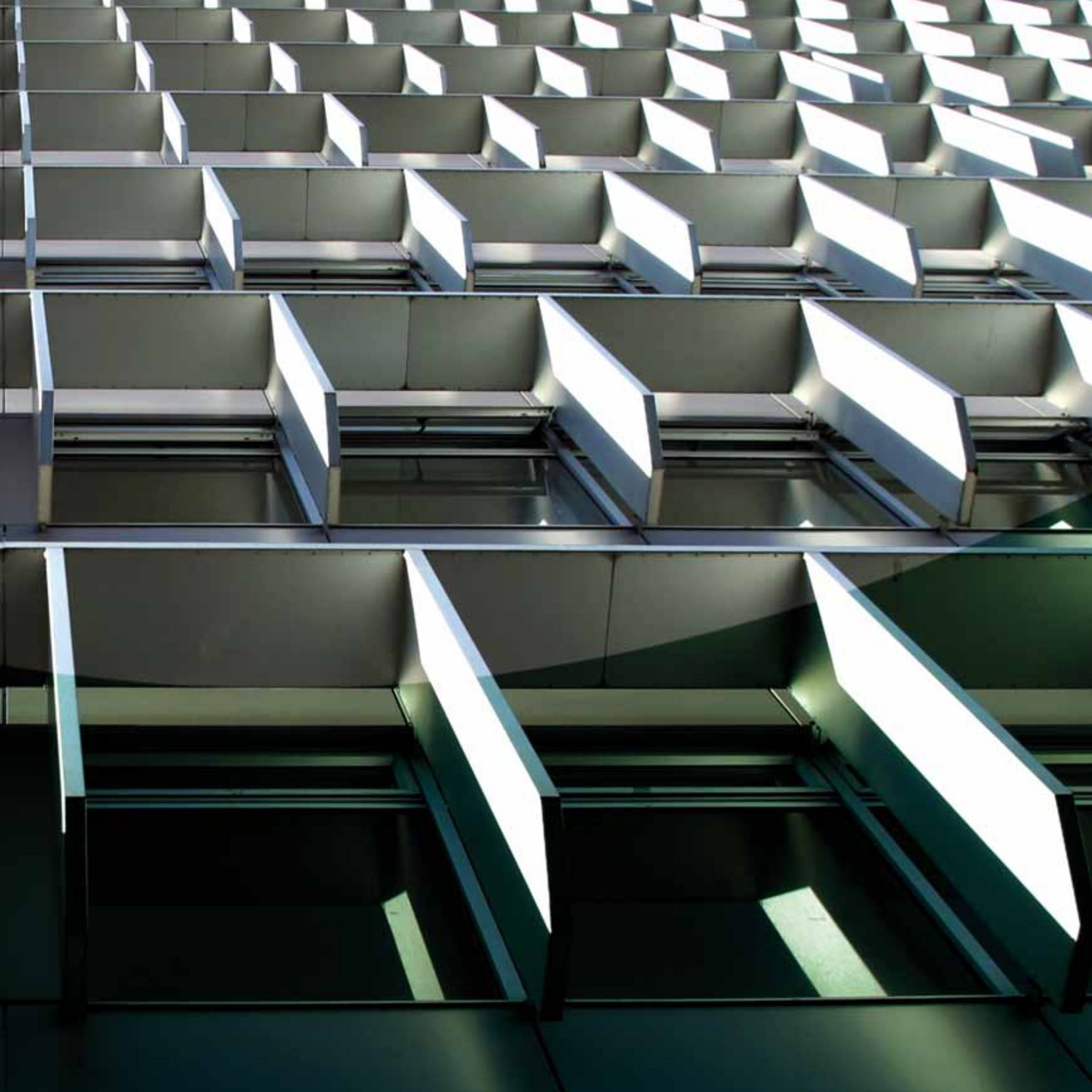
La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano está especialmente interesada en el mejoramiento permanente de la calidad de sus procesos de formación, investigación y proyección social. Por ello se ha empeñado en el fortalecimiento permanente de su planta profesoral. De 47 profesores de tiempo completo en el período 2006-1; se pasó a 185 en el período 2011-1. También el índice de los títulos universitarios testimonia este esfuerzo: de tres doctores y 30 magísteres en el primer período del año 2006, se pasó a 19 doctores y 106 magísteres en el primer período del año 2011.

Se ha hecho un esfuerzo importante por encontrar criterios comunes de evaluación de la calidad en el mundo, pero no necesariamente lo que es más apropiado para unos países lo es para otros. Los recursos que soportan el trabajo de las comunidades académicas internacionales responden con frecuencia a intereses y necesidades de sistemas productivos y de mercados que no coinciden con los intereses y necesidades asociados a la solución de los grandes problemas de países como el nuestro. La Universidad debe tratar de avanzar en el mejoramiento de todos los índices de calidad, pero no puede descuidar su misión de poner el conocimiento al servicio de las grandes necesidades nacionales. Dada la diversidad de las problemáticas y de los contextos, no resulta deseable una homogenización de la educación superior.

El modelo del Consejo Nacional de Acreditación es un buen ejemplo de la toma de conciencia de que no es necesario, ni conveniente imponer medidas comunes a instituciones muy diferentes. En ese modelo, aunque los aspectos que deben ser considerados sean comunes, los pesos asignados a cada característica y a cada indicador son diferentes dependiendo de la naturaleza del programa o de la institución. Además, en ese modelo los evaluadores externos trabajan sobre los resultados del trabajo previo de autoevaluación realizado por cada institución.

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano reconoce la importancia central de la autoevaluación y se ha comprometido con ese trabajo. La autoevaluación debe ser permanente porque permite reconocer y atender a tiempo los problemas,





descubrir las expectativas y posibilidades de cambio y aprovechar iniciativas valiosas para el mejoramiento de relaciones, acciones y procesos, tanto locales como de la Universidad como un todo.

La acreditación es una oportunidad de pensarse en contexto, de detectar debilidades sobre las que hay que trabajar y fortalezas que deben protegerse. Por otra parte, la acreditación es un modo de legitimación social que se suma a los que la Universidad pone en juego a través de sus egresados, de su apertura a distintos estratos sociales, de su investigación y sus trabajos de proyección social. En nuestro contexto, la Acreditación Institucional, sin dejar de ser una exigencia de máxima calidad y un reto muy difícil para la mayoría de las instituciones de educación superior, se convierte en un objetivo de mediano o largo plazo para quienes estamos dispuestos a apostar por la excelencia. Estas razones bastan para justificar la decisión de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano de trabajar por este reconocimiento con la conciencia de que el proceso de autoevaluación puede ser más importante que la acreditación misma.

Principio 9

La Tadeo analiza responsablemente y asume flexible y críticamente los retos y las oportunidades que ofrecen los desarrollos de las *tecnologías de la información y la comunicación* y los *procesos de globalización* de la cultura y la economía, para lo cual fomenta la participación en redes, la movilidad de estudiantes y profesores y las interacciones con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Los cambios culturales, las transformaciones de los espacios de trabajo y en particular las que específicamente afectan la vida académica son tan notables y la incidencia del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana son tan evidentes que no resulta necesario insistir en ellas. El celular y el computador han cambiado la vida de las sociedades. A la alfabetización asociada a

la lectura y la escritura es necesario sumar hoy la alfabetización informática. A la preocupación por el lenguaje oral y escrito es necesario añadir hoy el manejo de los programas de computador útiles en cada área y el aprendizaje de una segunda lengua (en general, el inglés).

Las transformaciones de las herramientas de trabajo, de los medios masivos de comunicación, de la organización de la empresa y del manejo del tiempo libre sorprenden por su celeridad y profundidad. Se establecen redes virtuales de cooperación, de crítica o de información sobre la vida cotidiana de los demás. Se redefinen las identidades, se establecen amistades, se eligen gobernantes y se organizan fiestas y protestas a través de la red. Las bibliotecas amplían el acceso a las revistas virtuales en donde se publican las ideas más novedosas y más útiles a la investigación. Y los laboratorios, las fábricas y los centros ocupados de la salud trabajan con tecnologías cada vez más sofisticadas.

Los trabajadores del mundo contemporáneo y los científicos pasan sus horas laborales ante un computador; la red está llena de equivocaciones pero también de información valiosísima. Aprender a buscar, a seleccionar, a examinar críticamente y a emplear la información de la red es importante, porque la biblioteca virtual a la que accedemos sin movernos de los puestos de trabajo es la más grande disponible para todos.

La universidad formativa se preocupa por la apropiación de los lenguajes que hacen posible la comunicación humana y permiten un buen desempeño en el trabajo; por esa razón se esfuerza para que sus estudiantes tengan el dominio requerido para leer e interpretar textos e imágenes y para recoger información de la red. Por esa misma razón promueve el aprendizaje del inglés.

Ya no es posible sustraerse a las influencias de una cultura globalizada. Los criterios con los cuales se mide el valor del trabajo científico están determinados globalmente. Existen *rankings* de instituciones, de publicaciones, de grupos de investigación que buscan ser comparables y que emplean los mismos parámetros de medición. Se establecen sistemas de evaluación transnacionales; se definen competencias generales para la educación superior con la participación de académicos de distintos países. En la definición de las competencias por área intervienen profesionales agrupados también en sociedades internacionales. Las mismas instituciones de educación superior se ven

abocadas a transformaciones que se dan paralelamente en muchas partes del mundo como la medición del trabajo académico en créditos, la flexibilización curricular y el acortamiento de carreras.

Estas dinámicas requieren un trabajo complejo de reflexión que comprometa a la comunidad académica en la discusión del currículo. Algunas de ellas, como la flexibilización, implican cambios en la cultura académica e implican un trabajo de largo aliento, pero tienen la ventaja de obligar a los estamentos de la Institución a pensar sobre la identidad de la Universidad, sobre su Misión, sobre sus relaciones con el entorno social y sobre el destino posible de sus egresados.

El proceso de internacionalización en la educación superior sigue dos grandes tendencias: una que tiende a la homogenización obedeciendo a intereses de mercado, de comparabilidad y de movilidad (como es el caso de la política universitaria derivada del Acuerdo de Bolonia y extendida muy rápidamente en Europa) y otra que acepta la conveniencia de aprovechar las ventajas de la internacionalización, pero reconoce la importancia de las tradiciones e identidades institucionales. Imanol Ordorika (2009) formula así el problema de la homogenización acrítica: “Las medidas estandarizadas de los resultados académicos se convierte en una fuerza homogeneizadora internacional que lanza a las universidades con orígenes, tradiciones y roles diferentes a un proceso competitivo con diferentes condiciones y con posibilidades desiguales de éxito. De esta manera, el mercado global de educación superior trabaja como un potente mecanismo que reproduce las desigualdades entre diferentes tipos de universidades que proceden de diversas regiones o países y que tienen un acceso extremadamente diferente a los recursos intelectuales y materiales. El carácter distintivo de los sistemas y universidades nacionales se pierde, de manera que se da paso a instituciones desenraizadas que obtienen malas calificaciones en las clasificaciones internacionales y que tienen también un impacto menor en las realidades nacional y local a las que deberían dar respuesta” (Ordorika, *La educación superior en tiempos de cambio*, 2009, Madrid, Global University Network for Innovation, p. 74).

Principio 10

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano construye *vínculos* intensos y productivos *con las empresas* nacionales e internacionales y establece alianzas con otras instituciones para fortalecer los procesos de formación, investigación y extensión en la Universidad.

En la medida en que la producción se hace más compleja y la conexión entre ciencia y tecnología se hace más estrecha, la universidad se convierte en un espacio importante para la economía de un país y en particular para sus empresas. Algunas empresas en el mundo han decidido incluso abrir sus propias universidades. La emergencia de estas últimas instituciones ha llevado a hablar de universidades de tercera generación.³ Este modelo no podría generalizarse porque supedita la formación a la producción de conocimientos y tecnologías rentables (en principio, si una universidad se convierte en apéndice de una empresa, en su oficina de investigación y desarrollo, puede eximirse incluso de formar profesionales o limitarse a formar los que necesita un mercado definido).

Las relaciones entre la universidad y las empresas son importantes porque, además de establecer y consolidar vínculos que pueden ampliar las oportunidades laborales de los egresados, la empresa puede ser fuente de problemas interesantes para la investigación, puede haber incorporado tecnologías que es importante conocer y que no necesariamente han sido objeto de estudio en el proceso de formación profesional, puede ser un espacio de puesta a prueba de teorías y metodologías aprendidas en la academia y un lugar de aprendizaje y ampliación de perspectivas tanto en lo tecnológico como en

³ Las universidades de tercera generación (3GU) serían universidades centradas en la investigación y el desarrollo de tecnologías y modelos y en la producción de innovaciones para la empresa. Ellas mismas se concebirían como empresas de investigación para la empresa. En todo caso mantendrían fuertes alianzas con las empresas a partir de las cuales definirían sus políticas de investigación. Estas universidades tendrían fuentes de financiación distintas de las de los demás tipos de universidades porque estarían sostenidas por las empresas. Otra fuente importante de ingresos de las universidades de tercera generación sería precisamente la producción y el comercio de conocimiento y tecnología.

lo relativo a las relaciones sociales y laborales. La empresa puede ser, en este sentido, un importante espacio de formación universitaria.

El conocimiento universitario, por su parte, es esencial para transformar los procesos productivos haciéndolos más eficientes y mejorando en general las condiciones del trabajo. Los vínculos entre la universidad y las empresas son también claves por el impacto directo que, gracias a ellos, la universidad puede tener sobre el medio y porque inciden en el reconocimiento que ella tiene en la sociedad.

Interesa también a la Universidad construir vínculos con otros actores e instituciones de la sociedad de carácter privado y público, sin ánimo de lucro, como lo demuestra, por ejemplo, la participación tanto de la academia como del bienestar universitario de la Tadeo en escenarios de prácticas sociales voluntarias y profesionales con sectores como el asociativo, educativo y cooperativo, entre otros.

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano tiene como tarea central la formación de profesionales idóneos. Esto la acerca a las universidades profesionalizantes. Pero también realiza investigación y se propone incrementarla cualitativa y cuantitativamente. Esto la acerca a las universidades de investigación. Por último, la Universidad promueve y amplía sus vínculos con otras instituciones y sectores. Estas dinámicas la acercan a la empresa y a la sociedad.

El proyecto central de la universidad formativa es formar para la vida pensada integralmente como vida social, vida laboral y realización personal. En ocasiones la formación para la vida se opone a la formación para el trabajo. Es el caso de las universidades pensadas como espacio de desarrollo de determinadas competencias laborales. La universidad formativa piensa a la persona como capaz de aprender y de crear, de trabajar por la construcción de una sociedad democrática y con justicia social, de construirse un proyecto propio y de empeñarse con disciplina y conocimiento para hacerlo realidad. También debe preparar a sus egresados como personas capaces de trabajar intensa y productivamente y de obtener satisfacciones vitales de su trabajo.

Volviendo al planteamiento inicial de este documento, puede decirse que la Tadeo adopta el compromiso de ser una universidad en sentido estricto. Dedicada cada vez más esfuerzos a la investigación, pero no puede renunciar a su preocupación central por la

formación para convertirse en un centro de investigaciones, porque dejaría de ser universidad. Amplía los campos y las modalidades de la extensión, pero tampoco puede convertirse en la oficina de investigación y desarrollo de la empresa porque su vocación es seguir siendo universidad. Se centra en la formación del ciudadano y del profesional de alta calidad, pero no puede renunciar a la formación integral porque no es una fábrica de profesionales sino una universidad formativa.



PEI



Aspectos académicos*

* El lector interesado encontrará una ampliación de los planteamientos de este capítulo en la edición anterior del Proyecto Educativo Institucional, Bogotá, 2005. En algunas secciones se incluyen actualizaciones que corresponden a los avances de la Universidad en los últimos años.

Introducción

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano fue fundada el 5 de febrero de 1954. Los fundadores se inspiraron en la personalidad de don Jorge Tadeo Lozano (1771-1816), impulsor intelectual de la Independencia y figura destacada de la Expedición Botánica, empresa cultural y científica dirigida por José Celestino Mutis (1732-1808). Se señaló como propósito de la Universidad “continuar con la obra cultural y científica de la Expedición Botánica”.¹ Con ello se le definieron esencialmente sus principios, su identidad y su quehacer. Se determinó que en la Universidad se forjaran personas que conocieran, entendieran y dominaran las dimensiones de nuestro patrimonio y nuestra problemática natural, social y ambiental.

Desde sus inicios, la Universidad ha preparado profesionales en áreas de indudable necesidad para el desarrollo de Colombia y ha creado Programas Académicos con el propósito de facilitarles a los estudiantes la apropiación de los conocimientos necesarios para afrontar nuevos desafíos. En el segundo semestre del año 2011, la Universidad ofreció en sus sedes de Bogotá y Santa Marta y en la Seccional del Caribe en Cartagena, el número de Programas que se relaciona en el cuadro siguiente:²

1 Ver el «Preámbulo» de los Estatutos de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, aprobados mediante Resolución N° 7101 del 29 de agosto de 2011 del Ministerio de Educación Nacional.

2 Los Programas Académicos del cuadro se organizan por Facultades: Ciencias Económicas-Administrativas (FCEA), Ciencias Humanas, Artes y Diseño (FCHAD), Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería (FCNI) y Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencias Jurídicas y Políticas (FCJP). Según el nivel se agrupan en: tecnológicos (Tec.), profesionales (Prof.), Especializaciones (Esp.), Maestrías (Ms.) y Doctorado interinstitucional (Dr.). Se usan las abreviaturas: Bogotá (Bgt.), Santa Marta (St.M.), Cartagena (Ctg.).

Facultad	Programas Académicos					Total
	Tec.	Prof.	Esp.	Ms.	Dr.	
FCEA (Bgt.)	2	5	10			17
FCEA (St.M.)			3			3
FCEA (Ctg.)	1	3	2			6
FCHAD (Bgt.)	4	6	3	2		15
FCHAD (Ctg.)	2	4	2			8
FCNI (Bgt.)	1	6	2	2	1	12
FCJP (Bgt.)		3				3
Total	10	27	22	4	1	64

Para el mismo período académico, el número de estudiantes matriculados en Pregrado en la Tadeo era de 10.123 en Bogotá y 967 en Cartagena y en Posgrado 1.408 en Bogotá y 34 en Cartagena. El número total de egresados en Pregrado era de 46.309 en Bogotá y 4.726 en Cartagena y en Posgrado 12.351 en Bogotá y 425 en Cartagena, para un gran total de 63.811 egresados. Estos datos indican el alcance, la trascendencia, la responsabilidad, las exigencias y el compromiso de la Institución con la sociedad colombiana.³

El ejercicio de *autoevaluación institucional* se ha convertido en un espacio renovador para enriquecer el desarrollo de la Universidad. Cada vez cobra mayor importancia la autoevaluación como proceso permanente para que las instituciones de educación

³ Datos proporcionados por la Dirección de Tecnologías y Comunicaciones y la Oficina de Egresados, noviembre de 2011.

superior ofrezcan un servicio de mejor calidad. La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano ha asumido la autoevaluación como un proceso de reflexión acerca de la tarea esencial de la Universidad y como un mecanismo para actualizar y reformar todo aquello que requiere ser revisado, para responder con calidad a la necesidad que tiene Colombia de mejorar el sistema de educación superior. La autoevaluación permite reconocer problemas y explorar soluciones posibles a los mismos. Incluso puede apoyar importantes decisiones de política académica.

El proceso de autoevaluación implica un compromiso de la comunidad institucional, no tanto por vía de la imposición, como por vía de la convicción. Cada acuerdo logrado debe ser resultado de las discusiones racionales que se adelantan en la Institución. No se puede olvidar que gran parte de lo que es la vida universitaria depende de lo que la comunidad piense, discuta, proponga, ejecute o cree, en el laboratorio, en el aula de clase, en la biblioteca o en los talleres. Los procesos efectivos de autoevaluación de una institución se centran en la reflexión serena y objetiva sobre las fortalezas y las debilidades con el objeto de formular propuestas constructivas y enriquecedoras que enaltezcan la tradición institucional.

Cada acuerdo logrado debe ser resultado de las discusiones racionales que se adelantan en la Institución. No se puede olvidar que gran parte de lo que es la vida universitaria depende de lo que la comunidad piense, discuta, proponga, ejecute o cree, en el laboratorio, en el aula de clase, en la biblioteca o en los talleres.

Si bien es cierto que se privilegia un modelo cualitativo de autoevaluación, es necesario resaltar que temas como el presupuesto, las finanzas, la administración, las asignaciones presupuestales, las inversiones y los gastos son abordables cuantitativamente. Lo mismo ocurre con la deserción de estudiantes, los índices de repitencia y otros temas relacionados con la estadística poblacional de la universidad: temas que deben ser objeto de reflexión permanente por parte de la academia.

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, como muchas universidades colombianas, ha crecido para responder a demandas concretas y fluctuantes del mercado de la educación superior. Con ello no se valora negativamente dicho proceso, pues gracias a ese crecimiento se encuentra la Universidad en la posición privilegiada que hoy ocupa. Para responder adecuadamente a los retos del futuro y sobre la base de

su acervo histórico, la Universidad ha ido mucho más allá de su acomodación a la demanda; ha promovido el desarrollo de las artes y ha construido escenarios de diálogo y reflexión crítica y adelantado prácticas desde la Academia y el Bienestar universitario para responder de forma creativa e innovadora a problemáticas sociales y medioambientales. El proceso de reflexión que adelanta la Universidad, permite no sólo cumplir con la autoevaluación como requisito de la acreditación, sino que sirve para realizar un inventario desprovisto de intereses personales, para que la Universidad pueda asegurar la coordinación permanente de Unidades, Oficinas, Áreas, Departamentos, Programas y Facultades en torno a una gestión académica cada vez más sólida, más coherente y más eficiente, en beneficio del país.

Una idea de universidad desde la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

La esencia de la universidad está comprendida en su propia significación: comunidad de seres humanos centrados en la reflexión, en el aprendizaje, en la búsqueda de la verdad, unidos por la dedicación al estudio y por las experiencias del conocimiento. La universidad es por excelencia el lugar del conocimiento. En cuanto a su identidad institucional, como universidad formativa, la Tadeo ofrece oportunidades de formación en las dimensiones de la ética, la estética, la ciencia, la cultura, el arte y la tecnología y se propone lograr que sus egresados sean profesionales idóneos y ciudadanos integrales.

La universidad es un agente tanto de conservación como de cambio, cuyo objetivo propio es el engrandecimiento de horizontes a través de la formación de individuos comprometidos con la producción de conocimientos y con la construcción de condiciones de vida mejores y más equitativas para la sociedad.

Los elementos que caracterizan el quehacer de la universidad hacen posible que los individuos adquieran una conciencia crítica, social, política, abierta, justa y libre, que les otorgue legitimidad y fuerza moral ante la sociedad para que contribuyan a la consolidación y fortalecimiento de la cultura, a la transmisión y generación de los saberes.

Si la universidad tiene como objetivo el engrandecimiento de la vida, debe considerar la labor educativa como un ejercicio que trascienda el simple adiestramiento de individuos para la realización de una función determinada. El dominio de un saber no se encuentra al margen de la discusión sobre su sentido y pertinencia. Por ello una reflexión sobre la ética, sin una dicotomía entre el discurso y la acción, es fundamental en la vida universitaria. Sólo así el saber no será simple instrucción, sino una manera de asumir la existencia. La tarea de formar demanda de la universidad tener en cuenta no solamente lo que la persona es, desde su perspectiva de facultades cognitivas, sino, además, lo que esa persona necesita para saber vivir sin perder la orientación en el vasto universo del conocimiento, la información, la capacitación permanente, la imaginación y la creatividad.

La universidad en el contexto colombiano y frente a los cambios de la ciencia y la tecnología debe formar un profesional con una nueva mentalidad, con actitudes comprometidas y con amplia capacidad de comprensión y valoraciones equilibradas sobre los múltiples problemas que aquejan al ser humano y a la sociedad; dotado de conocimientos relevantes, con aptitudes y habilidades, responsable, con sensibilidad y fundamentación en el ser y en el actuar; con capacidad de comprender y valorar la complejidad de los fenómenos globales.

A partir de lo anterior, la Universidad reconoce que no inicia un proceso pedagógico con los estudiantes que llegan a sus aulas, sino que, con su tarea pedagógica, engancha un eslabón adicional a las experiencias que los jóvenes han vivido en el ámbito familiar, escolar y social, y sin que esto signifique que el proceso de formación personal termina en las aulas universitarias. Se requiere pues una universidad capaz de armonizar lo permanente con todo lo que en ella debe evolucionar; preparada para impulsar aquello que debe cambiar, con espíritu de renovación y una voluntad de adecuación a los requerimientos de los tiempos.

1. La comunidad académica

En cuanto organización social, la universidad funciona como parte de un todo mayor que es la cultura en la que está inmersa. La cultura es el conjunto de ideas, valores, acciones y producciones humanas que comparte una sociedad en un momento histórico. La universidad, como institución inserta en una sociedad con las manifestaciones culturales que le son propias, supone una amplia capacidad de transformación.





El pluralismo en la universidad se expresa en el respeto y reconocimiento de la diversidad ideológica, étnica y cultural. La comunidad universitaria debe ser un espacio propicio para la interacción humana y la comunicación, un ambiente adecuado para la reflexión, la discusión y la investigación.

La comunidad académica está conformada por los estudiantes, los profesores, los docentes y los directivos. Esta comunidad, cuyo elemento cohesionante gira alrededor de la transmisión, generación y/o contextualización del conocimiento y las tecnologías, es la base sobre la cual se realizan todas las actividades propias de la universidad, con el soporte necesario de la administración. Otros factores que contribuyen a la realización de las tareas universitarias son el currículo, la evaluación y la existencia de una adecuada infraestructura física y técnica.

La formación académica en profesiones o disciplinas se centra en quien se forma, en quien aprende, esto es, en el estudiante. Es el centro de la universidad y su preocupación fundamental. El estudiante como ser activo y dispuesto a trabajar en equipo, es el protagonista de su propia educación. No se entiende como sujeto pasivo de los procesos de formación y preparación profesional. Él viene a la universidad a desarrollarse en la medida en que aprende y actúa. Continúa en las aulas su proceso de autodeterminación como persona responsable y como tal asumirá que su formación y preparación profesional se funde en un proyecto de vida que le es propio.

El *profesor* es un profundo conocedor de su disciplina. La investigación, la innovación y la actualización deben hacer parte de su proyecto de vida. Es un dinamizador de los procesos de formación y preparación profesional del estudiante. El profesor es reconocido por su capacidad para provocar la reflexión y el análisis, la pasión y el rigor por el tema de estudio; propicia la consolidación de actitudes y de modos de vida inherentes a la disciplina que cultiva; es un interlocutor para que el estudiante se sirva de su propia conciencia, entendimiento y razón. Estimula el asombro, la iniciativa, la imaginación, la creatividad y la curiosidad. El profesor acompaña al estudiante en su aproximación, comprensión y valoración de realidades humanas y profesionales; asume que es un interlocutor y no un simple receptor y que el saber nunca es completo.

Los *directivos* (Directores, Decanos, Vicerrectores, Rector y Consejo Directivo) cumplen con el espíritu académico señalado en los Estatutos de la Universidad. Los Di-

rectores y Decanos promueven y lideran la excelencia académica en sus múltiples aspectos y matices. Paralelamente a sus funciones administrativas mantienen contacto con la docencia y/o la investigación como su función lo exige.

En este contexto, el *personal de administración educativa* apoya a la comunidad académica para que ésta cumpla con los Estatutos de la Universidad. Provee a los directivos, a los profesores, a los docentes y a los estudiantes de las herramientas y medios necesarios para ejecutar a cabalidad sus funciones, favoreciendo siempre el desarrollo de las mismas.

La realización de la labor académica se facilita con una adecuada infraestructura operativa y de gestión en docencia, investigación y extensión, acorde con la capacidad y proyección de la Universidad que garantiza los logros académicos y otorga a la vez bienestar a toda la comunidad académica.

2. Formación y enseñanza

Los procesos de transmisión, adquisición y generación de conocimientos no son reductibles solamente al intercambio de información. El currículo de los diferentes Programas está articulado para que se instruya y se forme al mismo tiempo. La comunidad académica apoya las manifestaciones de creatividad, de agudo sentido crítico acompañadas del rigor necesario. Creatividad y sentido crítico son los motores del progreso en la ciencia y en los saberes. Pero son además el constituyente de las transformaciones sociales.

Es importante que los estudiantes logren y desarrollen el pensamiento abstracto, entendido como disposición mental para superar el inmediatismo en los procesos de reflexión, argumentación y creación.

La universidad es un lugar en el que toda la comunidad asume como proyecto personal de vida el indagar, el cuestionar y el disentir con argumentos razonados. Sin dejar de lado el valor cognoscitivo y comprensivo de la memoria, se propicia la crítica conceptual del saber que se intenta apropiar. El estudiante es responsable y asume con libertad los compromisos inherentes a su profesión, hace del aprendizaje su modo de vida como condición para continuar aprendiendo siempre.

En el quehacer universitario, contrarrestar argumentos, compartir saberes, enriquecer ideas y afianzar el cruce de conocimientos, son una práctica vital. Los grupos de estudio y el trabajo interdisciplinario son formas de vida académica que desligan el saber de la práctica individual y posibilitan el debate público.

2.1. Sobre la realidad sociocultural de las juventudes en Colombia

Los jóvenes que hoy en día quieren ingresar a la universidad han crecido en un mundo muy diferente al de sus padres y profesores. Sus expectativas, valores, costumbres y en general su manera de asumir la vida no necesariamente corresponden con la propuesta de sociedad que pretenden transmitir los adultos.

La socialización se ha visto afectada por las transformaciones en el uso cultural de la palabra, pues éste ha trascendido las fronteras de lo familiar. Niños y jóvenes se informan a través de la televisión y demás medios de comunicación no sólo acerca de temas recreativos, científicos y tecnológicos, sino acerca de temas por lo general considerados como tabú en el seno familiar. Ese ensanchamiento de la información y de las pautas publicitarias que producen los medios de comunicación genera esquemas que compiten con los modelos tradicionalmente capitalizados por los adultos de la familia la escuela.

La universidad no puede estar de espaldas a esta nueva realidad. Cuando un joven llega a primer semestre, ha pasado más horas frente a una pantalla de televisión y a un computador, que frente a un maestro en las aulas de clase; generalmente sus nociones del mundo y de Colombia están fragmentadas y cargadas de cierta apatía frente al futuro y la sociedad. En este contexto los maestros, así como los padres, ya no son adultos admirables dignos de ser imitados; pareciese que cada vez tienen menos que decir a los jóvenes acerca de las cosas importantes de la vida.

En este mundo fragmentado, lo diverso y lo efímero hacen parte de la vida de los jóvenes. El medio acelera la velocidad del presente y ofrece multiplicidad de interacciones tanto reales como virtuales. La rapidez con que la información irrumpe y la inmediatez de lo cotidiano dificultan la asimilación. Pero son precisamente los jóvenes quienes a diferencia de los adultos asimilan y se adaptan con mayor facilidad y menos traumatismo a entornos cuya única constante es el cambio.

El saber universitario requiere de rigor, amplitud, lentitud, disciplina y trabajo permanente, lo que es posible distanciándose del vertiginoso y avasallador mundo del sólo “hacer por hacer”. A la universidad se acude “a hacer con sentido”, lo que exige deseo de profundizar.

2.2. Sobre los procesos de pensamiento a favorecer en la educación superior

La capacidad de representación simbólica constituyó, entre otras cosas, una propiedad irreductible y una característica que separó al ser humano de sus parientes más cercanos, los primates. Al adquirir la capacidad representativa por medio de la creación de símbolos, sus relaciones con el mundo cambiaron de raíz. Del lento proceso que esto implicó vale la pena señalar tres momentos: la variación de usos de elementos conocidos, la descripción de los fenómenos la constitución de teorías, entendidas en su sentido más amplio, sin circunscribir el término a las hipótesis explicativas de las ciencias particulares.

Con el paso del tiempo y gracias a la creciente consolidación de la actividad cultural, el ser humano amplió la conexión inmediata con el mundo, ensanchando el horizonte del significado. La creatividad del pensamiento humano se encuentra en un mar de posibilidades cuya expresión estará antecedida por las preguntas, las preocupaciones, las imágenes; en suma, por actitudes de asombro. Es con la pregunta, y su correlato de intento de respuesta, o con la imagen y su concreción material en una obra, que la especie humana inicia la construcción significativa del mundo en los distintos saberes. Esas preguntas disponen al pensamiento en diferentes direcciones por medio de modelos explicativos que amplían la experiencia concreta. Estas construcciones mentales superan la confusión que genera la mera experiencia sensible.

Los modelos teóricos, que van desde los mitos primitivos hasta las complejas construcciones mentales de las teorías científicas actuales, permiten captar el mundo pero, dada la complejidad de éste último, ningún modelo agota la explicación; lo que obliga al ser humano a la permanente búsqueda y a la muy segura modificación, ampliación y cambio de los modelos explicativos.

El saber es una tarea cultural en permanente evolución. En el caso del arte, en donde la aspiración a la verdad no es una preocupación fundamental, queda abierto un

universo inagotable de posibilidades para que el ser humano concrete en la obra la expresión de su original capacidad creativa. En cualquier saber, la imaginación garantiza el progreso en la comprensión de los fenómenos naturales y/o sociales, el logro de una mayor eficiencia en las obras prácticas y, por supuesto, gracias a la creatividad simbólica, se ensancha el universo de lo subjetivo hecho obra de arte.

Ahora bien, ni las conquistas explicativas de las ciencias, ni las obras de arte, ni los inventos de la técnica, son fruto exclusivo de la pura introspección, pues desde sus mismos orígenes el individuo se encuentra inscrito en un mundo social mediado por discursos.

El saber individual no es patrimonio del individuo, pues su misma condición de posibilidad lo hace público. El pensamiento es un fenómeno cultural.

Hasta hace un tiempo se creía que la inteligencia reunía una única competencia intelectual que hallaba su máxima expresión en el pensamiento lógico-deductivo. Sin el ánimo de restar importancia a dicho pensamiento hay que señalar con fuerza que hay otras expresiones de la inteligencia, igualmente valiosas y poderosas. Así por ejemplo, el poeta logra sacar a la luz o exorcizar algunos problemas que nos agobian sin mantenerse encadenado a los principios de la lógica formal. Thomas Stearns Eliot, Premio Nobel de Literatura en 1948, no se equivocó cuando sugería que la lógica del poeta es tan severa como efectiva, aunque se ubique en un plano distinto a la del científico.⁴ Mientras la lógica del científico requiere sensibilidad a las implicaciones y los encadenamientos de proposiciones, la lógica del artista se centra en la sensibilidad para los matices de significado.

El ser sujetos inmersos en una cultura no es un accidente adicional del que nos podamos desprender para dar cuenta de nuestra presencia en el mundo; aquello forma parte de nuestra naturaleza esencial. “Sin hombres”, sugiere Geertz, “no hay cultura, por cierto, pero igualmente, y esto es más significativo, sin cultura no hay hombres”.⁵

A partir de lo anterior, se prefigura que una tarea fundamental de la universidad consiste en favorecer la inserción de los individuos en la cultura más amplia y

4 Esta observación de Eliot proviene de su «Prefacio» a *Anábasis* de Saint-John Perse, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1970.

5 Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1996 [1973], p. 55.

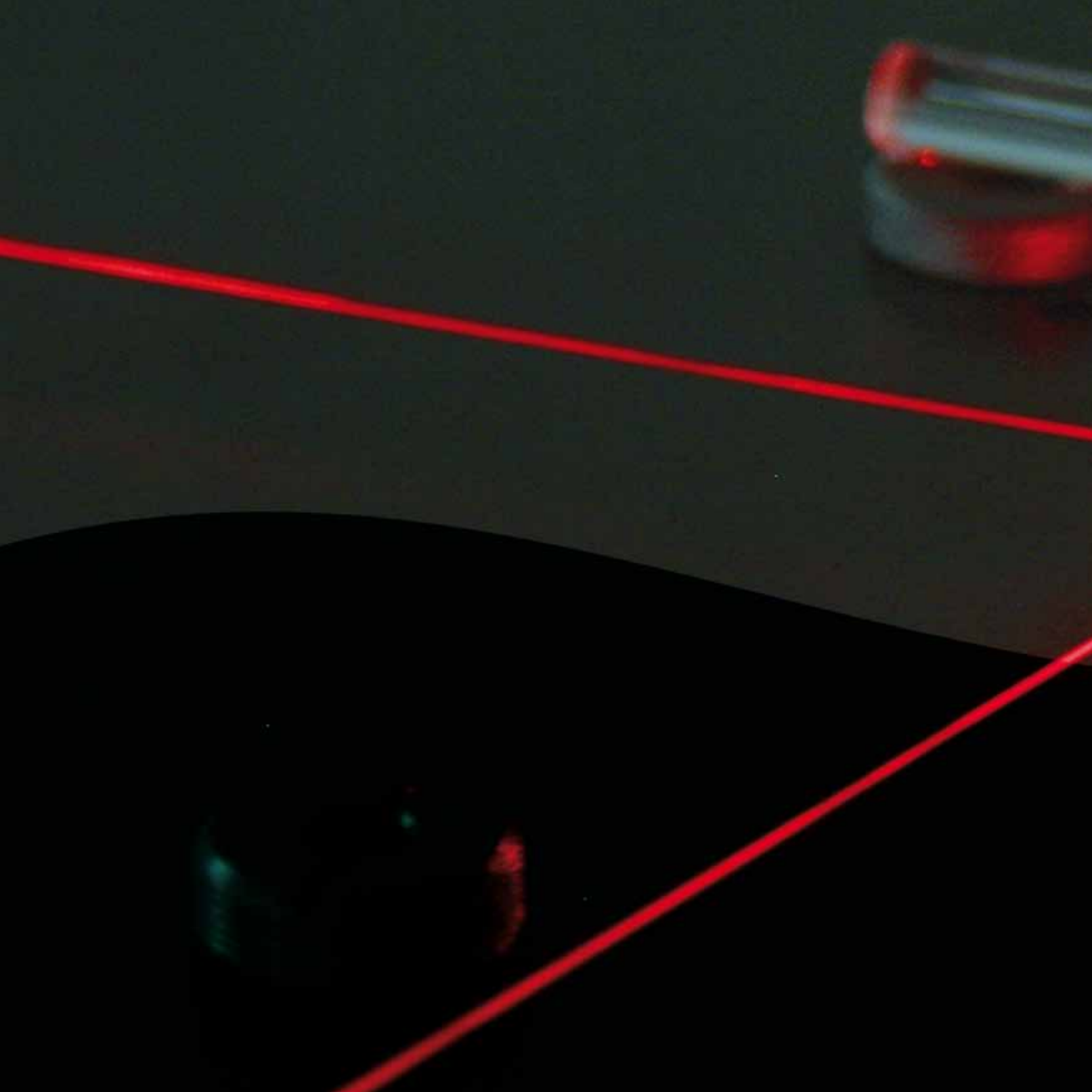
en el contexto de ciertas comunidades particulares. El biólogo, por ejemplo, además de su preocupación por el problema de la vida, aspira también a insertarse en una comunidad particular; en otras palabras, aspira también a convertirse en un miembro de la comunidad de biólogos. Ello exige el dominio de lenguajes especializados, de prácticas y rituales validados en la comunidad, de reportes e informes peculiares, de protocolos de discusión y presentación de ideas, de admiración hacia aquellos que considera sus más conspicuos exponentes; en fin, de comportamientos y expectativas que se adquieren, a veces inconscientemente, en el ejercicio compartido con otros miembros de la comunidad.

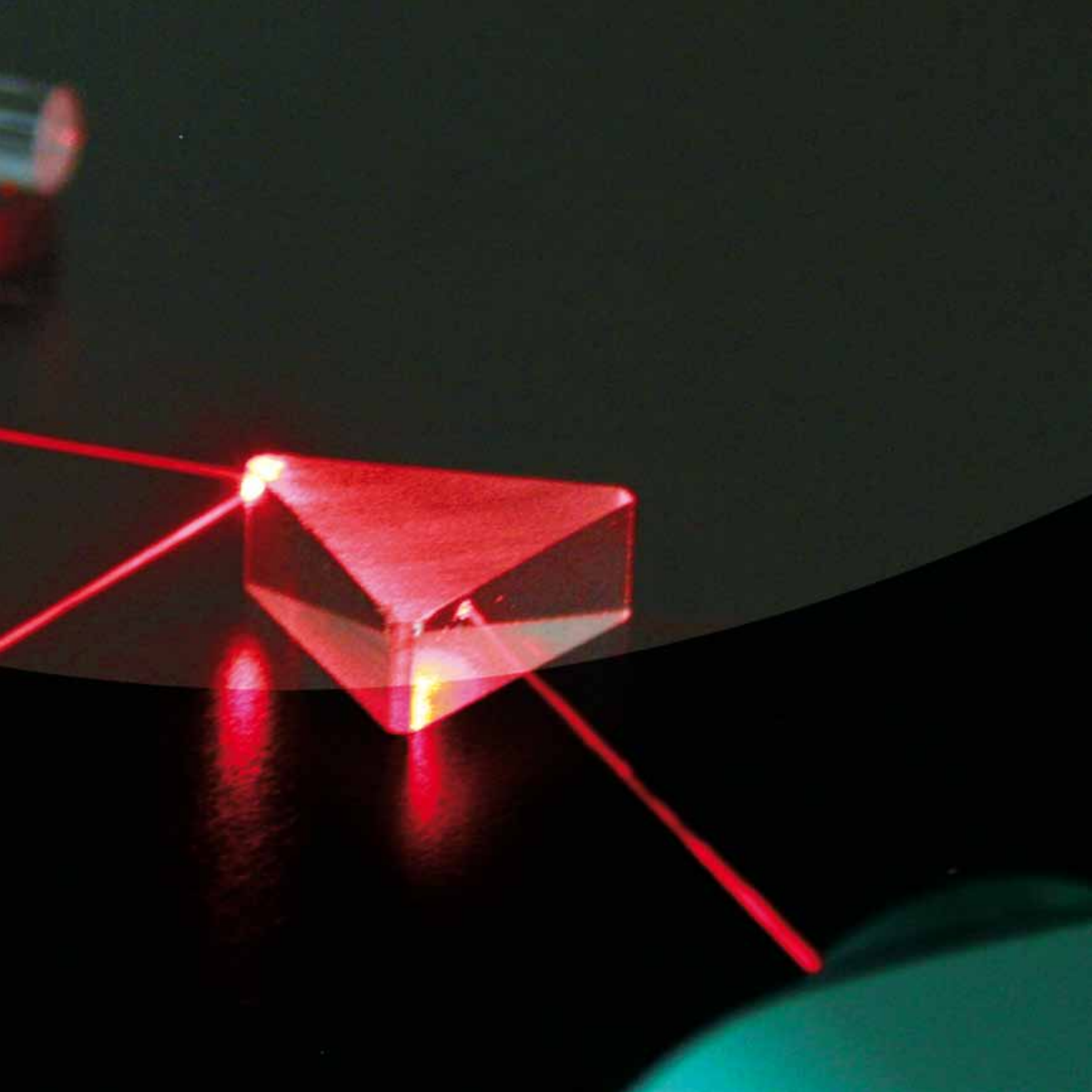
El diálogo en intercambio con otros sujetos de la comunidad exige maduración; exige, por ejemplo, que el individuo adquiera la habilidad de descentrar su posición, esto es, de ponerse en el lugar del otro para apreciar los problemas desde otra perspectiva. Sin esta condición no hay pensamiento colectivo.

En la universidad se debe aprender, no solamente los contenidos de las teorías por medio de las cuales otras personas en el pasado han tratado de comprender un segmento del mundo, sino también a pensar. Máxime si se tiene en cuenta que cada disciplina, además de tener un conocimiento codificado, posee una manera de proceder y requiere unos hábitos mentales particulares.

Esta manera de concebir el saber y la forma como la universidad privilegia el desarrollo de las capacidades superiores del pensamiento, en una palabra la abstracción de lo concreto por medio de esquemas, teorías y formalizaciones, es lo que permite preparar a los jóvenes para enfrentar situaciones desconocidas e imprevisibles en un mundo cambiante.

La época en que vivimos se caracteriza por un sinnúmero de revoluciones científicas, artísticas, políticas y sociales que hacen ineludible el fenómeno de la complejidad. Todo individuo que ingresa a la educación superior no puede eludir tal hecho sin tratar al menos de aproximarse a su comprensión. La universidad contemporánea tiene como reto formar y orientar procesos de pensamiento que posibiliten una adecuada comprensión de la complejidad en las distintas esferas del conocimiento científico y de las artes.





Si bien es importante aprender a separar los problemas unos de otros como regla metodológica de oro (facultad analítica), no se piensa adecuadamente la complejidad si a la vez no hacemos esfuerzos de síntesis o de integración de conocimientos aislados (facultad sintética).

La ciencia contemporánea, y aquí no se entiende por ella las ciencias naturales o sociales sino el esfuerzo del sujeto por conocer y comprender mejor su entorno y a sí mismo, debe asumir categorías como el *desorden*, la *incertidumbre* y, por sobre todo, la *emergencia*. Por emergencia se entiende la aparición de nuevos objetos o estados con características que no son explicables por las ciencias básicas. La vida parece que no es explicable desde la física, sino que requiere, en virtud de la organización de los seres vivos, de otra ciencia: la biología. La emergencia es quizás una de las categorías más difíciles de aprehender, pues lleva implícita la idea de transición, de paso entre dos cosas opuestas, una de las cuales, incluso, empieza a ser a partir de la primera. La emergencia nos invita a superar las disyunciones y las reducciones con que trabajan quienes se dedican a la ciencia.

Esta dinámica del pensamiento confluyó en la aceptación, a partir de la segunda mitad del siglo xx, de un nuevo paradigma explicativo: la dimensión ambiental, que implica un acercamiento interdisciplinario y una manera diferente de percibir no solamente la educación y la investigación, sino prácticamente todos los componentes del pensamiento y de la acción humanas. Las estructuras simbólicas, la organización social y la plataforma tecnológica, elementos indisolubles de la cultura, han sido interpretadas desde el pensamiento ambiental, en un marco holístico e interdisciplinario.

3. Docencia e investigación

La vida de una institución educativa se caracteriza por la manera cómo interactúan sus dos actores principales: los maestros y los estudiantes. Una comunidad académica obtiene vida cuando el profesor y el estudiante hacen suya una forma de vida muy peculiar: enseñar, aprender e investigar. Del docente depende que la distancia entre lo que pretende enseñar y lo que su interlocutor puede lograr sea la más corta posible. El profesor no puede limitarse a instruir y el estudiante sólo a repetir. Un factor determinante para trascender el esquema tradicional de la enseñanza consiste en asumir la do-

encia y la investigación como elementos de un todo. La docencia y la investigación son dos caras de una misma moneda. La investigación deja de ser sólo un fin, tal como ha sido concebida con mucho desacierto en nuestro medio académico colombiano, para convertirse también en un medio para el propósito de la educación, o mejor, en un camino o una forma de ser. Esto es, procurar que cuando se investigue en la universidad al mismo tiempo se eduque, y que cuando se eduque se fortalezca al mismo tiempo la posibilidad de producir conocimiento nuevo.

La universidad le debe ofrecer al docente el apoyo institucional que le permita generar nuevos derroteros de acción especialmente encaminados a la mejoría en los procesos de formación de los estudiantes en las diferentes áreas del saber. El papel principal de la universidad es fomentar el desarrollo del saber humano en su dimensión estética, ética, científica y técnica. Ese desarrollo se estimula cuando las personas sienten un fuerte respaldo de las instituciones que les han encomendado la misión de engrandecerla cultura, responsabilidad que no se puede asumir al margen de los debates conceptuales que se viven en las comunidades disciplinares y/o científicas.

3.1. Reflexión sobre la pedagogía

La educación es un invento cultural. Desde una óptica muy particular, es posible divisar la cultura como una creación humana y la educación como un vehículo que permite la circulación de la misma. Esta perspectiva supone que la cultura es la creación de seres humanos completos que quieren ensanchar los límites de sus posibilidades –sólo alguien que domina cabalmente el arte de caminar desea ensanchar sus posibilidades construyendo puentes y escaleras–. Así las cosas, si bien es cierto que no podemos dar cuenta del individuo contemporáneo haciendo abstracción de la cultura en la que se desenvuelve, nada nos prohíbe, así sea a la manera de un simple ejercicio especulativo, concebir como posibilidad al individuo sin la cultura. Este procedimiento conduce a una desnaturalización de la acción humana, pues dicha acción adquiere su sentido precisamente en el marco de un contexto cultural.

Cabe sin embargo pensar en una segunda vía de interpretación. Si bien es cierto que la cultura es, en un sentido trivial, una creación de hombres de carne y hueso, también es cierto que el hombre, en sentido abstracto, es una invención de la cultura. Si modificamos la alusión planteada unas líneas atrás, podríamos sugerir que sólo aquel que

ensancha sus posibilidades valiéndose de herramientas llega a dominar cabalmente el arte de pensar. No sólo el cerebro moldea las herramientas que encuentra en su espacio circundante sino que también tales herramientas moldean a su turno al cerebro y contribuyen así a la tarea de la constitución acabada de un individuo de la especie. El término “herramienta” ha de entenderse aquí en un sentido amplio, no en el sentido restringido de un instrumento material que auxilia el trabajo de los artesanos. El lenguaje, por ejemplo, puede contemplarse como un instrumento para coordinarla práctica colectiva que permite la anticipación a la acción, con lo cual se garantiza un adecuado control de las variables medioambientales que le permiten a la especie su supervivencia. Las religiones, así mismo, pueden verse como otro instrumento que articula un sistema de símbolos a través de los cuales se establecen vigorosos, penetrantes y duraderos estados anímicos entre las personas, formulando concepciones de un orden general de existencia revestidas con una aureola de efectividad tal que los estados anímicos y motivaciones parecen de un realismo único. La ciencia, entre otras actividades, puede asumirse también como un instrumento colectivo mediante el cual los miembros de la especie logran concertar una red intrincada de normas y principios a través de los cuales se cifran sus expectativas tanto hacia el futuro como hacia el pasado. En la creación de teorías se sintetiza en forma más fina la intención de la especie de ir más allá de la información dada originalmente. Algún tratamiento similar podríamos darle al arte, la música, la danza, la guerra, etcétera.

“Para construir un dique”, complementa Geertz, “un castor sólo necesita un lugar apropiado y los materiales convenientes; su modo de proceder está modelado por su propia fisiología. Pero el hombre, cuyos genes nada le dicen sobre las operaciones de construir, necesita también una concepción de lo que es construir un dique, una concepción que sólo podrá obtener de alguna fuente simbólica –un patrón, un modelo, un libro de texto o de lo que le diga alguien que ya sabe cómo se construyen los diques– o, por supuesto, del manejo de elementos gráficos o lingüísticos que le permitan llegar por sí mismo a una concepción de lo que son los diques y de la manera en que se construyen”.⁶

6 *Ibid.*, cap. 4, p. 91.

El ejemplo anterior nos permite sugerir, entonces, que el sistema educativo, y en particular la universidad, se encarga de hacer circular los modelos y patrones que permiten completar la tarea que nuestros genes no pueden adelantar. La articulación de tal información exterior a nuestra naturaleza constitutiva –tarea que no puede ser adelantada en gracia de la información genética previamente codificada– debe entenderse como la tarea que permite consolidar un ser humano en sentido estricto. Si hacemos una paráfrasis de una vieja expresión de Kant, diríamos que tal articulación convierte la animalidad en humanidad.

Visto en estos términos, la cultura no es una simple extensión de la humanidad, en tanto que la humanidad sí resulta ser la invención de la cultura. La educación encarna, entonces, el ideal de la cultura; se convierte así en el instrumento que hace posible que las nuevas generaciones se involucren en las redes simbólicas que les permiten incorporar la información exterior que ha de consolidar su naturaleza íntima. En palabras de Kant: “Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es sino lo que la educación le hace ser”.⁷

Nosotros vivimos en la naturaleza, pero ante todo y por sobretodo, vivimos en una red compartida de representaciones culturales. Esa red ha sido finamente tejida por los miembros de la especie; involucra el trabajo arduo de innumerables generaciones y está allí disponible para que nosotros podamos modificarla, consolidarla y hacerla habitable para las generaciones por venir.

La educación es pues aquella práctica desplegada por la especie con el objeto de que las nuevas generaciones adquieran membrecía reconociendo los umbrales de su hogar, es decir, incorporándose en la trama significativa de las redes culturales. Entre los seres humanos seda una doble naturaleza complementaria. Por un lado, los niños y los jóvenes muestran una fuerte predisposición a la cultura, que los hace sensibles a las formas simbólicas que encuentran a su alrededor y, por otro lado, los demás miembros que se reconocen más experimentados, sin excluir por ello a otros niños o jóvenes, exhiben

7 Immanuel Kant, *Pedagogía*, Madrid, Akal, 1991, p. 31. Kant se refiere a la *disciplina* como la actividad que permite transformar la animalidad en humanidad. Disciplina no ha de entenderse aquí en un sentido peyorativo, aunque sí en un sentido negativo. Se refiere Kant a la facultad del hombre de someterse a los preceptos que él mismo debe elaborar. La disciplina, para Kant, es la fuerza con que se reprime, y finalmente se elimina, la constante inclinación a apartarse de ciertas reglas.

una clara predisposición pedagógica, en virtud de la cual tales miembros se empeñan en mostrar la ejecución correcta para el beneficio del aprendiz.

La disposición hacia la cultura está acompañada de una aspiración legítima e irrefrenable de autonomía: el deseo de verse liberado de la tutela original. El padre acompaña y ayuda a su hijo en sus primeros pasos, pero aspira a liberarse del yugo que se impone con el tutelaje: quiere ver a su hijo caminando sin su ayuda. Tutela y autonomía se cruzan en una interesante relación: de no existir el tutelaje por parte de los adultos, la especie perecería en gracia de la fragilidad de las crías. De otra parte, si el tutelaje no cede su lugar a la autonomía, la especie perecería en gracia de la fragilidad de los adultos determinada por el galopante deterioro que impone el ejercicio de la vida y el envejecimiento.

3.2. Intersubjetividad y autonomía

La universidad es el foro donde se encuentran la educación y la investigación como inventos de la cultura. La trama que tejen docentes y estudiantes a través de lazos comunes, está mediada por las formas como circula y se construye el conocimiento. En la universidad se amplía la vida intelectual, mediante la aventura de reconocer y construir con los otros.

En la propuesta pedagógica de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se quiere reconocer como un aspecto muy importante del proceso educativo la forma como los maestros, quienes poseen de manera implícita una idea de sus discípulos, asumen, conscientemente o no, la existencia de la mente del estudiante. Éste tiene una historia, posee además un potencial que siempre le permitirá aprender, en relación con su entorno, lo que se proponga conocer y lo que pretenda pensar, en cualquier situación o circunstancia en la que se encuentre.

En la universidad, como en todas las instituciones educativas, el trabajo es principalmente con las personas. Se puede decir que todos los otros asuntos que inciden en la actividad propia de la universidad se derivan de esta inicial consideración que tiene la virtud de implicar un reconocimiento del “otro” por parte del maestro, pues éste, como orientador y encargado institucional de acompañar el desarrollo de sus discípulos, tiene así el compromiso de asumir la idea de que es contando con los otros y en ellos en donde se concretan sus esfuerzos.

El “querer saber” propio en la naturaleza del ser humano es una calidad que encuentra su origen en la innata curiosidad que poseemos para poder existir. Desde la pedagogía que se propone, la universidad procura la maduración de los potenciales que el estudiante posee para que consolide, en el ámbito de la cultura, elementos de los que ya tiene referencias antecedentes y experiencias, y procede así a facilitar y acompañar el desarrollo de esa característica que identifica la vida humana: la curiosidad.

En los humanos, esta curiosidad tiene un propósito, seguramente sólo nuestro, que es, en una dimensión abstracta, el de una búsqueda incesante del sentido de la existencia, y al tiempo un propósito compartido con todo lo vivo que es, en una dimensión concreta, una búsqueda igualmente incesante de soluciones prácticas de los problemas y las dificultades en la existencia. Ambos propósitos se muestran como expresiones intensas de la vida, y obviamente un estudiante en la universidad no escapa a esta determinación. Debido entonces a esta inevitable condición, el desarrollo humano tiene una clara conexión con los actos, estructurados o no, de búsqueda y construcción curiosa y deseosa de respuestas a preguntas de todo tipo.

En la universidad, por su íntima naturaleza y relación con el desarrollo humano, tal actividad se intenta de manera consciente, voluntaria, sistemática y, en fin, estructurada. Es a esto a lo que debemos llamar investigación en la universidad, y una pedagogía consistente y coherente con tal afirmación debe placenteramente facilitar el crecimiento y despliegue de la curiosidad, el querer saber que se madura en la investigación organizada.

3.3. Del maestro universitario

Desde la Antigüedad se ha percibido que la formación intelectual de los jóvenes depende en gran medida del tipo de contacto intelectual que se presente con sus maestros. De Sócrates sabemos, por Platón, que empleaba como estrategia didáctica la mayéutica,⁸ que quiere decir algo así como el método para “producir” ideas (recordarlas, en el sentido de la epistemología platónica), fortificarlas adecuadamente gracias a la argumentación y desechar como inútiles aquellas que no sirven para el propósito de una investigación dada.

⁸ Aun cuando en casi todos los diálogos platónicos en los que aparece la figura de Sócrates como maestro se exhibe la estrategia de la mayéutica, Sócrates la describe con claridad particular en el diálogo «Teeteto o de la ciencia» (150-152), en Platón, *Obras completas*, Aguilar, traducción de José Antonio Míguez, p. 897.





En el marco de una cultura, los intercambios con otros, nuestro conocimiento del mundo y del pasado dependen esencialmente del lenguaje de la conversación. El ejercicio de la propia razón se encuentra atrapado en las redes de la cultura y del lenguaje.

El saber humano no radica en la posesión del conocimiento sino en la búsqueda incesante, de manera que por medio del diálogo se encuentran los mejores argumentos. El maestro está dispuesto a examinar y a buscar. Al maestro se le reconoce por instaurar la duda. Por arraigarla en el alma de sus discípulos hasta el punto que ellos no se puedan liberar de ella. El maestro cumple su tarea cuando logra que el discípulo pueda pensar sin él, que se interroge incluso sin su presencia y que examine con cuidado todos los esquemas argumentativos que se le ofrezcan.

La consecución de la autonomía y el desvanecimiento paulatino del tutelaje ha sido descrita desde la Antigüedad con la bella imagen de la entrega de una antorcha que pasa de mano en mano, de la luz de la razón que pasa de generación en generación. Con gran belleza capta Bernard Shaw esta imagen cuando dice: “Para mí, la vida no es una breve vela: es algo así como una espléndida antorcha de la que me he apoderado momentáneamente y que quiero hacer resplandecer con el mayor fulgor posible, antes de dejarla en manos de las futuras generaciones”.

Además del aspecto cognitivo anterior, se contempla también desde la Antigüedad otra faceta del problema del conocimiento que muchas veces se ignora o se presta a malas interpretaciones. Detrás de la curiosidad científica o artística hay una pasión por conectar los eventos del mundo de acuerdo con un orden. La búsqueda del pensamiento es una acción. Whitehead lo dice con gran claridad: “Ningún hombre de ciencia quiere simplemente conocer. Se adquiere el conocimiento para apaciguar su pasión por el descubrimiento. Él no descubre con el ánimo de conocer, él conoce con el ánimo de descubrir. El placer que el arte y la ciencia pueden dar al trabajo consiste en el disfrute que surge de la intención dirigida de manera exitosa. Es también el mismo placer producido al científico y al artista”.⁹

9 Alfred N. Whitehead, «La educación técnica y su relación con la ciencia y la literatura», *op. cit.*, p. 48.

4. Evaluación

Una de las características de la especie humana es su capacidad para establecer comparaciones, relaciones y formarse juicios acerca de ideas y acciones tanto propias como ajenas. Desde la Antigüedad, en los inicios del comercio primitivo o trueque, el hombre se enfrentó con la necesidad de determinar el valor de las cosas, para poder hacer transacciones equitativas. La estimación de ese valor era ya una forma de evaluar. Esta habilidad retrospectiva para revisar el pasado y a partir de éste reconstruir, posiblemente es tan exclusiva de la especie humana como la habilidad para valerse de la magnitud simbólica con el objeto de anticipar la acción.

El ser humano ha desarrollado la habilidad de formarse opiniones, mirar hacia atrás, emitir juicios y corregir. Esta habilidad se ha sofisticado en la medida en que los oficios se han vuelto más complejos. Cada vez se requiere de juicios más finos y ciertos para poder determinar quiénes desempeñarán los oficios con mayor pericia y para preparar con mayor acierto a quienes sucederán a los expertos de hoy.

En el caso particular de las instituciones de educación superior, cuyo compromiso consiste en propiciar el desarrollo de las capacidades superiores del pensamiento y también en certificar ante la sociedad la calidad de sus egresados, es importante diferenciar dos dimensiones de la evaluación: la evaluación de los procesos y la evaluación de los resultados.

La manera de asumir la evaluación tanto de los procesos a través de los cuales circulan y se construyen los saberes, como de los resultados de dichos procesos, depende en gran medida de la manera de conocer los fenómenos y asumir el conocimiento.

A pesar del protagonismo que se le da a las funciones de circulación y construcción del conocimiento, en la universidad siempre están detrás de estos propósitos los sujetos que constituyen el saber. Esta observación puede parecer innecesaria por su aparente obviedad, pero hay que advertir sobre los peligros de concebir el desarrollo humano privilegiando el saber por encima de los seres humanos, como si aquél no fuera hechura de aquellos. Por ser tarea de la universidad la negociación permanente del conocimiento existente, por medio de la evaluación de los procesos será posible que docentes, estudiantes y directivos comprendan y afinen los procedimientos de negociación de sentido en el marco de la organización de los procesos de conocimiento. Así mismo,

en virtud de la evaluación de los resultados, la universidad podrá garantizar a la sociedad que sus egresados son competentes, lo que a su vez es para la misma universidad una fuente de retroalimentación.

Es un reto para la universidad que sea la justicia y no la arbitrariedad lo que inspire permanentemente la evaluación. Teniendo en el horizonte el conocimiento como una construcción humana susceptible de permanente revisión, en la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se considera conveniente tomar distancia de aquellas prácticas evaluativas cuya única pretensión es arrojar como resultado inventarios, bien sea de información acumulada o de destrezas alcanzadas, con el único propósito de ubicar al estudiantes en un punto de una carrera lineal prefigurada.

La Universidad se compromete con una evaluación que permita potenciar y no sólo diagnosticar. En este orden de ideas, es importante subrayar que, aunque en el terreno educativo muchos debates han girado en torno a las ventajas de privilegiar una evaluación cualitativa sobre una cuantitativa o viceversa, el problema no radica exclusivamente en el tipo de instrumento que se deba utilizar, ni en la periodicidad con la que se deba evaluar, sino en el sentido y en el propósito que tenga la evaluación dentro de cada contexto educativo particular.

Con relación a la evaluación de los resultados, es importante mencionar que la universidad, antes que formar profesionales, tiene la responsabilidad de formar personas autónomas, con capacidad de sostener con argumentos su propio punto de vista y comprender qué tan relacionadas están sus ideas con aquellas que han resistido el paso del tiempo, sin desconocer lo que se da por conocido en el interior de una cultura. En la medida en que las personas aprendan a valorar y transformar sus propios pensamientos, la sociedad ganará en capacidad de autorregulación.

La educación superior tiene frente a la evaluación una gran responsabilidad que le confía la sociedad, pues se trata de dar fe objetiva y pública sobre la calidad académica de los profesionales. En el proceso de formación superior hay etapas que deben ser cumplidas, y la evaluación es el instrumento mediante el cual se constata ese cumplimiento. Sin embargo, con la irrupción de nuevas pedagogías, se resalta que no todas las personas aprenden al mismo ritmo y bajo las mismas circunstancias. Algunos estudiantes marchan con pasos seguros en la consecución de los objetivos de una discipli-

na; otros requieren refuerzos académicos suficientes que les permitan cumplir con las exigencias propias de cada disciplina. En ambos casos, se debe medir objetivamente la competencia de las personas.

La Universidad, al admitir a sus estudiantes, ofrece las herramientas pedagógicas que estén a su alcance para que sus egresados sean profesionales calificados. Así pues, el concepto de evaluación supera las estrechas limitaciones de lo medible para pasar al terreno de lo que se puede apreciar y juzgar en individuos que aprenden y se forman bajo circunstancias y ritmos diferentes.

La evaluación invita también a considerar permanentemente los currículos. Exige una crítica de la forma como están concebidos los planes de estudio. La evaluación supone una reflexión sobre los roles del docente y del estudiante, sobre el soporte conceptual de cada Programa, sobre las técnicas operativas de evaluación y, por supuesto, sobre las pedagogías empleadas.

4.1. La evaluación de la Institución

En una institución educativa no basta con que sus integrantes cumplan funciones asignadas. Se trata también de mejorar constantemente el desempeño. Por esta razón, la autoevaluación institucional cobra una importancia vital. Entre sus ventajas se puede anotar que ayuda a consolidar una comunidad académica gracias a la discusión de los temas comunes a sus integrantes; otorga solidez a los procesos de actualización curricular e integra así la gestión académica, dinamizándola. También permite detectar con relativa claridad la fluctuación de los intereses por parte de los bachilleres sobre sus opciones profesionales. Gracias a la autoevaluación, la intención de modernización es un deseo y una obra en marcha.

La evaluación no debe circunscribirse tan sólo al ámbito del desempeño del estudiante o del profesor, o al ámbito de la circulación de proyectos de investigación dispares; ella tiene que ver también con el estudio del impacto que los egresados de la universidad consiguen en la esfera de su desempeño profesional.

En ese orden de ideas, y una vez establecidos los criterios objetivos de comparación, una institución educativa debe estar en condiciones, bien sea de reforzar, o bien de replantear sus estrategias generales cuando ha logrado determinar el impacto de sus

egresados en la sociedad. No sólo sabemos de la marcha de una institución cuando constatamos lo que ocurre en el interior de ella; también podemos hacernos una idea de la misma si confirmamos que lo que allí se desarrolla tiene después una incidencia en el contexto social en el que se desenvuelve. Los egresados de una institución educativa hablan por la institución; ellos son el fiel reflejo de lo que la institución pretende hacer con las generaciones que llegan a sus espacios.

La evaluación del impacto social de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y de su Misión se puede relacionar directamente con las repercusiones y transformaciones objetivas que se producen en la sociedad, como efecto de su participación en la resolución de problemas concretos de las ciencias naturales y sociales y del arte dentro de las expectativas culturales de un país con las problemáticas que lo aquejan como es Colombia, ya que la evaluación es tal cuando orienta políticas, cuando los juicios determinan decisiones y cuando definen estrategias y líneas de acción.

4.2. Evaluación del estudiante

A través de la evaluación es posible apreciar tanto el progreso del estudiante como la calidad de la labor del maestro. Profesores y estudiantes interactúan en un proceso en el cual los jóvenes y los adultos se apropian y profundizan en las herramientas culturales que posibilitan la construcción de nuevos mundos. La universidad constituye un espacio privilegiado para el diálogo entre jóvenes y adultos. El maestro considera a sus estudiantes como conocedores y poseedores de ideas, creencias e intuiciones propias, pero a su vez reconoce que el diálogo no se realiza entre pares, sino entre alguien que se espera sea un profundo conocedor de la disciplina y alguien que se forma para convertirse eventualmente en un par. El profesor no siempre sabe lo que responderán sus estudiantes y el reto está en ser capaz de sembrar, a partir de los aportes originales, nuevos interrogantes, en dudar y hacer dudar para que en el diálogo se debiliten y fortalezcan los argumentos. A través de la evaluación de procesos se incentiva el desarrollo de las competencias cognitivas, se favorece el desarrollo de las capacidades superiores del pensamiento. Sólo es posible aprender a pensar pensando, a abstraer abstrayendo, a cuestionar cuestionando y a ser crítico criticando. Por esto es de suma importancia y urgencia que el docente universitario se esfuerce por evaluar por medio de un ejercicio en el que sea más importante la capacidad del estudiante para dar cuenta de sus ideas,

propuestas, creencias y proyectos y que no se limite a registrar cuantitativamente la capacidad de sus estudiantes para acopiar información.

El propósito de la evaluación no es solamente decir dónde está ubicado el estudiante en una escala de cuánto sabe, sino proyectar a dónde puede llegar mediante el contraste crítico de las propuestas sugeridas.

Durante el proceso educativo se evalúan los *logros* y el rendimiento en la forma como el estudiante concibe y analiza los problemas, como expresa sus pareceres, como argumenta frente al asunto que le ocupa. En el desarrollo de esta evaluación se acude, en general, a tres modalidades: la de *evaluación diagnóstica* que ayuda al docente a identificar el estado de los conocimientos del estudiante, la de *evaluación formativa*, que ayuda al estudiante y al docente a descubrir qué dificultades o limitaciones se tienen, y que le permite al docente reorientar los procesos pedagógicos, y la de *evaluación de resultados* donde se verifica el alcance de los logros acordados. Como se señaló anteriormente, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano privilegia el sentido formativo de la evaluación; es decir, el empleo de la evaluación para mejorar el proceso pedagógico.

La evaluación del estudiante se propicia al promover el *pensamiento crítico*, la *interacción grupal* y la *autocorrección*. En el primer caso, el desarrollo de los procesos superiores de pensamiento en el aula se debe adecuar, semestre a semestre, a las exigencias y necesidades de los grupos y de los sujetos particulares, y la responsabilidad de lograrlo es compartida entre el profesor y el estudiante, lo que conduce a respetar el ritmo particular de construcción de conocimiento y las variables sociales y culturales particulares que determinan los procesos de desarrollo de los estudiantes dentro de límites razonables mutuamente convenidos.

La *interacción grupal*, por su parte, es una experiencia que proporciona la forma de comprobar que unos pueden aprender de otros, y a valorar la importancia del aprendizaje colectivo, favoreciendo el mejoramiento continuo de los procesos y los resultados, la responsabilidad y la autonomía que ellos tienen como miembros de una sociedad. De otra parte, los tiempos y los ritmos de aprendizaje y de logros no pueden ser determinados estrictamente con anterioridad a las acciones y a las secuencias de desarrollo de contenidos y procesos; por ello, el decir de los otros hace parte del proceso de

formación, sobre todo cuando proviene de alguien que hace las veces de par. El trabajo en grupo también ofrece a los estudiantes contextos sociales donde ellos puedan destacar valores como la responsabilidad social y la solidaridad de grupo, y deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar los logros semestrales.

La *autocorrección* es también una estrategia de evaluación que se logra al haber madurado la capacidad crítica y la disposición para mirar los alcances y los límites logrados en el proceso de formación. Esta dimensión hace que la evaluación no dependa exclusivamente de un decir exterior, y más bien favorece la mirada reflexiva sobre sí mismo. Esta experiencia ayuda a que el estudiante utilice racionalmente sus recursos, con el resultado final de que él reconozca sus triunfos particulares y se arriesgue a disentir, a posponer o a renunciar a sus deseos, así como a los continuos retrasos, negociaciones e interrupciones de sus anhelos personales. De otra parte, fomenta el asumir posiciones de liderazgo.

Finalmente, es sugerente que la evaluación no sólo sea orientada de individuo a individuo, en este caso de docente a estudiante, sino que se considere la posibilidad de realizar evaluaciones colegiadas, es decir, que en un momento o en el final de un proceso, el conjunto de docentes de un determinado grupo de trabajo o de un determinado semestre evalúe en conjunto el grupo con el cual trabaja, lo que favorecerá una evaluación concertada y un juicio conjunto del trabajo realizado por un estudiante.

4.3. Evaluación del docente

En la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano se asume el compromiso de evaluar no solamente como una manera de medir lo que sabe el estudiante, sino también como una manera de calificar en el docente las habilidades desplegadas en el proceso de negociación de conocimientos con el estudiante. Así como el docente y la Institución en general deben asumir el compromiso de que los estudiantes que en ella se encuentran son su responsabilidad, y por tanto debe poner todo su empeño en garantizar la formación de los mismos –para lo cual, entre otras cosas, sirve la evaluación–, también es responsabilidad de la Universidad crear espacios y realizar actividades en favor de la evaluación del docente. Una evaluación que debe también ser positiva, motivante y con proyección.

Como se señala en el artículo 35 del Estatuto Profesorado, la evaluación de los profesores es de carácter constructivo y está orientada al mejoramiento de la acción académica. Se considera que la evaluación tiene especificidades según las áreas, pero se orienta por parámetros comunes: se evalúan las funciones de docencia, investigación y creación (producción intelectual, científica, artística o técnica), extensión y proyección social, administración y actualización.

El mismo artículo señala que la docencia incluye la docencia propiamente dicha, la investigación pedagógica y la producción pedagógica asociada a la reflexión pedagógica y a las actividades docentes, las tutorías, los trabajos de grado y la evaluación de los estudiantes. La investigación y la creación incluyen la investigación pedagógica, la básica, la aplicada y el desarrollo experimental (la producción incluye trabajos de tesis, artículos de revisión o de generación de conocimiento, textos críticos en arte, libros y avances de investigación, proyectos de investigación o creación aprobados, desarrollo de software y producción técnica, ponencias, videos y afines, obras artísticas, exposiciones y eventos artísticos, dirección de tesis de Posgrado, seminarios de investigación, etc. La extensión y proyección social incluye actividades y productos como cursos de extensión y educación continuada, servicios a la comunidad y actividades dirigidas a ella, entre otros. La administración y otras actividades incluyen la ejecución de responsabilidades adquiridas en la dirección y gestión de Pregrado y Posgrado, la coordinación académica, la participación en comités, el trabajo para la obtención de registros calificados, acreditación de Programas y acreditación institucional, entre otros. La actualización en fin incluye estudios de Posgrado, participación en conferencias, seminarios, congresos, exposiciones, salones, bienales, eventos artísticos y demás actividades orientadas al mejoramiento del quehacer docente o investigativo del profesor.

4.4. Evaluación de la investigación institucional

En cuanto a la investigación formativa, cuyo propósito es poner en marcha estrategias didácticas que le permiten al estudiante apropiarse de saberes, dominar sus especificidades y percibir sus problemas, la evaluación debe contemplar al menos dos situaciones. Por una parte, medir el impacto que los docentes tienen en sus estudiantes. Por otra parte, se trata de evaluar cómo los docentes aportan reflexiones sistemáticas que graviten en torno a los problemas centrales de la pedagogía.

En cuanto a la investigación en sentido estricto, se trata de establecer con objetividad la producción de conocimiento significativo a propósito de un problema teórico de la ciencia, la manera como se contribuye a la resolución de un problema práctico, ya sea por medio del diseño de artefactos o por medio de proyectos concretos, y también ponderar la originalidad presente en la creación artística.

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano ofrece Programas que apuntan al horizonte de las teorías tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales; tiene también Programas que apuntan al horizonte de la práctica y los problemas técnicos y finalmente tiene el horizonte de la producción artística. La evaluación de la investigación en sentido estricto debe considerar estos tres horizontes sobre los cuales gira la curiosidad humana. Evaluar procesos de investigación en sentido estricto, consiste en poder y querer someter nuestras opiniones, documentos, proyectos y obras de arte al juicio de otros, quienes en ausencia de un juez extra mundano e imparcial, deben hacer las veces de interlocutores válidos. Evaluar es, pues, someter a la crítica lo que se hace entre pares, con el objeto de generar discusiones que permitan el avance de los saberes.

Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

La materialización de las aspiraciones contenidas en la Misión y los principios filosóficos delineados con anterioridad exigen, en primer lugar, una reflexión exhaustiva sobre los propósitos generales de la educación superior, y en segundo lugar, enmarcar tales propósitos en el contexto del entorno con base en la tradición y en las expectativas institucionales. Todo lo anterior se articula en una propuesta argumentada y razonada que refleja las peculiaridades de la Institución.

1. Compromiso con la sólida formación profesional y su incidencia en los planes de estudio

En Colombia, por razones políticas, sociales y educativas, cuya reflexión demandaría un estudio aparte, la formación de profesionales se desvirtuó de tal manera que con el paso del tiempo se abrió la puerta al calificativo peyorativo de profesionalizante.

Por formación profesionalizante se entiende el tipo de educación superior centrada en la transmisión de conocimientos de alta volatilidad científica. Esta modalidad profesionalizante que se ofreció durante varias décadas y que todavía se ofrece, fue y es hoy en día una respuesta a la demanda de puestos de trabajo en los que la sólida formación disciplinar cedió ante la importancia de manejar información concreta para resolver problemas particulares de una sociedad en vías de desarrollo. La educación superior colombiana sucumbió en gran medida, salvo algunas excepciones, a la tentación de concentrar sus esfuerzos pedagógicos en la cualificación de personal requerido por las empresas, abandonando la necesaria indagación por las bases conceptuales de las diferentes profesiones.

Es en el estudio detallado del objeto, los métodos y las consecuencias prácticas de las disciplinas que sirven de base conceptual a las profesiones, donde radica la verdadera formación. Cada una tiene su historia y su tradición en el tratamiento de los problemas que le resultan más propios. Precisamente sobre estos tópicos gira el proceso de formación de las nuevas generaciones. A diferencia de la formación secundaria, consistente en la adquisición de una serie de herramientas sobre lo que una cultura considera sus logros intelectuales más importantes, la formación universitaria pretende que los estudiantes conozcan una parcela del saber de la manera más profunda posible.

Para evitar los errores de la llamada educación profesionalizante, que hizo demasiado énfasis en la instrumentalización operativa de los diferentes saberes humanos, y que en Colombia tuvo una gran demanda debido a la presión del mercado laboral, la Universidad considera que ahora el reto consiste en proporcionar a los estudiantes sólidas herramientas conceptuales para que éstos puedan reconocer la complejidad de los fenómenos, articular con creatividad y rigor argumentativo soluciones a los problemas de cada profesión y enfrentar con solvencia las exigencias de un mundo globalizado en permanente cambio. La Universidad también reconoce que hoy en día los procesos educativos no terminan con la obtención de un título, y por lo tanto busca formar a sus estudiantes con la proyección necesaria para continuar estudios de Posgrado. Por ello, se quiere fortalecer entre la comunidad académica de docentes y estudiantes la preocupación por las ciencias autónomas que otorgan soporte conceptual a las diferentes profesiones y Programas ofrecidos.





El currículo universitario debe consolidar en sus estudiantes el dominio de las denominadas operaciones abstractas de pensamiento. También debe favorecer la consolidación de la autonomía para que los sujetos sean verdaderos gestores de la vida cultural de una comunidad.

Currículo significa el curso o el camino que un individuo sigue en su formación para alcanzar los fines escogidos por la Institución, la sociedad y la persona, a propósito de su cualificación como futuro profesional. Para la Universidad, el currículo está condicionado por los propósitos formativos e investigativos que ella se traza, tiene en cuenta los intereses de los estudiantes, reflexiona sobre los fines que considera pertinentes para la sociedad y obra en consecuencia. En el siglo XXI los profesionales deben ser versátiles en el manejo de la información al alcance, para que puedan utilizar racionalmente las nuevas tecnologías y sepan enfrentarse a las circunstancias cambiantes del medio. El problema educativo de los años venideros no girará en torno a lo mucho que se haya aprendido en cuanto información acumulada. Lo importante es desarrollar la capacidad que tiene el individuo para aprender. Es decir, cómo los individuos encuentran o ponen a funcionar la información para plantear y solucionar los problemas teóricos y/o prácticos. Se trata de reconocer que en el futuro seremos estudiantes y aprendices el resto de nuestras vidas. El currículo debe favorecer una fundamentación general para que los estudiantes estén en permanente contacto con los problemas básicos de las ciencias sociales, las ciencias naturales y el arte y así desarrollen las estructuras mentales necesarias para enfrentar un mundo cambiante. El egresado de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano debe estar preparado para enfrentar las exigencias de la competitividad de la vida productiva y debe reconocer y llevar a la práctica el carácter solidario que permea las actividades humanas. El currículo debe propiciar también que el estudiante sea capaz de tomar decisiones bajo diferentes condiciones y tenga al mismo tiempo una visión cosmopolita de los problemas, de tal forma que sea idóneo para relacionarse con otras culturas a través de las diferentes formas de conocimiento. El currículo, comprende dimensiones que explícitamente no se formulan tales como la cultura institucional y con ella las prácticas cotidianas, los valores y las relaciones interpersonales, engloba el plan de estudios y el pensum o compendio de asignaturas e incluye reflexiones a propósito de la pertinencia o importancia de cada una de las materias.

La universidad debe ser sensible a esas dinámicas de cambio y por ello debe estar siempre abierta a las modificaciones curriculares que sea pertinente adelantar. La época actual es de gran especialización. Resulta casi imposible el dominio del espectro de disciplinas, saberes y problemas aglutinados en una, dos o tres grandes áreas de conocimiento. Por esta razón puede resultar conveniente pensar en unidades menos ambiciosas en cuanto a la cobertura epistemológica, pero quizá más cercanas al objeto concreto de estudio o producción, que a su vez permitan mayor permeabilidad con respecto al resto del entramado de la organización universitaria.

Por otra parte, el trabajo académico se abre cada vez más a la interdisciplina y, junto a la especialización, se da la hibridación de campos anteriormente separados. La idea contemporánea de la facultad no atiende sólo al agrupamiento de las disciplinas en función de sus métodos de trabajo o de la naturaleza de sus objetos, sino al principio de que las universidades realizan tres grandes tareas: la docencia, la investigación y la extensión. Las Facultades, más que distinguirse como espacios separados de áreas afines del conocimiento, deben propiciar el diálogo de saberes y la integración entre docencia, investigación y extensión.

Con el propósito de avanzar en la consolidación del Sistema Académico de la Universidad y a la luz del Acuerdo N° 29 de septiembre 08 de 2009, que “reorganiza la Vicerrectoría Académica y se asignan unas funciones”, la Institución se organiza en cuatro Facultades, a saber:

- Ciencias Económicas-Administrativas;
- Ciencias Humanas, Artes y Diseño;
- Relaciones Internacionales y Ciencias Jurídicas y Políticas;
- Ciencias Naturales e Ingeniería.

La Facultad se define como “una unidad organizativa de carácter académico con la función de dirigir y desarrollar los procesos que conducen a la formación de estudiantes, a nivel de Pregrado y Posgrado; a la realización de docencia, investigación y proyección social, al fomento de procesos creativos y de innovación educativa”. Está compuesta por Departamentos, Centros y Programas y es dirigida por el Decano de Facultad.

La Facultad tiene a su cargo Programas Académicos, Programas de Investigación y Creatividad y Programas de Proyección Social. Se entiende por *Programa* un conjunto armónico de actividades que se desarrolla de manera progresiva a través de actividades y proyectos que tienen el propósito de consolidar capacidades institucionales y aportar a la solución de problemáticas de importancia para la Institución. En particular, el *Programa Académico* es un conjunto articulado de actividades de enseñanza, investigación y proyección social, orientado a la formación de estudiantes en una determinada área del saber y conducente a la obtención de un título académico.

En un Departamento se integran Programas Académicos afines y cada uno debe construir y desarrollar el Proyecto Educativo del Programa Académico (PEPA), dentro de los lineamientos generales de la política académica de la Universidad.¹⁰

***Sobre los planes de estudio a la luz del Acuerdo N° 35
de septiembre 22 de 2009***

Con el propósito de asumir el compromiso contemporáneo con la flexibilidad, compromiso que resulta de la dinámica actual de las profesiones, disciplinas y oficios, de la necesidad de reconocer el proceso acelerado de generación y apropiación de nuevo conocimiento y de las transformaciones en el mundo del trabajo, los planes de estudio de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano deben estar articulados en torno a cuatro grandes ejes de formación.

Fundamentación básica

Tiene como propósito poner en contacto al estudiante con los conocimientos, métodos y problemas básicos de las áreas de conocimiento que sustentan la disciplina o profesión. Esta fundamentación debe contribuir a la formación integral del estudiante, incrementar su competencia académica y ayudar a consolidar su vocación. Ese contacto familiarizará al estudiante con los diferentes modelos explicativos que el ser humano ha desarrollado a lo largo de la historia. Les permitirá el manejo de interrogantes complejos y que muchas veces, por efecto del inmediatez en los procesos de transmisión de información de una disciplina, se dejan de lado. De este contacto, el

¹⁰ Los documentos relativos a los Proyectos Educativos de Programa se pueden consultar en los Programas Académicos o en la página web de la Universidad. Para la definición de departamentos y centros, ver Artículos 17 y 18 del Acuerdo 29 de 2009

estudiante forja una imagen dinámica con respecto a la acumulación del saber en las diferentes ciencias.

Fundamentación específica

Tiene como propósito poner en contacto al estudiante con los conocimientos y competencias específicas de la disciplina o profesión, en concordancia con los referentes nacionales e internacionales propios del Programa Académico. Cada Programa en particular posee elementos propios, así como técnicas y metodologías especiales que deban ser de dominio y manejo por parte de los estudiantes. Estos elementos contribuyen a definir la naturaleza de cada Programa y otorgan el perfil exigido para pertenecer a una determinada comunidad profesional.

La formación y el contenido confieren el saber y el carácter que permiten al futuro profesional plantearse problemas específicos de su disciplina y contribuir a su solución.

Fundamentación humanística

Tiene como propósito aportar a la formación integral del estudiante y estimular su interés y capacidad de reflexión y análisis en temas que trascienden las especificidades de su disciplina o profesión. Pedagogía Constitucional forma parte de la Fundamentación Humanística. Para lograr una formación integral es imprescindible ofrecer actividades académicas que favorezcan una indagación rigurosa sobre la manera como el ser humano se plantea e intenta resolver preguntas fundamentales sobre sí mismo y sobre las disciplinas.

El estudiante reflexiona sobre la constitución, la fundamentación y la validación de un saber, así como sobre las consecuencias prácticas del mismo. En esta práctica pedagógica con la modalidad metodológica del seminario se reúnen el docente y sus estudiantes para abordar un problema determinado. Sobre la base de un gran compromiso con la lectura, todos los participantes deben estar en condiciones de generar respuestas a los problemas planteados con anterioridad, de defender oralmente y por escrito sus puntos de vista y de adquirir la disposición para recibir las críticas a un planteamiento.

Componente flexible

Tiene como propósito fomentar la autonomía del estudiante para elegir según sus intereses y estimular la actualización curricular del Programa Académico, en atención a las dinámicas nacionales e internacionales de la disciplina o profesión. Las asignaturas

de este componente se clasifican en electivas vocacionales, electivas disciplinares y electivas interdisciplinarias.

Idioma extranjero

La apropiación de un saber, la permanente necesidad de recurrir a la información, el acceso a los avances en la técnica, la participación en debates académicos, exigen sin lugar a dudas el manejo de uno o varios idiomas diferentes a la lengua materna. La existencia de una red intrincada de comunicaciones, nunca vista en épocas anteriores, unida a la exigencia que impone la globalización tanto de la economía como del conocimiento, hacen necesario el dominio cabal del lenguaje universal del mundo contemporáneo: el inglés. Sin el dominio de este idioma, las probabilidades de éxito de los futuros profesionales e investigadores son exiguas. Dominar el inglés es una condición para desempeñarse en el ámbito de la competencia internacional. Así lo plantea la Universidad y así lo deben entender los estudiantes desde el primer día de ingreso a la Institución.

Para promover la movilidad de estudiantes y profesores, la participación en redes y las interacciones con las comunidades académicas internacionales, la Institución adopta el inglés como elemento esencial de la formación integral de sus estudiantes. Para esto lo incorpora en sus planes de estudio como una actividad sin valoración de créditos académicos y lo establece como requisito de grado en todos los Programas de Pregrado de la Universidad (Acuerdo N° 35 de 2009).

Todo lo anterior no desconoce la riqueza tanto intelectual como cultural que supone el dominio de otros idiomas diferentes al inglés. Los Programas Académicos de Pregrado que por su naturaleza así lo requieran, incluirán otros idiomas en el diseño curricular de sus planes de estudio, en el marco de las directrices del Acuerdo N° 35 de 2009.

Tecnologías de la información y la comunicación

En la Universidad se debe reflexionar sobre la manera de adaptar el sistema de enseñanza y de aprendizaje a una nueva realidad, en la que los estudiantes actuales están inmersos en la cultura digital y usan con facilidad las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mientras que algunos de sus docentes y profesores pueden estar distanciados frente a esas tecnologías, ya que nacieron en la era análoga.

Así, como apoyo al proceso pedagógico y al trabajo independiente del estudiante, la Universidad estimula la consolidación del Ambiente Virtual de Aprendizaje Tadeísta

(Avata). Con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación se logra generar objetos de aprendizaje, apoyar las actividades no presenciales de los estudiantes dentro del sistema de créditos académicos, explorar alternativas nuevas de educación virtual y contribuir a la inserción de los estudiantes, docentes y profesores, en redes disciplinarias y profesionales, en el contexto de un mundo globalizado.

A los elementos tradicionales del triángulo pedagógico (el estudiante, el docente y el contenido que se trabaja en el aula), las nuevas tecnologías añaden un cuarto elemento (las TICs), con lo que se genera un tetraedro. Esta nueva configuración del acto pedagógico multiplica las posibilidades y la diversidad de las interacciones posibles creando así nuevos escenarios para la acción educativa y la reflexión pedagógica y didáctica. A propósito, “una manera de plantear la diferencia entre estos dos conceptos es decir que la *pedagogía* es el conocimiento o la reflexión sistemática sobre la educación, su naturaleza, su sentido, sus problemas y sus fines, mientras que la *didáctica* recoge los conocimientos técnicos o prácticos que pueden mejorar la eficacia de la acción educativa”.

2. Sistema de créditos académicos

La educación superior tiene entre sus propósitos el fortalecimiento de la autonomía. Los estudiantes deben sentir en el transcurso de su formación que las cadenas del tutelaje se hacen cada vez más tenues, posibilitando la consolidación de un carácter responsable. El sistema de créditos crea un ambiente que facilita un mayor grado de flexibilidad y de autonomía. El sistema de créditos es un mecanismo de organización curricular que permite, después de establecer una ponderación de las actividades académicas adelantadas por los estudiantes en la Universidad, flexibilizar los planes de estudio y ampliar el alcance de la autonomía del estudiante al posibilitar su injerencia directa en la determinación del curso, naturaleza y ritmo de sus estudios. El *crédito*, por su parte, es una unidad aproximada de medida del trabajo académico que se espera por parte de un estudiante para alcanzar con éxito los logros propuestos en una actividad académica programada por la Universidad. El trabajo académico que se menciona debe involucrar tanto el tiempo de trabajo que el estudiante dedica para asistir a los cursos, como el tiempo que debe emplear para preparar las actividades académicas y las evaluaciones que demanda el curso en cuestión. Cuando la Universidad involucra entre sus variables de planeación el

tiempo que el estudiante debe invertir al margen de las actividades presenciales, está con ello favoreciendo la autonomía de sus estudiantes y abriendo la posibilidad de concebirla como un espacio donde se estudia más que como un espacio donde se enseña.

Después de estudiar las ventajas y desventajas de los sistemas de créditos de algunas universidades nacionales e internacionales, se acordó proponer:

- Criterios objetivos que permitan valorar el trabajo esperado por parte del estudiante;
- Criterios flexibles que se puedan ajustar con facilidad a medida que se implementa el sistema;
- Criterios simples que puedan ser comprendidos y asimilados fácilmente por parte de la comunidad y que permitan establecer homologaciones con otras instituciones pares;
- Una discriminación del espectro de actividades académicas adelantadas por la Universidad y que forman parte integral de los planes de estudio.

Para responder a las exigencias anteriores se consolidó una matriz que prescribe la forma de asignar créditos a las diferentes actividades académicas, sobre la base de la siguiente definición:

Un crédito equivale, o bien a 3 horas de trabajo académico por semana, o bien a 48 horas de trabajo académico por semestre, considerando para ello tanto el tiempo de trabajo presencial como el no presencial.

El sistema de créditos puede arrojar resultados positivos, esto es, crear un espacio que favorezca el ejercicio de la autonomía por parte del estudiante, siempre que se acompañe de otras políticas que garanticen el espíritu con el que se ha concebido. El sistema no aporta ningún beneficio si se adopta simplemente como un mero sistema de contabilidad. Entre las políticas vitales cabe mencionar las siguientes: involucrar a los docentes de la Universidad en tareas de consejería académica, crear espacios para que los estudiantes se encuentren con los docentes en tiempos diferentes a las clases, así como espacios para favorecer la existencia de grupos de estudio y cambiar las formas tradicionales de planeación académica.

3. La universidad y la investigación

Se entiende la investigación como la vocación y búsqueda del saber y del conocimiento. Exige espíritu de reflexión y estudio sustentado en el cultivo de la curiosidad intelectual. Una exploración investigativa también significa que el estudiante y el profesor ejercitan conjuntamente la imaginación, la creatividad, el debate, la crítica, la argumentación y la síntesis.

El progreso del saber cuenta con un decidido apoyo institucional a la *pasión* y al *rigor* del trabajo, entendido como impulsores de la investigación. Sin embargo, todas las tareas relacionadas con la producción y/o transformación del saber deben inscribirse en la perspectiva de un desarrollo humano integral y del ámbito sociocultural colombiano.

El trabajo cotidiano de la comunidad universitaria debe centrarse en la indagación, en la capacidad para detectar problemas relevantes y para formular hipótesis de trabajo pertinentes. También se debe apoyar la búsqueda documental, la reflexión, la sistematización y el rigor requeridos para todo trabajo intelectual. Una de las razones de ser de la universidad es la de ampliar la frontera de los saberes, para lo cual proporciona, en la medida de sus posibilidades, las condiciones para que sea posible la actividad creadora. Si se piensa que la tarea consiste no sólo en formar los futuros investigadores sino también los dirigentes que la sociedad necesita, la universidad, dentro del contexto de los Programas ofrecidos, debe propiciar espacios permanentes de reflexión y de estudio sobre problemas científicos, artísticos, sociales y culturales.

No se puede olvidar que los procesos de investigación apoyados por la comunidad universitaria de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano exigen una definición severa de criterios para determinar su pertinencia, alcance e importancia a fin de evitar el derroche de recursos. De esa manera es posible optimizar las formas de vinculación entre la Universidad y la sociedad procurando la utilización de las potencialidades que ofrece la investigación para mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Si la Universidad tiene como tarea la reflexión sobre los contornos de lo que puede ser un nuevo país, debe apoyar procesos en los que de forma contundente se encuentran involucradas la investigación relevante y la innovación reconocida.





En consecuencia, la tarea de investigar transcurre unida a la tarea de formar profesionales. Todas las labores de la Universidad deben influirse la una a la otra. Investigación y docencia son dos caras de una misma moneda. Sólo así se explica que la transmisión de cultura y la formación de profesionales en la Universidad no se asumen como un simple afán de reproducción del conocimiento, de ideas o valores, sino como un ámbito y vocación para el saber en sí mismo que se produce y se reproduce en la misma Institución. Asumida así, la investigación se orienta hacia la búsqueda y construcción del conocimiento apoyada en la vinculación a redes nacionales e internacionales de innovación, los programas de capacitación en gestión científica y tecnológica, el apoyo a grupos de investigación, la formación de investigadores jóvenes y el acceso a nuevas tecnologías. Todo lo anterior habilita al profesional de la Universidad para asumir el compromiso del desarrollo social, económico, científico, político. En otras palabras, para mejorar la calidad de vida.

En las instituciones de educación superior, las tareas relacionadas con la investigación y producción de nuevos conocimientos están ligadas con las tareas de la docencia.

Conviene distinguir que en las universidades se pueden llevar a cabo dos clases de investigación. Por una parte, la *investigación formativa*, que tiene por objeto formar en la investigación, realizar un trabajo que sigue las pautas del trabajo de investigación y reconocer que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento, con características, métodos, historias y tradiciones que deben ser apropiadas y actualizadas antes de que los individuos puedan realizar aportes significativos en los diferentes campos del saber. Mucho de lo que se lleva a cabo como innovación y experimentación pedagógica se considera también investigación formativa. Por *investigación propiamente dicha* se entiende la producción de conocimiento nuevo, y por supuesto relevante, para la comunidad que se ocupa de un objeto en particular. Este aporte al conocimiento debe ser reconocido con amplitud universal por parte de la comunidad académica del área de estudio en la que se supone se ha generado dicho aporte. En casi todos los saberes se han creado instrumentos para constatar la validez, originalidad y pertinencia de los nuevos conocimientos. Las revistas y publicaciones científicas, los congresos y los foros son espacios de crítica y confrontación de conocimientos nuevos. La investigación

contemporánea ocurre por lo general en ámbitos colectivos, que exigen la consolidación de grupos de personas a las que los une un mismo interés cognoscitivo y que ejercen de manera interna la crítica necesaria para que la producción intelectual gane en consistencia y coherencia.

La Universidad se debe comprometer en el corto y mediano plazo con la *investigación formativa* y avanzar en la *investigación propiamente dicha* con incidencia directa en los Programas.

A la luz del Acuerdo N° 29 de 2009, el *Programa de Investigación y Creatividad* implica e incorpora: (a) la búsqueda de generación de nuevo conocimiento en concordancia con los estándares de la ciencia en la que se ubica temáticamente la investigación, y (b) procesos creativos que se manifiestan en la producción intelectual y artística y en productos de las diversas disciplinas, profesiones y áreas de la actividad humana.

4. Proyección social

Igualmente, en el marco del Acuerdo N° 29 de 2009, los *Programas de Proyección Social* tienen el propósito de articular estrategias y actividades que contribuyan a la realización del compromiso social de la Universidad, a la formación integral de sus estudiantes con miras a la preparación para el ejercicio calificado y a fortalecer la interacción con la comunidad de sus egresados. En estos programas se incorporan las funciones de extensión universitaria.

La primera repercusión social de la Universidad está representada por la formación de profesionales responsables, críticos y creativos. Por ser la Universidad una institución social y la extensión un medio a través del cual ésta divulga su propio quehacer, los resultados de la docencia y la investigación deben influir en el contexto social, político, científico, artístico y tecnológico.

La proyección social o extensión universitaria es una función misional y sustantiva, mediante la cual la Universidad consolida su compromiso social con el desarrollo del país en lo humano, cultural, ambiental, científico, artístico y tecnológico a través de la interacción y el diálogo permanente con los diferentes actores y sectores que componen la sociedad. En esta función se “reconoce un conjunto de prácticas o modalidades

que constituyen diversas formas de circulación de conocimientos en la sociedad, de distinto grado de complejidad, pero que comparten modelos de gestión, métodos y hábitos de trabajo relacionados con su orientación a interactuar con agentes sociales, alrededor de problemas o temas específicos”, que para los propósitos organizativos de la Institución se clasifican en las siguientes modalidades:

- *Educación continuada* o formación permanente (educación informal). Incluye las submodalidades de diplomados, cursos libres, cursos cortos y talleres, seminarios, eventos de divulgación académica.
- *Servicios académicos de extensión*. De esta modalidad forman parte las asesorías y consultorías, interventorías, veedurías, pruebas de ensayo, asistencia técnica.
- *Servicios docente-asistenciales*. Incorpora servicios en salud humana, en salud animal, en atención psicológica o psicosocial y servicios en atención jurídica.
- *Prácticas y/o pasantías universitarias*. Dentro de esta modalidad se reconocen las prácticas profesionales dentro del plan de estudios (asignatura dentro del Plan de Estudios y Trabajo de Grado) y prácticas voluntarias.
- *Prácticas sociales voluntarias*. Dentro de esta modalidad se reconocen los espacios de prácticas extracurriculares a carácter social ofertadas por el Bienestar Universitario con miras a responder con sentido crítico y de forma pluridisciplinaria, creativa e innovadora a problemáticas sociales y medioambientales de los contextos local, regional y nacional.
- *Programas comunicativos y de difusión*. Forman parte de esta modalidad los programas radiales, televisivos, publicaciones permanentes impresas o virtuales (revistas, periódicos, boletines).
- *Gestión tecnológica*. Sus submodalidades son el emprendimiento, la innovación y la transferencia tecnológica.
- *Gestión ambiental*. Incorpora diagnósticos ambientales, evaluación del impacto ambiental, planes de manejo ambiental, sistemas de gestión ambiental y guías ambientales.
- *Gestión social*. Se refiere a las actividades orientadas a fortalecer los procesos de

autogestión de las comunidades y el mejoramiento de su calidad de vida a partir de los procesos de intercambio de saberes entre las comunidades y la universidad.

– *Gestión de procesos culturales.* Se orientan hacia formas de circulación, difusión y divulgación de la cultura, incluyendo exposiciones, conciertos, ferias, muestras de proyectos, salones de arte, entre otros.

La Universidad y el sistema educativo

La universidad forma parte de un sistema más amplio de interacción social. Conviene, en primer lugar, precisar los nexos que se pueden establecer con el sistema de educación media y de educación primaria para después considerar las relaciones con otras instituciones de educación superior. Por lo general, los estudiantes que ingresan a la universidad acaban de abandonar el sistema de educación media. La transición suele ser brusca, y no son pocos los casos de estudiantes que fracasan por tal cambio. El hecho de que la universidad se mantenga distante y aislada del funcionamiento y realidad de las instituciones de educación media contribuye, sin duda, a agudizar el problema mencionado.

En ese orden de ideas, la Universidad no puede descuidar su responsabilidad de estar atenta a los procesos, políticas y realidades de la educación básica y media. En primer lugar, conviene que la Universidad posea una clara radiografía de la situación del sistema en lo referente a las aspiraciones e intereses de la juventud colombiana, las metodologías empleadas en los sistemas de educación básica primaria y secundaria, así como en el sistema de educación media, los currículos actuales y las reflexiones en torno a la enseñanza de las disciplinas clásicas. Por cierto, cabe mencionar que hoy en día están cobrando mucho auge las discusiones académicas en torno a la enseñanza de disciplinas particulares tales como las matemáticas, las ciencias naturales, el lenguaje y las ciencias sociales. En la medida en que se conozca efectivamente la realidad del sistema de educación previo, es posible planear estratégica y racionalmente las actividades, de tal manera que se puedan reducir los índices de fracaso y falta de adaptación al sistema universitario.

El acercamiento estructural a las instituciones de educación media trae consigo otra ventaja adicional: la Universidad puede darse a conocer y llegar a constituirse

en una alternativa atractiva para los nuevos estudiantes. De otra parte, el acercamiento debe ser dinámico en el sentido en que la universidad puede llegar a incidir directamente en el funcionamiento de los colegios del país.

Se debe asumir una actitud de liderazgo académico que permita advertir dificultades en los procesos de formación y señalar posibles y novedosas alternativas de solución. La preocupación no debe centrarse solamente en la formación de profesionales. La Institución posee, también, una clara responsabilidad con el país en los aspectos relacionados con la calidad de la educación en todos sus niveles.

Mientras la educación básica es responsable de la alfabetización y de la culturización, en tanto instancia generadora de disposiciones y hábitos para una educación más profunda, la educación universitaria debe proporcionar herramientas y conocimientos para que las personas resuelvan por sí solas, o en conjunto, los problemas que se presentan. Por esta razón, resulta de particular importancia que los maestros universitarios pongan en contacto a sus estudiantes, lo más pronto posible, con los problemas fundamentales de cada disciplina, con la peculiaridad de sus métodos y con la tradición; es decir, deben invitar a sus discípulos para que ellos miren cómo otras personas han contribuido en el pasado al engrandecimiento de cada saber. La vida académica proporciona las herramientas para que el aprendizaje se convierta en el centro de gravedad. Como muy bien lo ha dicho J. Delors, sobre la base recurrente del aprendizaje se invita a pensar globalmente para luego poder actuar localmente.¹¹

Guiándose por la responsabilidad que tiene con sus estudiantes y con el sistema educativo, en el marco del Acuerdo N° 35 de 2009, ha incorporado en la estructura curricular de sus planes de estudio de Pregrado *asignaturas de enlace bachillerato-universidad (B-U)* que se diseñan para facilitar la transición del bachillerato a la universidad y para atender la heterogeneidad en los grados de formación de los estudiantes que ingresan a la Institución. Se busca concordancia con la política institucional de ofrecer oportunidades de ingreso a las personas que el Estado, a través de las instituciones de educación media, reconoce como bachilleres, establecer condiciones favorables para promover la excelencia académica y contrarrestar algunas de las causas de deserción.

¹¹ Véase Jacques Delors *et al.*, *La educación encierra un tesoro*, Unesco / Santillana, 1996, pp. 33 y ss.

La Universidad y las otras universidades

Las actividades humanas acontecen en el mundo amplio de los diversos procesos de socialización. Por esta razón, toda universidad debe mantener estrechas relaciones con otras instituciones. En el marco de este criterio y del Acuerdo N° 29 de 2009, la Universidad estableció la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional que incluye entre sus funciones el desarrollar las políticas que en materia de cooperación establezca la Institución en los ámbitos nacional e internacional, fomentar los intercambios académicos y el proceso de internacionalización de la Institución, al igual que impulsar las actividades de cooperación académica, convenios, redes y asociaciones en las que participa la Universidad.

La formación que la Universidad imparte no debe limitarse a recibir en sus aulas estudiantes de las diferentes regiones del país, sino que debe proponer actividades en otras entidades territoriales. Como parte de ese compromiso, la Universidad lleva a cabo programas en zonas distintas de Bogotá y la Seccional de Cartagena. Al hacer esto en otras ciudades, la Universidad es consciente de que su irrupción no puede en ningún caso violar la autonomía de las regiones, pero sí puede ensanchar el horizonte de la formación de las juventudes y contribuir a la actualización e innovación de los profesionales en esas zonas. En la medida en que la Universidad profundice en temas de relevancia juvenil y contribuya a la actualización de los profesionales, podrá aportar marcos de reflexión más generales sobre problemas locales, estrategias de creación de empresas o de apoyo al desarrollo técnico o tecnológico y alternativas de desarrollo social que sean acordes con las necesidades de las localidades a las cuales les pueda brindar servicio la Institución.

Sobre el compromiso social de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

La Universidad, gracias a un esfuerzo colectivo de carácter privado, ha consolidado en tan sólo cincuenta y siete años una solidez con la cual nadie pudo haber soñado en 1954. La clave de su éxito, entre otros factores, radica en la gran atención institucional a la carencia de oferta educativa en varias áreas del saber y en un gran compromiso con la presión social de ofrecer alternativas que se reflejan luego en el mercado laboral.

Los promedios exigidos actualmente por la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, muy por encima del promedio que el ICFES considera mínimo para un bachiller (216), y por debajo del promedio mínimo exigido por las universidades de élite (320), es muestra de un compromiso doble. Por una parte, ofrecerle a números crecientes de estudiantes los medios educativos de calidad para desempeñarse competente-mente en una sociedad más compleja, sin descuidar permitirles a los estudiantes, incluidos los más sobresalientes, las herramientas para el adecuado despliegue de sus talentos. Por otro lado, la Universidad se compromete, a propósito de la reestructuración de su Estatuto Profesorado (Acuerdo N° 40 de 2008), con la reflexión pedagógica de tal manera que las personas vinculadas a la Institución consideren como su primera función la formación y consolidación de una comunidad académica estable y capaz de crecer. Esta pretensión pedagógica no resulta hoy una utopía, como quizá sí fue desde la Antigüedad hasta bien entrado el siglo xx pasando por educadores de la talla de Platón, Rousseau y Piaget. La reflexión pedagógica contemporánea aporta hechos concretos –y no sólo discurso–, sobre el poder transformador de la educación y la forma como se puede modular y enriquecer la inteligencia integral de las personas. Autores como Jerome Bruner y otros proporcionan argumentos según los cuales es un error limitar la educación a los más inteligentes en términos del clásico examen de cociente intelectual (CI). Para más detalles sobre este problema y sus implicaciones para la educación superior, se remite al lector al capítulo sobre reflexión pedagógica.

El compromiso social tadeísta trasciende la esfera de la comunidad académica y se extiende hacia comunidades externas a la Universidad en condición de vulnerabilidad social y económica, a través de la investigación participativa de sus realidades, el intercambio de información y conocimiento, la reflexión crítica y la construcción conjunta de soluciones creativas, novedosas y viables para sus problemáticas.



PEI



Políticas académicas de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Introducción

Las políticas académicas de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano orientan las actividades y Programas Académicos, de investigación y creatividad y de proyección social que realiza la Universidad. Estas políticas, que se derivan de sus principios y normas, son coherentes con la Misión y la Visión, con el Proyecto Educativo Institucional, con el Modelo Pedagógico y con los Estatutos y normas de la Institución. Las políticas responden de modo dinámico a las nuevas exigencias y posibilidades de los campos de ejercicio de los Programas que ofrece la Universidad y la orientan en su propósito de atender problemas del país y de las ciudades en donde tiene sus sedes, teniendo en cuenta tanto el desarrollo científico-técnico actual como los procesos de internacionalización y globalización de la economía y la cultura.¹

¹ La parte nuclear de este capítulo se presentó al Consejo Directivo en la sesión del 6 de octubre de 2009, Acta N° 18. Las políticas se sometieron a un proceso de reflexión y experimentación antes de proceder a su formalización.

Políticas generales en las cuales se inscriben las políticas académicas de la Universidad

1. Contar con un Proyecto Educativo Institucional como carta de navegación de la Universidad.
2. Ofrecer Programas de Pregrado, en los niveles tecnológico y profesional y Programas de Posgrado en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado, así como programas de educación continuada y de extensión universitaria.
3. Contar con profesores y docentes de las más altas calidades humanas, profesionales y pedagógicas, comprometidos con la Misión de la Institución y que actúen en concordancia con las políticas universitarias y con los fines y acciones definidos por la Universidad.
4. Ofrecer oportunidades de ingreso a las personas que el Estado reconoce como bachilleres, sin distinción de etnia, raza, credo, género, opción sexual, condición económica, social o física.
5. Encaminar los esfuerzos de la Universidad en docencia, proyección social, investigación y procesos creativos hacia la formación de los estudiantes y la obtención de resultados visibles que impacten positivamente a la sociedad.
6. Estimular la consolidación de la comunidad universitaria compuesta por:
 - a) Los miembros de la comunidad académica, que incluye estudiantes, profesores, docentes y directivos académicos, quienes integran el conjunto fundamental de la Universidad.
 - b) Los funcionarios y directivos administrativos, que están al servicio de la comunidad académica, en especial de los procesos formativos de los estudiantes.
 - c) Los egresados, a quienes la Universidad considera como parte integral de la comunidad universitaria.

La comunidad universitaria se orienta hacia la consolidación de ambientes que favorezcan la sinergia, el respeto y la cooperación entre sus integrantes.

7. Impulsar los procesos de autoevaluación para alcanzar y mantener la acreditación de alta calidad de los Programas Académicos y la acreditación institucional, atendiendo los lineamientos del Estado y los estándares internacionales y propender por el reconocimiento académico por parte de entidades internacionales.
8. Diseñar y fortalecer mecanismos internos y externos de comunicación, que reflejen las tareas y logros de la comunidad universitaria, faciliten la interacción entre sus miembros y establezcan un enlace con el entorno a través de la utilización de las redes nacionales e internacionales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
9. Contar con políticas financieras y administrativas que estén en armonía y sirvan de apoyo a los procesos académicos de la Universidad.
10. Consolidar una imagen que refleje los principios, atributos y valores de la Institución, la identifique en el medio externo, le proporcione un adecuado registro frente a la sociedad y le de cohesión y pertenencia a todos los miembros de la comunidad universitaria.



Políticas respecto a los procesos académicos

1. Reconocer al estudiante como protagonista de su propia formación y a la Universidad como medio facilitador para cumplir con ese propósito.
2. Diseñar Programas Académicos, enmarcados en el Proyecto Institucional, que cumplan con las siguientes características:
 - a) Estructura curricular flexible, que incorpore asignaturas electivas, en el marco de lo previsto en el Acuerdo N° 35 de 2009.
 - b) Orientados a perfiles profesionales que respondan a las necesidades del entorno, nacional e internacional.
 - c) Con énfasis en problemas, objetos y sujetos de estudio que sirvan para fomentar y fortalecer actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias en docencia, investigación, procesos creativos y proyección social.
3. Enfocar la propuesta pedagógica hacia el avance progresivo de los estudiantes en el proceso de adquirir y generar conocimiento y desarrollar habilidades, actitudes y valores necesarios para desempeñarse de manera eficaz, eficiente y creativa conforme con la naturaleza de su disciplina, el nivel de formación y las necesidades de su entorno. Se trata de ser, saber y saber hacer en contexto.
4. Consolidar el sistema de créditos académicos como instrumento para:
 - a) Cuantificar el tiempo de trabajo académico del estudiante (presencial y no presencial) en cada asignatura.
 - b) Posibilitarle al estudiante planear su propio recorrido en la estructura curricular.
 - c) Facilitar la movilidad y el reconocimiento académico dentro del sistema de educación superior.
 - d) Balancear en número de créditos las Fundamentaciones y el componente flexible adoptados por la Universidad.
5. Propender por la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos académicos. Los Programas que ofrece la Institución, en todos sus niveles, sedes y

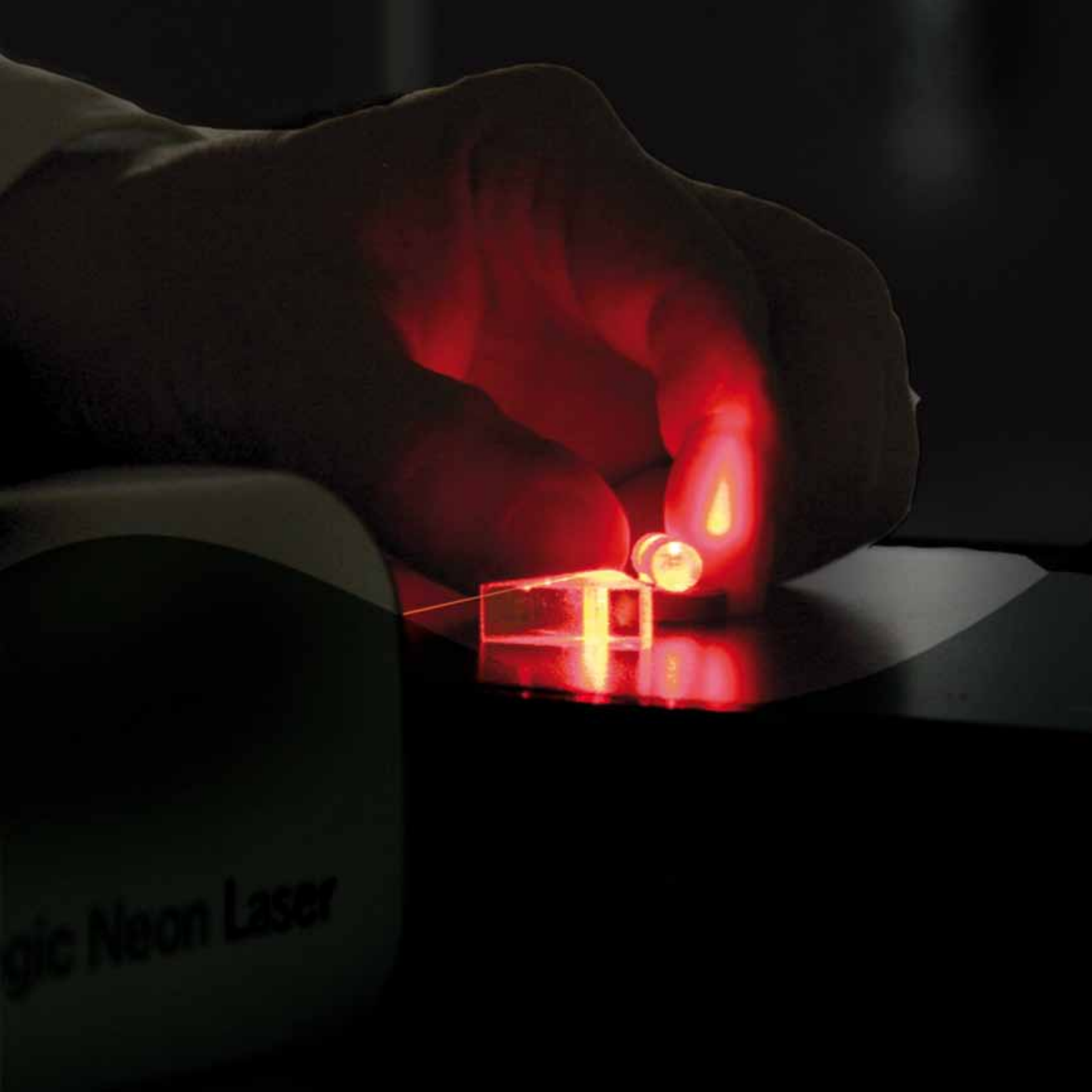
convenios regionales, deben ser evaluados en forma permanente en cuanto a su contenido, procesos pedagógicos, pertinencia, coherencia, vigencia y correspondencia, de acuerdo con los mecanismos e indicadores orientados a la acreditación nacional y reconocimiento internacional.

6. Adoptar el inglés como segundo idioma para los Programas Académicos y como requisito para obtener el título correspondiente, sin valoración en créditos académicos. Corresponde a los profesores fomentar el uso de este idioma en el trabajo académico.
7. Incorporar procesos de innovación educativa que:
 - a) Reconozcan la heterogeneidad de los niveles de formación de los estudiantes que ingresan a la Universidad.
 - b) Contribuyan a reducir la deserción estudiantil.
 - c) Contribuyan al mejoramiento permanente de la calidad de la formación.
8. Consolidar en la Institución ambientes virtuales de aprendizaje e incorporar tecnologías de información y comunicación (TIC), que sirvan de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, a las tutorías y al acompañamiento académico del estudiante por parte del profesor, así como a los procesos de movilidad e internacionalización.
9. Apoyar a la comunidad académica con recursos para desarrollar las estrategias pedagógicas, investigativas, de creación y de formación integral que permitan responder a las necesidades del país y del mundo globalizado. La Institución velará por garantizar la adecuada utilización de dichos recursos, enmarcada dentro de los principios de eficacia y eficiencia en el servicio y generación de resultados y productos pertinentes para la Universidad.



Políticas de investigación, creatividad e innovación

- a) Fomentar la cultura investigativa a partir de la investigación como actividad básica de los procesos académicos y de la proyección social. En consecuencia:
 1. La investigación en la Universidad se desarrolla en el marco de la promoción de una cultura institucional favorable al desarrollo y avance de la ciencia, el arte, la tecnología y el emprendimiento, para que contribuya al desarrollo y bienestar de la sociedad colombiana.
 2. La Universidad promueve y apoya el trabajo investigativo a través de actividades de investigación que se desarrollan respondiendo a las necesidades de formación, integrando como gestores y ejecutores a los profesores y estudiantes con especial interés por la investigación, la creatividad y el emprendimiento.
 3. Todos los Programas Académicos de la Universidad pueden participar en la formulación de propuestas de investigación e innovación, que contribuyan al mejoramiento de los programas de formación y que aporten a la solución de las necesidades de la sociedad en los campos de la ciencia, la tecnología y la cultura.
 4. La Universidad apoya la conformación y consolidación de semilleros de investigación y creatividad mediante estrategias pedagógicas que generen espacios para la formación en investigación.
- b) Fortalecer los grupos de investigación de Pregrado y Posgrado:
 5. En armonía con la Misión, la Visión y el Proyecto Institucional, la investigación se adelanta a través de la integración de sus profesores y estudiantes en grupos de investigación, mediante actividades disciplinarias e interdisciplinarias de la Institución y con otras instituciones.
 6. Los grupos de investigación desarrollan sus actividades en articulación con los Programas de Pregrado y Posgrado promoviendo la calidad académica.



gic Neon Laser



7. La Universidad propende para que las líneas de investigación sean la base de integración de propuestas de Posgrado en particular de Maestrías y Doctorados.
 8. Los grupos avanzarán hacia la participación de sus propuestas de investigación en convocatorias nacionales e internacionales y hacia la obtención de recursos de financiación externa.
- c) Apoyar la investigación, innovación y procesos creativos.
9. La Universidad promueve la investigación, la innovación y los procesos creativos aportando anualmente un capital semilla para la financiación de las convocatorias internas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, innovación educativa y creación artística y cultural.
 10. La Universidad promueve la búsqueda de recursos de apoyo a procesos de investigación e innovación, a través de las redes o de instituciones creadas para tal fin.
- d) Desarrollar investigación de calidad y con pertinencia.
11. Los ejes temáticos, los Programas y las líneas de investigación de las Facultades son el marco orientador de las propuestas de investigación que presentan los profesores a las convocatorias internas, sin excluir otras opciones estratégicas y prioritarias para la Universidad en los contextos local, nacional e internacional.
 12. Las actividades de docencia, investigación y extensión son inherentes al *ethos* de la Universidad y fundamento para la formación integral de los estudiantes.
 13. La Universidad orienta las políticas a través del Comité de Investigación, Creatividad e Innovación, presidido por el Rector, y su aplicación se efectúa en las Facultades.
 14. Cada Facultad cuenta con un Comité de Investigación y Creatividad que se encarga de priorizar las líneas, de concretar los temas estratégicos y de evaluar las propuestas de investigación y creatividad en concordancia con

la pertinencia formulada en el Plan de Desarrollo Académico y de Investigación Institucional.

e) Promover mecanismos de fortalecimiento investigativo con la continuidad de procesos y la visibilidad de resultados.

15. La Universidad incentiva y apoya de manera prioritaria la continuidad en procesos de investigación que estén logrando resultados relevantes para la Institución y en el soporte a Programas de Pregrado, Maestrías y Doctorados, y que hayan obtenido índices altos de clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

16. La Universidad apoya la difusión, publicación y socialización de los resultados relevantes de investigación e innovación.

17. Los procesos de investigación con sus actividades conexas (formación de investigadores, difusión de productos, actividades académicas nacionales e internacionales y publicación de resultados) hacen parte de la política de la Universidad en cuanto a desarrollo profesoral.

f) Incentivar y apoyar procesos creativos, prioritariamente en la Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño.

18. La Universidad incentivará y apoyará las propuestas de investigación originadas en áreas temáticas que no estén incorporadas en los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología, a través de las Convocatorias Internas de Investigación y Creatividad.

19. En concordancia con la agenda interna y los documentos de política pública, la Universidad contribuirá al desarrollo del sector de las industrias culturales y creativas de alto impacto a través de la investigación y el emprendimiento.²

² Las industrias culturales y creativas son “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”. Ver: *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas*, publicado en 2011 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

g) Innovación y emprendimiento.

20. La Universidad promoverá y apoyará la creación de empresas que sean producto de líneas de investigación y desarrollo de base tecnológica, al igual que las industrias culturales y creativas.
21. La Universidad fomentará la participación en redes de emprendimiento, orientadas a generar empresas de alto valor agregado, producto de la investigación y el desarrollo tecnológico.
22. La promoción de eventos, conferencias y foros que impulsen la cultura de la innovación y el emprendimiento, producto de la investigación, hacen parte de los propósitos de la Universidad.
23. La Universidad podrá establecer convenios de participación y alianzas con el sector empresarial y gubernamental, con el fin de apoyar y fomentar la creación de empresas que conciban nuevos productos o desarrollos tecnológicos.

Políticas de Posgrado

- a) Apoyar e impulsar la consolidación del Programa de Doctorado interinstitucional en Ciencias Marinas, que se desarrolla como un Programa en red con una visión de impacto nacional.
- b) Avanzar por sí sola o con otras Instituciones en consolidar una oferta académica de Posgrado, tanto a nivel de Maestría como de Doctorado, que se soporte en las líneas de investigación de las Facultades y en los grupos de investigación, creatividad e innovación de la Universidad.
- c) Organizar los Programas de Posgrado con base en una estructura académica unificada pero flexible, que permita promover la convergencia multidisciplinaria y fomentar los procesos de internacionalización de la Institución.
- d) Realizar la operación académica del Posgrado, a nivel de Maestría y de Doctorado, con base en los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Institución, en especial de los profesores titulares y asociados (I y II).

- e) Apoyar la consolidación de una oferta académica a nivel de Especialización, que aborde problemáticas aplicadas relevantes para la sociedad.
- f) Privilegiar los procesos de mejoramiento continuo de los Programas de Posgrado, con base en criterios de calidad académica, eficiencia, optimización de recursos y visibilidad de resultados relevantes.
- g) Evaluar periódicamente, en conjunto o por separado, los Programas de Posgrado para validar su vigencia, re-direccionar enfoques y procesos, y decidir sobre su continuación o supresión dentro de la oferta académica.
- h) Promover la participación de profesores de entidades externas, nacionales e internacionales, en los Programas de Posgrado, como profesores visitantes.

Políticas de desarrollo profesoral y docente

Es política de la Universidad avanzar en la consolidación de su planta profesoral y docente incorporando profesores y docentes de altas calidades humanas, profesionales y pedagógicas, con los más altos niveles de formación, comprometidos con la Misión de la Institución y que actúen en concordancia con las políticas universitarias y los fines y acciones definidos por la Universidad.³

Para apoyar a los profesores y docentes en las actividades de docencia, investigación, procesos creativos, innovación y actualización, la Institución orienta esfuerzos en:

1. Ofrecer a los profesores la posibilidad de acceder a cargos de dirección, para lo cual se tendrá en cuenta el cumplimiento del perfil requerido.
2. Promover y facilitar la movilidad de los profesores en el contexto nacional e internacional, a través de convenios de intercambio, pasantías y en general de cualquier mecanismo que sea útil o conveniente para el logro de las finalidades institucionales.

³ El Estatuto Profesoral de la Tadeo distingue entre profesores de tiempo completo y medio tiempo que prestan sus servicios en forma exclusiva para la Universidad y docentes de cátedra que se contratan para realizar una labor docente específica; esta diferenciación obedece a la evolución histórica de la Institución.

3. Brindar a los profesores y docentes espacios académicos institucionales para:
 - a) El estudio de problemáticas y cuyo abordaje disciplinario e interdisciplinario contribuya a la solución de problemas, al avance en el conocimiento y a la formación de los estudiantes.
 - b) La discusión de temas pedagógicos y el debate conceptual y metodológico sobre contenidos y estrategias de enseñanza.
 - c) La innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la integración entre los diferentes Programas Académicos de la Universidad.
4. Disponer de un Plan de Capacitación Profesoral que permita su cualificación, desarrollo, proyección personal y profesional, para lo cual establecerá los mecanismos y reglamentos pertinentes.
5. Cumplir de modo transparente las normas y disposiciones establecidas en el Estatuto Profesoral que contiene el conjunto de principios y normas que regulan las relaciones entre la Universidad y los profesores y docentes; define la escala de méritos; señala las funciones, derechos y deberes, y determina las condiciones de ingreso, permanencia, promoción y retiro de la carrera profesoral universitaria.

El Estatuto Profesoral establece que la actualización profesoral es una actividad integral inherente al proceso académico de la Universidad y de sus Programas. En desarrollo de este enunciado, la Universidad reconoce la importancia de ofrecer a los profesores y docentes oportunidades para avanzar en conocimientos y en competencias para el cumplimiento calificado de sus funciones y deberes, en concordancia con los *principios* que orientan a la Institución como universidad formativa.

Es política de la Universidad vincular profesores y docentes debidamente formados en sus disciplinas y profesiones, lo que implica que la actualización profesoral se debe entender como un apoyo al esfuerzo permanente de mejorar la sintonía del trabajo académico del profesor y del docente con el Proyecto Institucional y con las dinámicas del entorno nacional e internacional.



PEI Proyecto Educativo Institucional

En desarrollo de lo previsto en el Reglamento Estudiantil y en el Estatuto Profesor, las políticas de desarrollo profesoral incluyen los siguientes componentes:

- a) Formación pedagógica e investigación formativa.
- b) Formación en procesos creativos, de investigación y de emprendimiento.
- c) Formación en atención y apoyo estudiantil (tutorías, consejerías, mentorías).
- d) Formación en TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
- e) Formación para que el inglés se integre al quehacer académico.
- f) Formación en la cultura de la evaluación y de la autoevaluación.
- g) Formación académica para avanzar en el campo profesional y para fortalecer la sinergia entre el proyecto personal y el Proyecto Institucional.

Corresponde a las Facultades, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, proponer y desarrollar los planes de capacitación profesoral, en concordancia con el Proyecto Institucional, el Modelo Pedagógico, las políticas académicas de la Universidad, las prioridades de los Programas y las competencias e intereses de los profesores y docentes, dentro del propósito general de contribuir al mejoramiento académico de la Institución.

Políticas respecto a los estudiantes

1. Ofrecer a los estudiantes espacios de tutoría, consejería y acompañamiento académico, que incrementen la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los apoyen en su desarrollo integral.
2. Considerar al estudiante como el protagonista de su propia formación de manera que, en el marco del sistema de créditos y dentro de los límites establecidos por la flexibilización curricular, pueda elegir con libertad, autonomía y responsabilidad y en los tiempos en que lo estime conveniente, las áreas del conocimiento que decida cursar dentro de la oferta académica de la Universi-

dad o de las alternativas derivadas de convenios y acuerdos entre instituciones del país y del exterior.

3. Brindar a los estudiantes espacios y actividades de carácter académico, artístico, cultural y deportivo que contribuyan a su desarrollo integral.
4. Proporcionar a los estudiantes de buen rendimiento académico oportunidades para desempeñarse como monitores y auxiliares de investigación, entre otras posibilidades, así como apoyar la consecución de auxilios, créditos y estímulos a quienes lo requieran por sus limitaciones económicas.
5. Distinguir, estimular y promover entre los estudiantes la excelencia en el desempeño de actividades culturales, artísticas y deportivas, a través del otorgamiento de reconocimientos al mérito en dichas áreas.
6. Facilitar la transferencia interna de estudiantes entre los Programas de la sede principal de la Universidad, los de la Seccional del Caribe y los Programas que ofrece la Institución en otras regiones, bajo el criterio de equivalencia en calidad académica.
7. Facilitar a los estudiantes la movilidad y el intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.
8. Dar al estudiante la oportunidad de cursar simultáneamente dos Programas Académicos y obtener los títulos correspondientes, bajo los criterios de alto rendimiento académico que estipule la Universidad. Así mismo, podrá recibir doble titulación según lo previsto en los convenios suscritos por la Universidad con otras instituciones.
9. Contar con un Reglamento Estudiantil que establezca los derechos y deberes, así como el conjunto de normas que regulan las relaciones académicas, disciplinarias y administrativas entre la Universidad y sus estudiantes de Pregrado y Posgrado.

Políticas de admisión de estudiantes

La Institución realiza el proceso de admisión de sus estudiantes con periodicidad semestral, orientándose por los principios generales de la Universidad y guiándose por los siguientes propósitos fundamentales:

1. Aportar a la formación académica de los estudiantes admitidos, mediante procesos que tienen en cuenta la heterogeneidad en la formación y que se caracterizan por la calidad, oportunidad y visibilidad.
2. Considerar tres elementos para seleccionar y admitir a un aspirante: primero, el requisito legal, derivado de la Ley 30 de 1992; segundo, el nivel académico mostrado en el examen de Estado Saber 11; y tercero, la disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura necesarios para formar al aspirante admitido.

Procedimiento

El proceso de admisión atiende exigencias de calidad, orden y honestidad, con el fin de lograr que los aspirantes encuentren un proceso ágil, amable y organizado. Para el ingreso a cualquiera de los Programas Académicos con opción a título que ofrezca la Universidad, el aspirante debe seguir las siguientes etapas: inscripción, selección, admisión y matrícula.

- *La inscripción.* Es el acto por el cual un aspirante solicita la admisión a un Programa Académico ofrecido por la Universidad, y se formaliza con el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos y con el pago del valor correspondiente por dicho concepto.
- *La selección.* Es el proceso interno que adelanta la Universidad en el marco de los requisitos legales y las políticas institucionales, para conocer, analizar y evaluar las condiciones académicas que tiene el aspirante, así como la capacidad de la Institución para atender cabalmente a quienes sean admitidos.
- *La admisión.* Es el acto por el cual la Universidad concede al aspirante el derecho a matricularse en un Programa Académico.
- *La matrícula.* Se entiende efectuada la matrícula cuando el aspirante admitido acepta y cumple las condiciones académicas y financieras establecidas por la



Universidad. El estudiante confirma la matrícula cuando ha efectuado el pago del valor de la misma.⁴

Convocatoria

Teniendo en consideración la Visión y la Misión institucionales, y previa verificación de la capacidad para atender nuevos estudiantes, la Universidad estructura y divulga cada semestre una convocatoria con la apertura de inscripciones a sus Programas Académicos. La convocatoria se hace para Programas debidamente autorizados por el Ministerio de Educación Nacional y que cuentan con el respectivo Registro Calificado.

Programas profesionales y tecnológicos

Requisitos legales

La Universidad aprueba la inscripción sólo de aquellos aspirantes que satisfagan los requisitos legales previstos en la ley.

Condiciones académicas

En razón de la heterogeneidad en la formación de los estudiantes admitidos, la Universidad aplicará exámenes de clasificación y ofrecerá asignaturas de enlace bachillerato-universidad en aquellos temas y procesos cognitivos de mayor relevancia para los estudios universitarios, con el fin de alcanzar las condiciones académicas apropiadas para avanzar en los estudios de educación superior. Entre estas asignaturas se incluyen, en especial, una asignatura de fundamentación en humanidades y otra en matemática básica.

Programas de Posgrado

Requisitos legales

La Universidad aprueba la inscripción sólo de aquellos profesionales que presenten una hoja de vida resumida, el Diploma o Acta de Grado requeridos en la convocatoria y copia de la cédula de ciudadanía. Los profesionales extranjeros en el momento de la inscripción deben presentar copia del pasaporte o de la cédula de extranjería, y para la matrícula deben presentar la Visa con fecha vigente que lo acredita como estudiante. Los profesionales graduados en el exterior, deben presentar el Diploma o Acta de Grado con el sello de apostille por la entidad encargada para este trámite (Convención de La

⁴ Tomado de: <http://www.utadeo.edu.co/dependencias/admisiones/>.



PEI Proyecto Educativo Institucional

Haya) en el país de origen; si el país no hace parte del Convenio de La Haya, debe seguirse el proceso de legalización, para lo cual el cónsul de Colombia en el país de origen avala con su firma el documento que va a surtir efecto.⁵

Condiciones académicas

La Universidad aprueba la admisión sólo de aquellos profesionales inscritos que confirman su capacidad académica y que, para el caso de Maestrías y Doctorados, posean dominio del idioma inglés y demuestren la validez de la propuesta de investigación en una entrevista preparada especialmente para este fin y dirigida por profesores del Programa respectivo.⁶

Políticas generales de proyección social

1. Privilegiar la responsabilidad social como parte fundamental de los objetivos académicos en su relación con el medio externo, con el propósito de contribuir al desarrollo de la sociedad y del país.
2. Contribuir a la equidad y a la transformación de la sociedad, mediante la articulación con las regiones y un portafolio coherente de facilidades económicas para los estudios.
3. Promover la participación institucional en organizaciones que permitan desarrollar proyectos y actividades de impacto social que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como en la construcción y consolidación de vínculos con diferentes actores e instituciones sociales.
4. Promover prácticas sociales, culturales, investigativas, empresariales y de procesos creativos, así como consultorías y asesorías que fortalezcan la relación de la Universidad con el entorno y con otros actores e instituciones de la vida nacional.
5. Promover espacios de investigación, formación, participación, diálogo y re-

⁵ Tomado de: http://www.utadeo.edu.co/dependencias/admisiones/documentos_postgrado/nuevos_aspirantes_postgrado.pdf.

⁶ *Ibid.*

flexión entre comunidad tadeísta y comunidades externas para la construcción conjunta de soluciones creativas, novedosas y viables a problemáticas socio-políticas, económicas y medioambientales de nuestra sociedad.

6. Ofrecer a la sociedad, gracias a sus instalaciones y a su impacto en el área de influencia de las mismas, un entorno cultural dinámico, incluyente, accesible y equitativo.

Política de internacionalización

1. Promover la internacionalización de la Universidad y facilitar la movilidad de la comunidad académica, con los siguientes propósitos:
 - a) Responder a las necesidades de la sociedad contemporánea y del entorno global a través de los Programas Académicos, y los proyectos de investigación y creación de la Universidad.
 - b) Enriquecer el quehacer universitario mediante el intercambio internacional de experiencias en los ámbitos académico, profesional, cultural, creativo y científico.
 - c) Promover la participación de la comunidad académica de la Universidad en redes nacionales e internacionales de investigación, de procesos creativos y de enseñanza.
 - d) Estimular la interacción de la Universidad con entidades y comunidades para la consecución de becas y recursos que apoyen la docencia, la investigación, los procesos creativos, la proyección social y la cooperación entre instituciones.
 - e) Atraer profesores visitantes y estudiantes de otros países para realizar pasantías en la Universidad.

Para lograr lo anterior, la Institución se apoyará en convenios, alianzas estratégicas, proyectos conjuntos, intercambio de profesores y estudiantes, profesores visitantes y asistencia activa a eventos académicos, entre otros.

2. Ofrecer a la comunidad universitaria, en complemento al inglés, cursos en otros idiomas, en especial los que requieran los Programas Académicos, según sus especificidades.

En concordancia con el Acuerdo N° 29 de 2009, la Universidad cuenta con una Oficina de Cooperación Nacional e Internacional con las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las políticas que en materia cooperación establezca la Universidad en los ámbitos nacional e internacional.
- b) Fomentar los intercambios académicos, las relaciones externas de la Universidad y el proceso de internacionalización de la Institución.
- c) Gestionar y hacer seguimiento a los convenios nacionales e internacionales y promover su relación e impacto sobre los Programas.
- d) Impulsar, facilitar y apoyar las pasantías, prácticas profesionales y las actividades de cooperación académica, convenios, redes y asociaciones en las que participa la Institución.
- e) Las que establece el Acuerdo N° 54 de 2000.
- f) Las demás que le asigne la Vicerrectoría Académica.

Para lograr lo anterior, la Institución se apoyará en convenios, alianzas estratégicas, proyectos conjuntos, intercambio de profesores y estudiantes, profesores visitantes y asistencia activa a eventos académicos, entre otros. También ofrecerá a la comunidad universitaria, en complemento al inglés, cursos en otros idiomas, en especial los que requieran los Programas Académicos, según sus especificidades.

Política general de bienestar universitario

En concordancia con el Acuerdo N° 29 de 2009, la Oficina de Bienestar Universitario incorpora la Oficina de Servicios Asistenciales, el Departamento Cultural (Centro de Arte y Cultura) y la Sección de Deportes. Para el desarrollo de las funciones de la Oficina de Bienestar Universitario se acogen las siguientes políticas institucionales:

1. Integrar un Comité de Bienestar Universitario, presidido por la Dirección Académica, o por quien ésta delegue, que debe promover programas y desarrollar acciones orientadas a consolidar el bienestar de la comunidad universitaria tadeísta.
2. Fomentar, con el concurso de los Programas Académicos y otras instituciones, la formación integral, el bienestar y el buen uso del tiempo libre a través de la generación de espacios de participación y de actividades intelectuales, artísticas, culturales, recreativas y deportivas.
3. Promover una cultura de salud preventiva y un servicio asistencial de primer nivel, a través de procesos de fundamentación educativa que estimulen los buenos hábitos y que se reflejen en una mejor calidad de vida de quienes hacen parte de la comunidad tadeísta.
4. Estimular la consolidación de un ambiente universitario en el que prime el respeto, el compañerismo, la solidaridad y el compromiso con el Proyecto Institucional. La Institución velará por generar un clima organizacional que permita el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria y una adecuada relación con su entorno social.
5. Las dependencias que forman parte de la Oficina de Bienestar Universitario propenderán por:
 - Apoyar y complementar los programas de formación académica.
 - Establecer planes, programas y actividades que fomenten y faciliten el uso creativo y productivo del tiempo libre.
 - Establecer planes, programas y acciones que promuevan el descubrimiento de los talentos artísticos en cada uno de los miembros de la comunidad y posibiliten el gozo de los bienes del arte y la cultura.
 - Promover una cultura de salud preventiva y un servicio asistencial de primer nivel.
 - Promover el hábito del deporte y la recreación en el mayor número de personas de la comunidad universitaria.



- Abrir espacios para la creatividad, el emprendimiento y el fomento de iniciativas y prácticas sociales voluntarias, así como de proyectos de investigación social de los estudiantes, docentes y funcionarios.

Políticas sobre los laboratorios y talleres

Uso de los espacios

Los laboratorios y talleres de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano son espacios de uso académico, al servicio exclusivo de la investigación, la docencia y la proyección social. La administración está a cargo de la Jefatura de Laboratorios y Talleres (antes denominado Laboratorio de Ciencias Naturales), que forma parte de la Oficina de Recursos Académicos, según lo previsto en el Acuerdo N° 29 de 2009.

La asignación de los laboratorios es responsabilidad de la Oficina de Créditos Académicos y será regulado por esta dependencia. Los miembros de la comunidad tadeísta o los Programas que requieran el uso de un laboratorio, taller o equipo durante algún período de tiempo para investigación o práctica o durante el semestre para alguna asignatura deberán solicitar el espacio directamente a la Oficina de Créditos Académicos.

Los proyectos de investigación que cuenten con el aval de la Universidad deben prever y proveer los reactivos, los materiales, los elementos, el espacio físico y los equipos con su respectivo mantenimiento en los presupuestos de sus proyectos. En caso de no tener recursos para éstos, se le debe informar a la Jefatura de Laboratorios y Talleres con la suficiente antelación para incluirlos en el presupuesto de esta dependencia.

Los insumos y elementos consumibles en actividades específicas de un proyecto de investigación, para uso al interior de laboratorios y talleres, son responsabilidad del profesor o del Grupo de Investigación respectivo.

De la dotación de espacios

La dotación de los laboratorios estará regulada por las fichas de laboratorio y las tablas de infraestructura por espacio.

Los equipos de laboratorios, máquinas y herramientas que se adquieran para proyectos de investigación internos, externos, convenios y consultorías, una vez adquiri-

dos, se consideran parte de la dotación de los laboratorios, cuya administración está en manos de la Jefatura de Laboratorios y Talleres.

Es responsabilidad de los usuarios de los laboratorios reportar ante la Jefatura de Laboratorios y Talleres, por escrito o mediante las líneas telefónicas internas dispuestas en los laboratorios para tal fin, cualquier anomalía estructural, infraestructural, de dotación básica o de dotación de seguridad y emergencias de los espacios de laboratorio que sean detectadas durante el uso cotidiano.

La Jefatura de Laboratorios y Talleres tiene la responsabilidad de realizar las revisiones preventivas a estos elementos y garantizar su funcionamiento en condiciones normales.

De la seguridad (industrial)

Es responsabilidad de los usuarios de los laboratorios reportar ante la jefatura de Laboratorios y Talleres, por escrito o mediante las líneas telefónicas internas dispuestas en los laboratorios para tal fin, cualquier anomalía estructural, infraestructural, de dotación básica o de dotación de seguridad y emergencias de los espacios de laboratorio que sean detectadas durante el uso cotidiano.

El traslado de maquinaria, equipos y herramientas, dispuestos en laboratorios y talleres, al interior o exterior de la Universidad, requiere de la autorización de la Jefatura de Laboratorios y Talleres o del Director Administrativo de la Universidad.

A los Laboratorios o talleres donde se estén desarrollando proyectos de investigación o de consultorías podrán ingresar pasantes de otras instituciones, previa autorización de las Unidades Académicas y comunicación al Jefe de Laboratorio y Talleres.

Del cuidado del ambiente en laboratorios y talleres

La Jefatura de Laboratorio y Talleres está comprometida con el ambiente dentro del desarrollo de sus actividades de formación y de investigación, preocupado por la conservación del medio ambiente, hará énfasis en el uso racional de los recursos naturales, prevención de la contaminación y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en Colombia. Para esto, en todos los laboratorios y talleres se fomentará la cultura del respeto por el medio ambiente en cada una de las actividades, minimizando el uso de sustancias peligrosas y el uso racional de recursos no renovables y el respeto por los seres vivos.



Políticas editoriales

En concordancia con el Acuerdo N° 29 de 2009, la Oficina de Publicaciones es una dependencia de la Vicerrectoría Académica que tiene como objetivo editar, divulgar y distribuir las publicaciones, tanto físicas como digitales, que resulten de las labores académicas y de los procesos creativos, de investigación, proyección social e innovación educativa de la Institución, previa aprobación del Comité Editorial de la Universidad.

Para el cumplimiento de su objetivo se adoptan las siguientes políticas:

1. Aprobación de políticas: las políticas editoriales de la Universidad las formula el Comité Editorial y las aprueba el Rector.
2. Aprobación de publicaciones: las publicaciones académicas o de Investigación son aprobadas únicamente por el Comité Editorial de la Universidad. Las demás publicaciones de la Universidad, generadas dentro o fuera de ella, son aprobadas por el Rector.
3. Estándares de calidad: toda publicación académica o de investigación debe ser evaluada mediante el sistema de pares académicos y contar con el concepto favorable del comité de facultad, que debe ser presentado por escrito al Comité Editorial de la Universidad.
4. Confidencialidad: la Universidad garantiza el anonimato de los pares académicos.
5. Responsabilidad de los escritos: es política de la Universidad el respeto por el libre pensamiento y opinión de los autores, quienes asumen la responsabilidad de sus escritos.
6. Derechos de autor: la Universidad vela por el respeto a los derechos de autor de cualquier intervención creativa: textos, gráficos, ilustraciones, fotografías, diseños y otros, de acuerdo a lo establecido por la ley.
7. Coediciones: la Universidad puede realizar coediciones con otras editoriales universitarias o comerciales, siempre que sean autorizadas por el Comité Editorial de la Universidad.



MENCION EN TEORIA
XVII Simposio Panamericano de Arquitectos de Quito
Colombia
Temas: ciudad y cultura de la arquitectura y el urbanismo.





8. Diseño y diagramación: el diseño y diagramación de las publicaciones de la Universidad es responsabilidad de la Oficina de Publicaciones.
9. Administración del material y custodia: todo el material que compone la producción de una publicación (textos, gráficos, fotografías, ilustraciones, etc.) se archiva en la Oficina de Publicaciones para su protección, administración y custodia.
10. Imagen institucional: las publicaciones, físicas o digitales, deben incluir en lugar destacado el identificador institucional de la Universidad que esté debidamente aprobado por la rectoría. De igual forma se incluirán los símbolos de las instituciones que participan en la realización de la publicación, siempre y cuando sean autorizadas por el Comité Editorial. La oficina de publicaciones velará por la calidad y buen uso de los símbolos y distintivos institucionales de la Universidad.

Políticas generales de comunicación

Teniendo en cuenta que la comunicación es fundamental para consolidar una cultura institucional que favorezca los procesos académicos, se adoptan las siguientes políticas:

1. Diseñar estrategias de comunicación que integren las acciones, los flujos y los procesos comunicativos de la Universidad, logrando así, una orientación en la producción de piezas, identidad e imagen corporativa, cultura organizacional y relaciones con el entorno universitario.
2. Velar porque todas las estrategias, medios y productos comunicativos estén guiados por los principios de la Universidad, reflejando la historia, cultura, valores y metas institucionales.
3. Fortalecer, orientar y auditar los flujos, las acciones, los medios y las estrategias de comunicación interna para asegurar una cultura organizacional efectiva y armoniosa.
4. Rescatar, unificar, fortalecer y difundir la identidad corporativa de la Universidad con el objetivo de posicionar su imagen con el público interno y externo.

5. Apoyar, conservar, dinamizar y ampliar las relaciones públicas, los flujos de información y comunicación que tiene la Institución con empresas, organizaciones, universidades, medios de comunicación y gobierno.
6. Propender por la organización, cohesión y unificación de la información institucional y documental.
7. Adoptar la denominación *Universidad Jorge Tadeo Lozano* como la denominación que deben usar los integrantes de la comunidad universitaria en sus publicaciones, para facilitar la referencia en las bases de datos nacionales e internacionales.

Ética de la comunidad tadeísta

La Universidad reconoce la importancia especial del actuar ético de los integrantes de la comunidad tadeísta, que debe estar en concordancia con el Proyecto Institucional y con lo que establecen las leyes y las normas vigentes.

Ser integrante de la comunidad universitaria tadeísta implica la responsabilidad de:

- a) Actuar en concordancia con el Proyecto Institucional y con el código de ética de la Universidad.
- b) Actuar con tolerancia en la búsqueda de la resolución pacífica de las diferencias.
- c) Servir a la sociedad con respeto por los valores democráticos y los derechos humanos.
- d) Respetar la naturaleza y el medio ambiente, interactuando en forma responsable con los ecosistemas y formas de vida.
- e) Actuar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de investigación, de creatividad, de emprendimiento e innovación, atendiendo estándares de alta calidad y respeto a los principios de ética, bioética y normas de conducta que han establecido las comunidades disciplinarias y profesionales que tienen presencia en la Universidad.



